

ODS, AÑO 3

UNA ALIANZA GLOBAL PARA LA AGENDA 2030



Pacto Mundial
Red Española



COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL



ÁNGEL PES

PRESIDENTE



VÍCTOR VIÑUALES

VICEPRESIDENTE



ELISABETH DE NADAL

SECRETARIA



JUAN CARLOS MAMPASO

TESORERO



ALMUDENA RODRÍGUEZ

VOCAL - ACCENTURE
ESPAÑA



JOSEFA DE LEÓN

VOCAL - AGROAMB
PRODLT



JOSEBA ARANO

VOCAL - CALIDAD
PASCUAL



JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ

VOCAL - COATO



AMAIA ELIZALDE

VOCAL - EADA



ÁNGEL FRAILE

VOCAL - ENDESA



CRISTINA MORAL

VOCAL - FERROVIAL



BEGOÑA ETXEBARRÍA

VOCAL - FUNDACIÓN
NOVIA SALCEDO



ENMA ANTOLÍN

VOCAL - GRUPO
ANTOLÍN - IRAUSA



TERESA MOGÍN

VOCAL - ICO



JOAN FONTRDONA

VOCAL - IESE



BEATRIZ HERRERA

VOCAL - MAHOU -
SAN MIGUEL



BEATRIZ BAYO

VOCAL - MANGO



SERGIO COLADO

VOCAL - NECHI GROUP



JORGE RIVERA

VOCAL - PRISA



JUAN IGNACIO GUZMÁN

VOCAL - PROSEGUR



ARANTZA HERNANZ

VOCAL - REPSOL

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL



CRISTINA SÁNCHEZ

DIRECTORA DE
INNOVACIÓN Y
PROYECTOS



VANESA RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE
COMUNICACIÓN



JAVIER MOLERO

TÉCNICO DE
INNOVACIÓN Y
PROYECTOS



ELSA CASTILLO

TÉCNICO DE
REPORTING



RUBÉN CARRICONDO

TÉCNICO DE
REPORTING

Reservados todos los derechos.

Reservados todos los derechos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

© Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Madrid, 2018
C/ Cristobal Bordiú 19-21, Oficinas 1º Derecha, 28003 Madrid
Teléfono: (+34) 91 745 24 14
asociacion@pactomundial.org

www.pactomundial.org

Dirección: Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas
Consultoría y desarrollo editorial: Edamel (www.edamel.com)

ODS, AÑO 3

UNA ALIANZA GLOBAL
PARA LA AGENDA 2030



Pacto Mundial
Red Española



■ ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| PRÓLOGOS | 5 |
| ÁNGEL PES, Presidente de la Red Española del Pacto Mundial | 6 |
| LISE KINGO, Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas | 7 |
| SOCIOS DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL | 8 |
| 1. EL PAPEL DE LA EMPRESA EN LA ALIANZA GLOBAL PARA LA AGENDA 2030 | 16 |
| EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS | 19 |
| Una perspectiva a nivel global | |
| LAS REDES LOCALES DEL PACTO MUNDIAL | 25 |
| Aterrizando la Agenda 2030 | |
| ODS 17 | 29 |
| Alianzas para lograr los Objetivos | |
| EL ENFOQUE DE COLABORACIÓN DEL PACTO MUNDIAL | 33 |
| 7 características de las alianzas sostenibles | |
| 2. UNA ALIANZA LOCAL PARA LA AGENDA 2030 | 46 |
| PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LA AGENDA 2030 | 49 |
| ■ ENTREVISTA CRISTINA GALLACH | 57 |
| EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES | 59 |
| ■ TRIBUNA GOBIERNO DE ARAGÓN | 64 |
| LA RED ESPAÑOLA COMO FACILITADORA DEL DIÁLOGO CON EL SECTOR PRIVADO | 66 |
| ■ TRIBUNA CEPES | 74 |
| LA SOCIEDAD CIVIL, PROTAGONISTA DE LA AGENDA 2030 | 75 |
| ■ TRIBUNA FUTURO EN COMÚN | 80 |
| OTROS ACTORES IMPRESCINDIBLES PARA LA ALIANZA | 81 |
| 3. TRES RETOS PARA IMPULSAR LAS ALIANZAS | 86 |
| FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO | 89 |
| EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD | 92 |
| CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES | 95 |
| 4. DOSSIER EMPRESAS | 98 |
| LOS ODS EN EL IBEX 35 | 101 |
| ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS | 109 |





PRÓLOGOS

Hoy día somos «nosotros los pueblos» quienes emprendemos el camino hacia 2030. En nuestro viaje nos acompañarán los gobiernos, los parlamentos, el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales, las autoridades locales, los pueblos indígenas, la sociedad civil, las empresas y el sector privado, la comunidad científica y académica, y toda la población. Millones de personas ya se han comprometido con esta Agenda y la asumirán como propia. Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y es por eso por lo que estamos convencidos de que tiene el éxito garantizado.

**Declaración de la resolución de Naciones Unidas
*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.***

PRÓLOGO

ÁNGEL PES

Presidente
de la Red Española del
Pacto Mundial de
Naciones Unidas



Nos complace presentar la publicación anual de la Red Española del Pacto Mundial (REPM) sobre el estado de la Agenda 2030, aprobada en septiembre del año 2015. Conscientes del enorme esfuerzo que iba a suponer para todas partes implicadas trabajar para la consecución de los ODS, desde la Red Española del Pacto Mundial hemos querido centrarnos desde el primer momento en acciones de sensibilización y formación hacia el sector privado. Esta publicación es una de dichas acciones, que pretende ser una foto anual de cómo avanzamos en los grandes retos que suponen los ODS en España, en los 15 años que Naciones Unidas nos ha dado para hacer del mundo un sitio mejor y más justo para todos. Llevamos 3 años y aquí os presentamos *ODS, Año 3. Una alianza global para la Agenda 2030*.

Sin duda 2018 está siendo un año importante para el avance de la Agenda en nuestro país. Hemos visto cómo el Gobierno se presentaba ante el Foro Político de Alto Comisionado de Naciones Unidas para el examen voluntario sobre el estado de los ODS en España. La Red Española del Pacto Mundial apoyó al Gobierno liderando la consulta al sector privado en calidad de organismo facilitador del diálogo con el sector empresarial para aflorar iniciativas que se han incluido en el Plan de Acción del Gobierno para la implementación de la Agenda 2030.

Fue precisamente este encargo el que nos permitió desarrollar el trabajo en alianzas para que el impacto en la Agenda fuera exponencial. Hemos sido testigos de cómo la Administración General del Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas, representantes de la sociedad civil y universidades trabajan por un fin común, creando puentes, colaboraciones, espacios de diálogo. Cada uno en su ámbito de influencia, pero con el mismo lenguaje, mismas metas, mismas ambiciones. Creando, en definitiva, alianzas para avanzar más rápido. Cabe destacar el trabajo conjunto que coordinamos con las principales organizaciones que trabajan en España para incentivar el desarrollo sostenible en el sector empresarial. Fue una experiencia única poder identificar retos comunes y oportunidades que materializar.

Esta experiencia nos inspiró para dedicar esta publicación a las alianzas. De hecho, las alianzas tienen un ODS, el 17, dedicado específicamente a señalar la importancia de esta idea. De esta forma, en esta publicación hemos analizado en detalle, siempre desde la perspectiva empresarial, lo que entiende Naciones Unidas por alianzas, qué papel juega el sector privado en

ellas, las características que éstas deben tener para que sean sostenibles y cómo en el Pacto Mundial estamos trabajando en alianzas con diferentes organismos para cumplir el mandato que Naciones Unidas nos ha dado para aterrizar la Agenda 2030 en el sector privado.

Como no podía ser de otra forma, hemos querido analizar el trabajo realizado por el Gobierno con el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. No solamente porque se trata del hito más importante de este año para impulsar el desarrollo sostenible, sino porque, además, consideramos que este Plan de Acción se ha diseñado, escrito y presentado de forma integradora, en alianza entre los actores más relevantes. Estamos esperanzados de que su implementación seguirá esta línea de trabajo en común. No hay otra forma de hacerlo.

Además, hemos recogido experiencias reales de empresas en las que se han conseguido grandes impactos gracias al trabajo conjunto entre dos o más entidades. Y, como en años anteriores, hemos analizado cómo las empresas españolas están trabajando en sostenibilidad en clave ODS. Hemos identificado los ODS más relevantes para el sector privado español y sobre los que están trabajando más, mostrando la evolución con años anteriores, y hemos reflexionado sobre los principales retos a los que nos enfrentamos a corto plazo.

Por último, quisiera dar las gracias a las personas y organismos que han compartido en esta publicación sus visiones y experiencias sobre las alianzas. Y muy especialmente, quisiera dar las gracias a Cristina Gallach, Alta Comisionada para la Agenda 2030, por sus palabras en la entrevista que se incluye en este informe. Estoy seguro de que va a hacer una gran labor y que vamos a ver grandes avances en España gracias a su liderazgo. Puede contar con el apoyo del Pacto Mundial.

PRÓLOGO

LISE KINGO

Directora Ejecutiva del
Pacto Mundial de
Naciones Unidas



A medida que alcanzamos los tres primeros años de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), debemos reflexionar sobre hasta dónde hemos avanzado como comunidad global y, en particular, sobre la contribución del sector privado a este avance.

Los ODS y sus 169 metas son un marco para el progreso mundial y este informe proporciona una evaluación sobre cómo las empresas están asumiendo su cumplimiento conjuntamente con los Diez Principios del Pacto Mundial en sus estrategias y operaciones, así como ejemplos de acciones concretas para contribuir a la consecución de la Agenda 2030.

Hemos recorrido un largo camino desde principios de este siglo¹. La tasa de mortalidad materna en el África subsahariana ha disminuido en un 35 % y la tasa de mortalidad de menores de cinco años se ha reducido a la mitad. En el sur asiático, el riesgo de una niña a casarse durante su infancia ha disminuido en más de un 40 %. Y en los países menos desarrollados, la proporción de personas con acceso a electricidad se ha duplicado. A nivel mundial, la productividad laboral ha aumentado y el desempleo se ha reducido. La proporción de trabajadores y sus familias que viven por debajo del umbral de pobreza con menos de 1,90 dólares al día disminuyó del 26,9 % al 9,2 % en 2017.

A pesar de estos avances, nuestra falta de progreso para revertir el cambio climático, construir sociedades pacíficas y justas, empoderar a las mujeres y garantizar que las personas tengan suficiente acceso a alimentos, podría obstaculizar gravemente nuestra capacidad para cumplir con la Agenda 2030. Los desafíos que afronta el mundo de hoy son multidimensionales y están fuertemente interconectados. En un mundo cada vez más polarizado, las crisis medioambientales y políticas afectan desproporcionadamente a grupos como las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas.

Hay indicios alentadores de que en todos los países el sector privado está asumiendo el desafío que le corresponde. Alrededor del 80 % de las empresas del Pacto Mundial de Naciones Unidas están tomando medidas para contribuir a los ODS, y el 66 % están abordando estos Objetivos mediante el cumplimiento de los Diez Principios como primer paso.

Los ODS también han consolidado nuevas formas de trabajar, uniendo a diferentes sectores para explorar oportunidades y ampliar su impacto colectivo a través de alianzas multisectoriales con las empresas como un aliado vital en la consecución de los 17 Objetivos.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas apoya a miles de empresas socialmente responsables en este viaje mediante herramientas, oportunidades de aprendizaje, rendición de cuentas y estímulo continuo.

Sin embargo, tres años después de que los 193 miembros de Naciones Unidas aprobaran la Agenda 2030 entre numerosos aplausos, debemos mostrar acción e impacto a mayor escala. Para lograr el impulso necesario y el cambio exponencial requerido para la consecución de los ODS, es evidente que necesitaremos encontrar formas más eficientes de medir y gestionar el progreso en cada una de las metas a fin de garantizar que nuestra ambición común se corresponde con el impacto requerido. Serán necesarias también mejores fórmulas de comunicación por parte de las empresas, especialmente en relación a los impactos sociales y a las actividades en la cadena de suministro. Son enormes desafíos, pero, por primera vez, tenemos un marco que nos permite unirnos en acciones conjuntas para lograr el mundo que todos queremos. Si trabajamos juntos, en alianza, podremos lograrlo...

.....
1 United Nations. The Sustainable Development Goals Report 2018. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018.pdf>



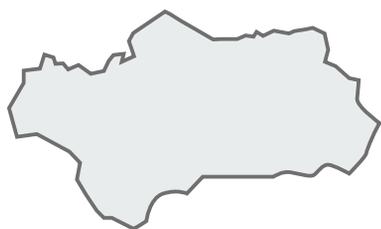


**SOCIOS
DE LA RED ESPAÑOLA
DEL PACTO MUNDIAL**

SOCIOS DE LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL

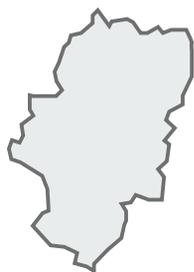
A fecha de 1 de septiembre de 2018

Andalucía



- ADIS Meridianos
- Andaluza de Montajes Eléctricos y Telefónicos, S.A. (AMETEL)
- Ángel Camacho Alimentación
- Ayesa Advanced Technologies S.A.
- Azul de Revestimientos Andaluces S.A.
- Bancosol Alimentos
- Black Bull Group
- Caldererías Indálicas S.L.
- Covirán S.C.A.
- Dagrissur S.L. (Grupo Astasio)
- Decoproyectos Peninsular S.L.
- Docriluc S.L.
- Eldon Holding España
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A. (EMASESA)
- Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Granada (EMASAGRA)
- Fuerte Group Hotels
- Fundación Al Nahda
- Fundación Sando
- Funddatec
- Grupo Caparrós
- INERCO Corporación Empresarial S.L. K-Plan & Riquel Strategy S.L.
- Limpieza Publica y Protección Ambiental S.A.M (LIPASAM)
- Macrosad S. Coop. Andaluza
- MAS Business Consulting S.L.
- Primaflor
- QosiTconsulting
- RECILEC
- Roadmap Excelencia y Responsabilidad
- San Isidro Labrador S.C.A.
- Saneamientos de Córdoba S.A (SADECO)
- Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A (LIMASA)
- Servinform S.A.
- SJ Puerto Mantenimientos Integrales S.L.
- Total Logistic Services S.L.
- Unicaja Banco S.A.
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Jaén
- Universidad de Málaga
- Universidad Internacional de Andalucía
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)
- Vicasol S.C.A.

Aragón



- Agropal S.L.
- Asociación Deporte Escolar y Solidario (ASDES)
- Asociación Cluster de Automoción de Aragón (CAAR)
- CONTAZARA - Contadores de Agua de Zaragoza S.A.
- ECODES - Fundación Ecología y Desarrollo
- Entertainment Solutions S.L.
- Equipos Móviles de Campaña ARPA S.A.U.
- Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón (FUNDESA)
- Grupo Sesé
- Industrias Químicas del Ebro S.A.
- Inmela Servicios Eléctricos SL.
- Javierre S.L.
- José María Lázaro, S. A. - TAISI
- MAETEL (Maessa Telecomunicaciones, Ingeniería Instalaciones y Servicios S.A.)
- Montajes Técnico Industriales S.A. (MONTISA)
- Reciclados y Demoliciones San Juan S.L.
- Ringo Válvulas S.L.
- Sphere Group Spain S.L.
- Waterwhale Europe

Cantabria



- Equipos Nucleares S.A. (Ensa)
- Textil Santanderina S.A.

Castilla La Mancha



- Arte Insitu Tematización, S.L.
- Desbroces Galera S.L.
- Montajes Industriales PRAMAR S.L.
- Omnia Water S.L.
- Pinturas GR
- Residuos Electrónicos S.L.
- Seranco S.A.

Castilla y León

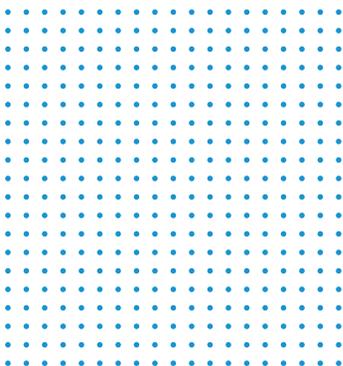


- Aciturri Aeronáutica
- Aleia Roses S.L.
- Asociación Forestal de Soria
- Caja de Burgos FB
- Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (CSA)
- El Alfar Art-Terra S.L.
- EZSA Sanidad Ambiental S.L.
- Fundación San Cebrian
- Grupo Antolin
- Grupo EME S.L.
- Pago de Carraovejas S.L.
- Robher Asesores S.L.
- Solarig
- The 42 Degrees Company, S.L.

Cataluña



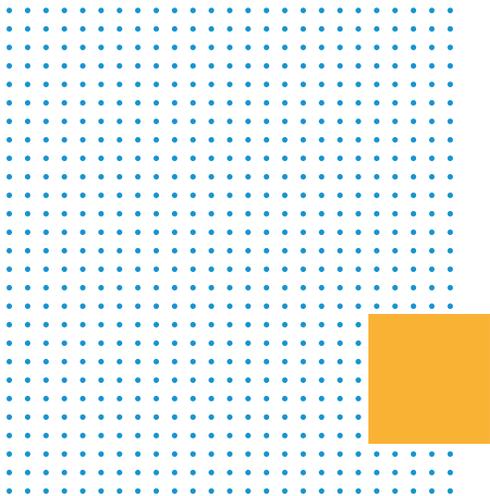
- ABC Leather S.L.
- Abertis Infraestructuras S.A.
- Abinitio Consulting S.L.
- Acces Vertical S.L.
- Aeball
- Aigües de Barcelona
- Alternative Energy Innovations S.L.
- Anudal Industrial S.L.
- Arotecnic Group, S.L.
- Asociación Red Etica Global
- Atenció Primària Alt Camp S.L.L.
- Atención Primaria Vallcarca-Sant Gervasi
- Audax Renovables S.A.
- AXA Partners Iberia
- Axis Corporate
- Badalona Serveis Assistencials
- Banco Sabadell S.A.
- Barcelona Activa SAU SPM
- BIC Graphic Europe S.A.
- Biovert S.A.
- Barcelona de Serveis Municipals S.A. (BSM)
- CaixaBank
- CaixaBank Consumer Finance EFC SAU
- CaixaBank Digital Business
- Catalana de Tractament D'Olis Residuals S.A. (CATOR)
- Cellnex Telecom
- Centro Sanitario Virgen de la Merced S.L.
- Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya
- Comercial Godó S.L.
- Comsa Service S.A.U.
- Condorchem Envitech S.L.
- Cuatrecasas Gonçalves Pereira S.L.P.
- Dallant S.A.
- DKV Seguros y Reaseguros S.A.E.
- Duamar Tránsitos y Aduanas S.A.
- EADA
- EAE Business School
- Egara Optiminn
- El Consorci de la Zona Franca de Barcelona
- Emergia Contact Center S.L.
- Ercros S.A.
- ESADE Business School
- ESCI-UPF International Business
- Esteve
- Europastry
- Falck VL Servicios Sanitarios S.L.
- Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya
- Ferromolins S.L.
- Fluidra, S.A.
- Freixenet S.A.
- Fruits de Ponent
- Fundació Centres d'Alt Rendiment Empresarial i Social (CARES)
- Fundació Futbol Club Barcelona
- Fundació Privada Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
- Fundació Privada Sant Antoni Abat
- Fundación CEDE – Confederación Española de Directivos y Ejecutivos
- Fundación Educación y Cooperación (Educo) Sede España
- Fundación Pueblo para Pueblo
- Fundación Scientia
- Futureco Bioscience SAU
- GDS Cusa
- Grupo Empresarial Copisa S.L.
- Grupo Menarini España
- Hercal Diggers S.L.
- Hospital Plató Fundación Privada
- ICDQ, Instituto de Certificación, S.L.
- IDP Ingeniería y Arquitectura Iberia S.L.
- IESE - Universidad de Navarra
- INFUN S.A.
- Ingenieros Emetres SLP (im3)
- Institut de Recursos i Investigació per a la formació S.L.
- Limpiezas Deyse S.L.
- Maderas del Alto Urgel S.A. (MAUSA)
- Mango MNG Holding S.L.
- Maxitec Proyectos y Construcciones S.A.
- Media Markt España
- MediaResponsable S.L.
- Multiserveis Nдавant S.L.
- MUNS Agroindustrial S.L.
- Mutua de Terrassa MPS
- Naturgy Energy Group S.A.
- Nechi Group
- PJM Pujadas S.A.
- Port Aventura Entertainment S.A.U.
- Proclinic S.A.
- Producción y Creación Integral Gráfica S.L.
- Product Cia. de Importaciones Asiáticas S.L.
- Proje Pitagora S.L. (Grup Pitagora)
- Promocaixa S.A.
- Proquimia S.A.
- Quadpack Industries S.A.
- Saba Infraestructuras
- Sayos & Carrera S.L.
- Sigla Comunicación S.L.
- Singular Net Consulting S.L.
- Soler i Sauret
- Sorigué S.A.
- Sumcab Specialcable Group
- Suministros Eléctricos Industriales Antón-Teixido S.A.
- Taranna Club de Viatges
- The Ostelea School of Tourism & Hospitality
- TIPs Trámites Informes y Proyectos S.L.
- Transport Sanitari de Catalunya
- Tusgsal
- Unió Corporació Alimentària S.C.C.L.
- Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias S.A. (VTH)
- Valores & Marketing S.L.
- Vía Rural S.L.
- Winterman Solvimar S.L.P.
- YouTooday



Comunidad de Madrid



- 3C Compliance S.L.
- 3G Office S.L.
- 3M España S.L.
- Abarca Servicios Tecnológicos S.L.
- Accenture
- Acciona
- Acerinox S.A.
- Adecco Iberia S.A.
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- AECA - Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas
- AEE Power EPC S.A.U.
- Aena
- AERCE - Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos
- Alonso Hiperca S.A.
- Altermia Asesores Técnicos S.L.
- Altran Innovación S.L. (Grupo Altran)
- Amavir (Planiger S.A.)
- Anadat Consulting
- Anoche tuve un sueño
- Apline S.L.
- Archibus SC Spain, S.A.
- Arjé Formación S.L.U.
- Armando Álvarez S.A.
- Arnaiz & Partners
- Art Marketing
- Arzam S.L.
- Asenga Logística S.L.U.
- Asesores Labor10 S.L.
- Asociación AMP
- Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM)
- Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC)
- Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras
- Asociación ICEA
- Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)
- Asolfer Gestión y Asesoramiento S.L.
- Atento
- Atresmedia
- Atrevia
- Auchan Retail España S.L.
- Axaria Europe S.L. Banco de Crédito Social Cooperativo
- Bankia
- Bankinter
- Barrabés Next
- BBVA - Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
- Benning Conversión de Energía S.A.U.
- Bolsas y Mercados Españoles
- Bolster Trading S.L.U.
- Bufete Ius Aequitas Abogados S.L.
- Calidad Pascual
- Campofrío Food Group España
- Canal de Isabel II
- Canvas Estrategias Sostenibles
- Cecabank
- Celer Soluciones S.L.
- CEPSA, Compañía Española de Petróleos S.A.U.
- CESCE S.A.
- Clarity AI
- Clece S.A.
- Clece Seguridad
- Cobralia Servicios Integrales de Recuperación S.L.
- Cofely España S.A.
- Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Madrid
- Colegio Ramón y Cajal
- Comité Olímpico Español
- Compañía Española de Financiación del Desarrollo - Cofides S.A.
- Compañía Hispania de Tasaciones y Valoraciones S.A.
- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Consejo General Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
- Copredije S.A.
- Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership
- Crambo S.A.
- Createlia Comunicación S.L.U.
- Crit Interim
- Cruz Roja Española Deloitte S.L.
- Desarrollos Informáticos Intelygenz S.L.
- Desfufor S.L. - Desarrollo futuro formación
- Design and Projects International C.A. (DAPIN C.A.)
- Destrucción Confidencial de Documentación S.A. (DCD)
- Deva Comunicación Financiera
- Dipicell S.L.U.
- Distribuidora Internacional de Alimentación S.A. (DIA)
- Docout S.L.
- Dotación y Equipamiento S.L.
- Ebro Foods S.A.
- El Corte Inglés S.A.
- Electrosteel Europe S.A.
- Enagás S.A.
- Enaire
- Endesa S.A.
- Enisa, Empresa Nacional de Innovación SME S.A.
- Enter Abogados
- ENUSA Industrias Avanzadas S.A.
- Eticologic S.L.
- EUR-ING Ingenieros S.L.
- Eurofinsa S.A.
- Europa Mundo Vacaciones
- FCC Construcción S.A.
- Ferrovial
- FMHouse
- Forética
- Foro de Formación y Ediciones S.L.U.
- Fraternidad Muprespa
- FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°61
- Fundación Adecco
- Fundación Bequal
- Fundación Biodiversidad
- Fundación Carmen Pardo - Valcarce (Fundación a la par)
- Fundación Ecolec
- Fundación EOI - Escuela de Organización Industrial
- Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética (FUNDERÉTICA)
- Fundación FDI
- Fundación Francisco Corell
- Fundación Madrid por la Excelencia
- Fundación para la Innovación y la Tecnología (FUIITEC)
- Fundación Rafael del Pino
- Fundación Universia
- Fundación Vida Sostenible
- Fundación World Vision España
- GABACE S.A.
- Garrigues
- Gestión de Valoraciones y Tasaciones S.A. (GESVALT)
- GI Group Spain ETT S.L.U.
- Global Incubator
- Globalvía Inversiones S.A.U.
- Gómez-Acebo & Pombo Abogados S.L.P.
- Gonvarri Steel Services
- Gráficas Aries S.A.
- GRI Renewable Industries S.L.
- Grupo 5 Acción y Gestión Social
- Grupo Aldesa
- Grupo CIS IM/ CIS - The College for International Studies, International Management Business School, NGO Cruzada por los Niños
- Grupo Delgado
- Grupo Diusframi
- Grupo EINSA
- Grupo Empresarial Gena S.L.
- Grupo Entusiasmo
- Grupo EULEN
- Grupo Gesor
- Grupo Gestamp Automoción
- Grupo Hospitalario Quironsalud
- Grupo Oesia
- Grupo OHL
- Grupo Santander
- Grupo Tasvalor S.A.
- Grupo Tragsa
- GS-Hydro S.A.U.
- HelpUP (Impulsando Lab S.L.)
- HomeServe España
- Horwath HTL Spain
- Hospital Universitario Moncloa. Grupo HLA S.A.U.
- Iberia
- ICEX España Exportación e Inversiones
- ICO - Instituto de Crédito Oficial
- Ilunion
- Imagen y Protocolo New Line
- INECO
- Informa D&B
- Informática Q.S.L.
- Insa - Ingeniería de Software Avanzado S.A.
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
- Instituto de Empresa Business School
- INTECSA-INARSA
- International Consulting Partnership S.L.
- Interporc
- INYPSA Informes y Proyectos S.A.
- Irea
- ISDEFE - Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A.
- Jenner Renewables S.L.
- Koan Consulting S.L.
- Konecra
- LafargeHolcim
- Laragon
- Leroy Merlin España S.L.U.
- Liberbank S.A.
- Linares Abogados
- Liquidambar.es
- Llorente & Cuenca
- Logalty Servicios de Tercero de Confianza S.L.
- Lucania Gestión S.L.
- Mahou San Miguel
- Manos Unidas
- MAPFRE S.A.
- Marcas de Restauración - Asociación de Marcas de Restauración
- Marktel SMT
- Maxamcorp Holding S.L.
- Media Planning Group S.A.
- Mediaset España Comunicación S.A.
- Metro de Madrid
- Multiservicios Aeroportuarios S.A.
- Mutualidad General de la Abogacía
- Natra S.A.
- NEARCO (Estrategias Posicionamiento y Crisis)
- NH Hotel Group
- Nilo Industria Gráfica S.A.
- Obras Subterráneas S.A.
- OHL Concesiones
- Omfe/Cofares Internacional
- Oquendo Capital S.L.
- Ortiz Construcciones y Proyectos S.A.
- Plataforma de ONG de Acción Social
- Promotora de Informaciones S.A. (PRISA)
- Prosalus
- Prosegur
- Proyeco S.A.
- Quiero salvar el mundo haciendo marketing
- Ralf Imagen y Comunicación S.L.
- Ramón y Cajal Abogados
- Recuperaciones Nieto S.L.
- Red Eléctrica de España S.A.U.
- Redexis Gas S.A.
- Renfe Operadora
- Repsol S.A.
- Revenga Smart Solutions (Revenga Ingenieros S.A.)
- RTVE
- Salesland S.L.
- Santalucía S.A. Compañía de Seguros
- Schindler S.A.
- SEGITTUR
- Self Bank
- Servicios de Teleasistencia S.A.
- Siemens S.A.
- Signe S.A.
- SIGRE Medicamento y Medio Ambiente S.L.
- Simple Lógica Investigación S.A.
- Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (SIGAUS)
- Smart Social City S.L.
- Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)
- Sociedad Española de Montajes Industriales (SEMI)
- Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.
- Soil Recovery S.L.
- Spanish Kits Company S.L.
- Square Ventures
- Stiga S.L.
- SUEZ Spain
- Supracafé S.A.
- Synertrade Iberia
- T2O media
- Talher S.A.
- Técnicas Reunidas S.A.
- Telefónica
- Televida Servicios Sociosanitarios S.L.U.
- Tendam Retail S.A.
- Tompla Industria Internacional del Sobre S.L.
- Torres y Carrera
- Trade Corporation International S.A.U.
- Transfesa - Transportes Ferroviarios Especiales, S.A.
- Tunstall Ibérica, S.A.
- TYPSPA
- UNE (Asociación Española de Normalización)
- Unión Castellana de Alimentación UCALSA S.A.
- Unión Fenosa Gas S.A.
- Unión Profesional
- Universidad Pontificia de Comillas - ICADE
- Urán Servicios Integrales S.L.
- Vapores Suardiaz S.A.
- Vector ITC Group
- Villafaña & Asociados Consultores
- Vodafone España
- Welever
- X-Elio Energy S.L.



Navarra

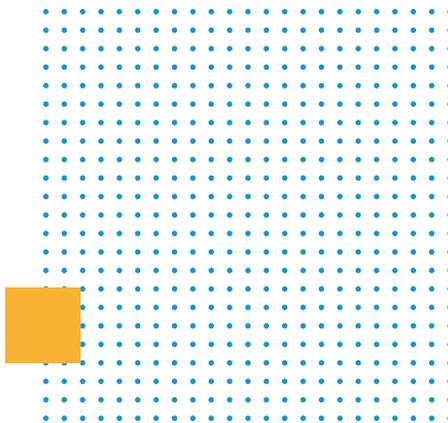


- Decostudio Servicios Globales de Construcción S.L.
- Reduce Destrucción Documental S.L.
- Sociedad Cooperativa de Enseñanza San Cernin
- Ultracongelados Virto S.A.
- Viscofan
- Zabala Innovation Consulting S.A.

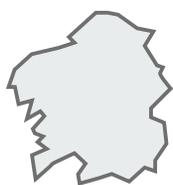
Comunidad Valenciana



- AC Tecnibat S.L.U.
- Actiu Berbegal y Formas S.A.
- AINIA
- Balearia Eurolineas Marítimas S.A.
- Betelgeux S.L.
- Carpetas Abadías S.L.
- Cartonajes Salinas
- Chocolates Valor S.A.
- Colectual
- Confederación de Coopetatives de la Comunitat Valenciana
- Coordina, Organización de Empresas y Recursos Humanos S.L.
- DACSA - Maicerías Españolas S.A.
- Disproin Levante S.L.
- Ecisa Compañía General de Construcciones S.A.
- Exquisite Fruits
- Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil (FAMOSA Group)
- Fulton S.A.
- Gestimed Levante S.L.
- Gioseppo
- Goldcar Spain S.L.U.
- Grefusa S.L.
- Gruas T. Miralles (Electrogrup Grupos Electrógenos)
- Grupo Alimentario Citrus
- Grupo VAPF
- Grupotec
- Guzman Global S.L.
- Herbolario Navarro
- Ibérica de Aparellajes
- Idex ideas y Expansión, S.L.
- Importaco Frutos Secos
- Ingeniería de Normalización y Organización Valenciana S.L. (Grupo Innova)
- Integral Shipping CO S.L.
- IPROMA S.L.
- ITERCON S.A.
- Jose Miguel Poveda S.A. (JOMIPSA)
- Logifruit S.L.
- Manufacturados Redován S.L.
- Mercadona S.A.
- Montaña Selección S.L.
- Obremo
- Porcelanosa Grupo
- Productos Eléctricos Industriales, S.A. (Grupo PEISA)
- Ricardo Luz y Asociados S.L.
- Sanlucar Group
- Servar GM S.L.
- Soluciones de Calidad y Productividad S.L.
- Suavizantes y Plastificantes Bituminosos S.L.
- Tecnibat S.A.
- Tejidos Royo S.L.
- Telecso S.L.
- Texlimca S.A.
- Unión de Mutuas MCSS n.º 267
- Universidad Miguel Hernández de Elche



Galicia



- Abanca Corporación Bancaria S.A.
- Adolfo Domínguez
- Aficon Seguridad y Contraincendio S. L.
- Agroamb Prodalt S.L.
- Alonso Doldán Ingeniería y Servicios S.L.
- Amadeo Manuel Caamaño Aguiar y Otros S.L.
- Asoc. Nac. de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos- Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO)
- Autocares Pedro Pombo S.L.
- Autos Rivas S.L.U.
- Cesáreo Gómez S.A.
- Conecta Comunicaciones y Medios
- Construcciones Iglesias Mera S.L.
- Construcciones M.A. Ramos S.L.
- Consultora de Ingeniería Medio Ambiente y Arquitectura S.L.
- Cooperativas Ourenšanas Sociedade Cooperativa Galega (COREN)
- Corporación Radio y Televisión de Galicia (CRTVG)
- Coruñesa de Etiquetas S.L.
- Eolnor Mantenimientos Eólico S.L.
- Estrategia y Organización S.A.
- Gestora de Subproductos de Galicia S.L.
- Gis Cerceda S.L.U.
- Grupo Academia Postal S.L.
- Grupo Calvo
- Industria del Diseño Textil S.A. (Inditex)
- Manuel Vázquez Vázquez S.L.
- Metal Ferrol S.A.L.
- ON arquitectos S.L.P.(Obradoiro Noroeste Arquitectos, S.L.P.)
- Opemat Ingeniería S.L.
- Regasificadora del Noroeste S.A (Reganosa)
- Revertia Reusing & Reciclyng
- Sararte, S.L. (Formazona)
- Severiano Servicio Móvil S.A.
- Tecnologías Plexus S.L.
- TGM Toldos Gómez
- Wind1000-Services S.L.

Islas Baleares



- Grupo Iberostar
- Intercruises
- IT Travel Services S.L
- Melchor Mascaró S.A.
- Meliá Hotels International S.A.
- Sampol Ingeniería y Obras S.A.

Islas Canarias

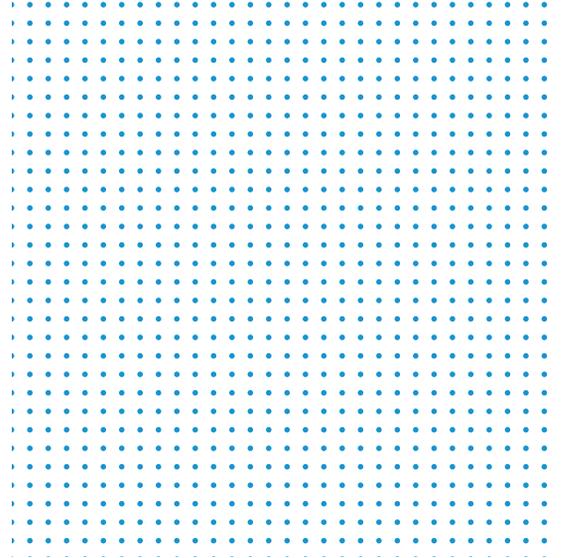


- Asociación de Jóvenes Empresarios de Tenerife
- Costa Adeje Gran Hotel S.L.
- GF Victoria
- Hiades
- Hotel Fañabé Costa Sur
- Innovaris S.L.
- Isabel Family Hotel S.L.U.
- Korum Advisor
- MACG Asesores - Auditores S.L.
- Noelia Playa S.L.U.
- Plan B Group
- Publiservic
- Verta

La Rioja



- Calzados Vidorreta S.L.
- Capacitae Agencia de Formación y Talento



País Vasco



- Depuración & Filtración Technologies S.L. (DEPURFILTECH)
- Asenta Consulting S.L.
- BIKOnsulting, cooperativa de consultores por el Bien Común
- Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia
- Consultores Sayma S.A.
- E.D.S. Ingeniería y Montajes, S.A.
- Electrotécnica Arteché Hermanos S.L.
- Ennera Energy and Mobility S.L.
- Filtros, Repuestos y Servicios, S.L. (FIRES)
- Fundación Lantegi Batuak
- Fundación Novia Salcedo
- Fundación ULMA
- Gamesa Corporación Tecnológica S.A.
- Grupo Conservas Garavilla S.L.
- Grupo Eroski
- Grupo IMQ
- Iberdrola S.A.
- Ingeteam
- Irizar
- Kutxabank
- Metro Bilbao S.A.
- Nextel S.A.
- Orona, S. Coop
- Protón Electrónica S.L.U.
- Ramondin
- Sisteplant S.L.
- Tubacex S.A.
- Velatia
- Vicinay Cadenas S.A.
- Vicinay Sestao
- ZIV Aplicaciones y Tecnología S.L.

Principado de Asturias



- AC Servicios S.L.
- Constructora Los Alamos S.A.
- Corporación Alimentaria Peñasanta S.A.
- Daorje
- Duro Felguera S.A.
- EDP España
- EDP Renováveis S.A.
- Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A.
- Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano (EMULSA)
- Grupo Lacera
- Gustatio Comunicación S.L.
- ITVASA
- Norsider S.A.

Región de Murcia



- Aguas de Murcia. Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S. A. (EMUASA)
- COATO - Sociedad Cooperativa de Comercialización Agraria
- Disfrimur S.L.
- Grupo Piñero S.A.
- Hidrogea, Gestión Integral de Aguas de Murcia S.A.
- Montajes, Obras Singulares y Proyectos Industriales S.L.
- Técnicas y Servicios Integrales de Levante S.L.

01 ■ EL PAPEL DE LA EMPRESA EN LA ALIANZA GLOBAL

PARA LA AGENDA 2030





Hace más de 18 años, Kofi Annan, el por entonces secretario general de las Naciones Unidas, anunció en el Foro Económico Mundial de 1999 la creación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, calificando en aquel momento a la nueva iniciativa *como una alianza creativa entre las Naciones Unidas y el sector empresarial para dar al mercado global una cara más humana*². Ésta surgía con el objetivo de impulsar un comportamiento empresarial responsable a través de un enfoque basado en 10 Principios fundamentales en 4 áreas: el respeto a los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. La iniciativa fue la base sobre la cual Naciones Unidas empezó a considerar la actividad empresarial como parte de la solución a los numerosos retos que plantea la globalización y por tanto a las empresas como actores fundamentales para la mejora del planeta y las sociedades.

El Pacto Mundial se constituyó así en el año 2000 como una iniciativa que promueve la Responsabilidad Social Empresarial con un alcance global y articulada en redes locales, dependiente de las Naciones Unidas, considerándose un ejemplo pionero de alianza a favor del desarrollo sostenible. En los últimos años la iniciativa se ha convertido en una plataforma líder para el desarrollo, el estudio y la difusión de prácticas empresariales sostenibles y además ha permitido al mundo empresarial empezar a establecer conexiones con los gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y la comunidad científica para buscar soluciones conjuntas en ámbitos relacionados con la responsabilidad corporativa, como el empoderamiento de la mujer, la trazabilidad en la cadena de suministro o la lucha contra el cambio climático.

.....
2. Naciones Unidas. Comunicado de prensa, SG/SM/6881.
<https://www.un.org/press/en/1999/19990201.sgsm6881.html>

EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

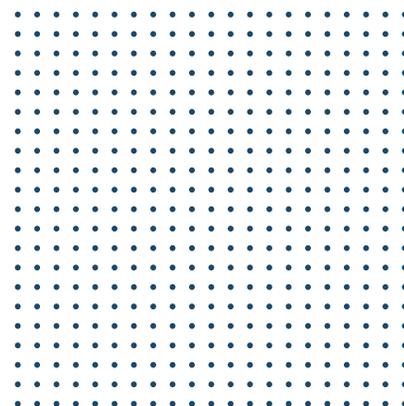
UNA PERSPECTIVA
A NIVEL GLOBAL



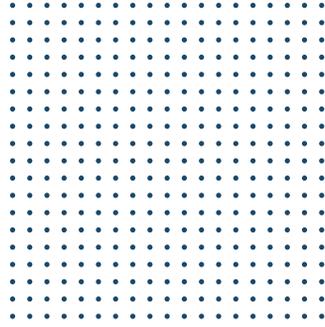
UN NUEVO ESCENARIO PARA LAS ALIANZAS: LA AGENDA 2030

Durante la última década, el mundo ha experimentado importantes transformaciones a través de la digitalización y la tecnología que han supuesto el surgimiento de nuevas formas de hacer negocios y el desarrollo de productos y servicios innovadores que han revolucionado el mercado. Sin embargo, al mismo tiempo ha ido surgiendo una mayor toma de conciencia por parte de la sociedad de los problemas que llevan aparejadas las formas actuales de crecimiento –intensificación del cambio climático, agotamiento de los recursos naturales o la creciente desigualdad entre las personas, entre otras muchas cuestiones– que amenazan no solo con disminuir el desarrollo social, económico y ambiental de las sociedades a largo plazo, sino que pueden incluso hacer peligrar el progreso alcanzado hasta ahora.

Para hacer frente a los retos emergentes que afrontan las sociedades, el planeta y los mercados, Naciones Unidas en una cumbre histórica con más de 193 países el 25 de septiembre de 2015 aprobó la Agenda 2030, que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS se componen de 17 objetivos y 169 metas que han de alcanzarse antes de 2030 y que de materializarse supondrían solucionar algunos de los grandes problemas relacionados con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económicos, sociales y ambientales.



Los ODS pretenden poner fin a la pobreza, a la desigualdad y al hambre, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a condiciones laborales decentes, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación de calidad, proteger el medioambiente y los recursos naturales y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Para dar soluciones a los diferentes retos planteados, Naciones Unidas llama a todos los actores del planeta a trabajar para alcanzar los 17 Objetivos y las 169 metas a un doble nivel: individualmente y en alianzas.



EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

La Agenda 2030 llama al desarrollo de una alianza mundial para el desarrollo sostenible, *que aglutine a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias y movilice todos los recursos disponibles*³. El Objetivo 17 profundiza en esta alianza mundial y detalla que la misma se basará en la *movilización e intercambio de conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, a través de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la diferentes experiencias y estrategias.*

Esta alianza mundial para el desarrollo menciona de forma específica al sector privado, además de la importancia de trazar alianzas con un componente público-privado. Este hecho es especialmente relevante, ya que por primera vez en la historia el enfoque empresarial ha sido incluido en una Agenda de desarrollo, al entender Naciones Unidas que las empresas cuentan con una alta capacidad de impacto y de transformación sobre los retos que afronta el desarrollo sostenible. Las empresas, a través de su experiencia, capacidades, recursos y alcance son imprescindibles para buscar soluciones a los desafíos locales y globales. Así lo creen además el 53 % de los líderes de las Naciones Unidas, que sitúan a las empresas como el socio más importante de la organización internacional para implementar los ODS⁴. Las alianzas de las empresas con el resto de los actores llamados a la acción (gobiernos, sociedad civil, mundo académico y científico, etc.) así como las alianzas multiactor con participación empresarial serán fundamentales para desarrollar la llamada alianza mundial para el desarrollo sostenible y aterrizarla además a una dimensión más local.

3. Naciones Unidas. Resolución 70/1 de la Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", 2015, http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

4. Global Compact, Accenture. Transforming partnerships for the SDGs, 2018: https://www.accenture.com/t20180404T213323Z_w_/user/_acnmedia/PDF-74/Accenture-Transforming-Partnerships-for-the-SDGs-UNGC-Accenture-Strategy.pdf#zoom=50



«Necesitamos movilizar no solo a los gobiernos, la sociedad civil y la academia, sino también al sector empresarial para que puedan aprovechar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para los ODS y estar juntos en una nueva forma de asociación dirigida a transformar estos acuerdos en áreas de acción que ayuden a prevenir conflictos a los que nos enfrentamos en el mundo de hoy».

Antonio Guterres,
Secretario General de las Naciones Unidas



«Hemos articulado una Visión 2030 para poner en marcha un movimiento global de empresas sostenibles y actores interesados con el objetivo de crear el mundo que queremos, y hemos desarrollado una estrategia global que posiciona al Pacto Mundial de las Naciones Unidas para ofrecer un impacto a escala. En la preparación de nuestra estrategia, consultamos a más de 1.500 partes interesadas —empresas, sociedad civil, redes locales, socios de las Naciones Unidas y gobiernos— sobre nuestro papel único».

Lise Kingo,
Directora Ejecutiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas

EL PACTO MUNDIAL, UN MANDATO PARA EL IMPULSO DE LA AGENDA 2030

Para activar y potenciar el papel protagonista del sector empresarial en la Agenda 2030, Naciones Unidas reconoció a través de la Resolución 70/224 del 23 de febrero de 2016⁵ aprobada en la Asamblea General el mandato del Pacto Mundial para promover los valores de las Naciones Unidas y las prácticas empresariales responsables en la comunidad empresarial mundial y el importante papel que desempeñarán las redes locales del Pacto Mundial en el apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 mediante el ejercicio de la responsabilidad social empresarial y como vía para facilitar las asociaciones de colaboración con empresas a gran escala.

Este mandato de Naciones Unidas al Pacto Mundial para su impulso entre el sector empresarial de la Agenda 2030 provocó la necesidad de iniciar una transformación de la estrategia global en la iniciativa para fortalecer sus objetivos y aumentar su impacto, que se puso en marcha a comienzos de 2018. El objetivo ge-

neral de la nueva estrategia del Pacto Mundial consiste en *crear un movimiento global de empresas sostenibles y grupos de interés para crear el mundo que queremos*; y uno de los focos de acción principales de esta nueva estrategia es hacer del Pacto Mundial una plataforma para el desarrollo de alianzas a nivel local y global. Este enfoque de alianzas como parte vital de la nueva estrategia del Pacto Mundial, junto con su alcance mundial, su dimensión local, y las conexiones con múltiples actores de la iniciativa, se traduce en una capacidad inigualable para conectar a las empresas con el resto de los agentes llamados a la acción en la Agenda 2030: gobiernos, sociedad civil, tercer sector, sindicatos, inversores, educadores y las Naciones Unidas.

5. Naciones Unidas. Resolución 70/224 del 23 de febrero de 2016 Asamblea General, 2016. <https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/224>



EL PACTO MUNDIAL

Una alianza multi-stakeholder

Total: 13.160 organizaciones

Gran empresa: 4.514

PYME: 5.308

Asociaciones empresariales: 517

Academia: 544

ONG/Fundaciones: 1.650/320

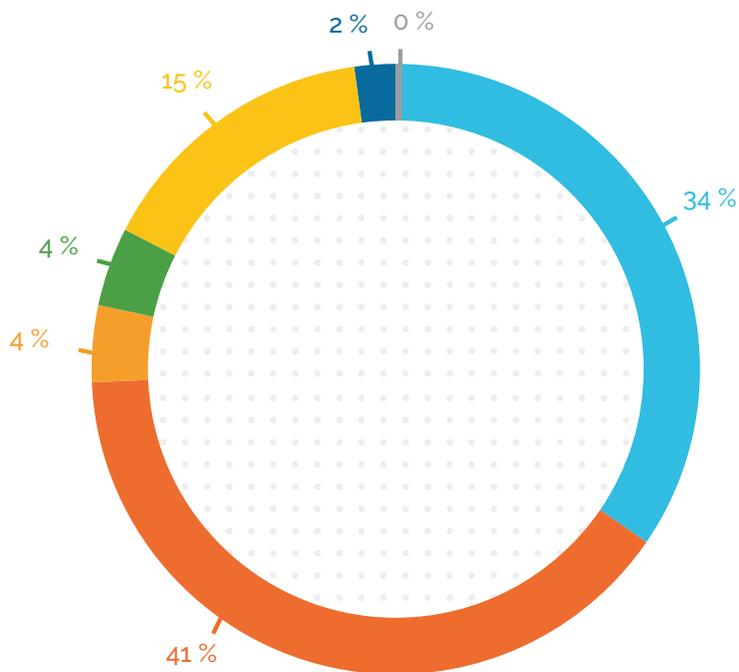
Administración pública/ciudades: 287

Sindicatos: 20

El Pacto Mundial juega por tanto un papel clave en el desarrollo de alianzas transformativas que involucren al sector empresarial y logren impactos a escala local y global. El crecimiento exponencial de la iniciativa, que ha pasado de 44 empresas adheridas en el año 2000 a más de 9.500 en 145 países⁶, así como el hecho de que el 54 % de las entidades adheridas al Pacto hayan desarrollado proyectos conjuntos con entidades públicas y privadas⁷ demuestra el alto potencial de la iniciativa como plataforma para el desarrollo de alianzas.

Hoy en día, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande a nivel internacional, con más de 9.500 empresas, pero en su totalidad cuenta con 13.000 organizaciones de diferentes ámbitos en todo el mundo, lo que da muestra de su naturaleza multiactor.

La configuración multiactor de la iniciativa, con mayoría empresarial tiene una doble dimensión: por un lado, cada vez más organizaciones, independientemente de su carácter privado, público o mixto están considerando la importancia de guiarse en sus actuaciones internas y externas por criterios de responsabilidad, adoptando los 10 Principios del Pacto Mundial; y por otro lado, la iniciativa, gracias a su alcance mundial, su dimensión local y sus conexiones con agentes de todo tipo se posiciona como una plataforma con una capacidad inigualable para conectar a empresas con el resto de agentes llamados a la acción por la Agenda 2030.



- Gran empresa
- PYME
- Asociaciones empresariales
- Academia
- ONG / Fundaciones
- Administración Pública / Ciudades
- Sindicatos

6. UN Global Compact.
<https://www.unglobalcompact.org>

7. Partnerships for the SDGs, 2018.
<https://sustainabledevelopment.un.org/partnerships/>

EL PACTO MUNDIAL

Algunas alianzas con impacto



El Pacto Mundial y Global Reporting Initiative (GRI) han materializado una alianza para desarrollar fórmulas innovadoras de *reporting* empresarial en ODS. Para ello ha lanzado la plataforma *Reporting on the SDGs*, que reúne a representantes de empresas y organizaciones en sostenibilidad y desarrollar así marcos que refuercen la forma actual de comunicar los ODS en las memorias de sostenibilidad u otros medios. Fruto de esta alianza se ha publicado en 2018 *Integrating the SDGs into corporate reporting: A practical Guide*.

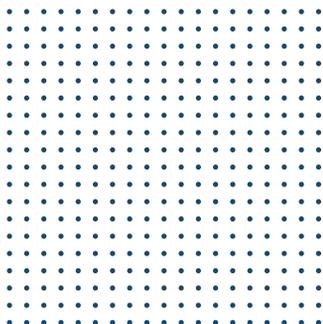


GLOBAL OPPORTUNITY EXPLORER

El Global Opportunity Explorer es una plataforma digital desarrollada de forma conjunta por el Pacto Mundial, Sustainia y DNV GL, que cuenta con más de 300 soluciones empresariales innovadoras y 45 modelos de negocio emergentes ligados a los ODS, donde las empresas comparten buenas prácticas con un enfoque innovador.

WOMEN'S EMPOWERMENT PRINCIPLES

El Pacto Mundial, junto con ONU WOMEN y otras organizaciones, ha creado la Herramienta de análisis de brecha de género, una plataforma, que pretende ayudar a los líderes empresariales mundiales a identificar fortalezas, debilidades y oportunidades para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres y las condiciones laborales de la mujer.



LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Como base de las alianzas de Naciones Unidas con el sector privado



Desde el nombramiento de Antonio Guterres como secretario general de Naciones Unidas en 2017, la organización se encuentra en fase de reformulación de su estructura interna⁸ con el objetivo de consolidar una organización eficaz que pueda dar cumplimiento a la tarea que la Agenda 2030 le otorga. Uno de los objetivos de esta reformulación es garantizar que las diferentes agencias de Naciones Unidas tengan claro los criterios para formular alianzas con otros agentes y particularmente con las empresas, para que éstas sean transparentes y eficientes.

Para ello se pretenden adoptar los 10 Principios del Pacto Mundial como norma común de colaboración de cualquier organismo de las Naciones Unidas con entidades del sector empresarial. Con ello se pretende asegurar que las agencias y organismos de la ONU realicen alianzas solo con empresas responsables y éticas y consolidar una metodología específica para trazar alianzas con las empresas. Para que esta medida funcione, el secretario general de Naciones Unidas (NNUU) considera fundamental aumentar el número de empresas adheridas a las redes locales del Pacto Mundial, particularmente de las empresas locales y las pequeñas y medianas empresas que constituyen más del 70 % de los mercados. Con ello se conseguirá contar con un mayor número de empresas responsables y sostenibles en todos los lugares del mundo y por tanto facilitar la tarea de realizar alianzas bajo el paraguas de los 10 Principios del Pacto Mundial. Muchos organismos de Naciones Unidas ya han empezado a realizar alianzas con empresas para impulsar la Agenda 2030.

8. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/repositioning-the-un-development-system/>

9. Red Española del Pacto Mundial. La Guía Sectorial en ODS: Sector agroalimentario, 2018. https://www.pactomundial.org/GuiaODSagroalimentacion/page_1.html

10. <http://www.turismoyods.org/>



Telefónica se ha unido con Unicef en la iniciativa Magic Box. Una plataforma de *Big Data* que combina datos del sector privado y datos públicos, socioeconómicos y epidemiológicos para obtener información útil en la gestión eficaz de crisis humanitarias.



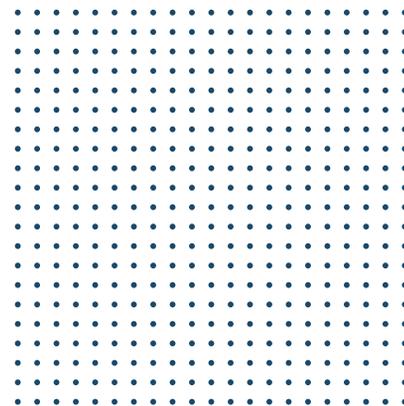
La FAO ha participado junto con la Red Española del Pacto Mundial y más de 20 empresas y organizaciones líderes del sector agroalimentario español en la creación de la *La Guía Sectorial en ODS: Sector agroalimentario*⁹, que examina las áreas en las que esta industria tiene un mayor impacto en la Agenda 2030, las potenciales oportunidades de negocio y ofrece pautas para contribuir a los ODS.



La OMT y la Red Española del Pacto Mundial firmaron en 2015 la alianza *Turismo responsable: un compromiso de todos* para fomentar la responsabilidad social en las empresas del sector, que se materializó con la creación de un grupo de trabajo con empresas turísticas y la creación de una publicación que proporciona a las empresas del sector las claves para aterrizar los ODS¹⁰.

LAS REDES LOCALES DEL PACTO MUNDIAL

ATERRIZANDO LA AGENDA 2030



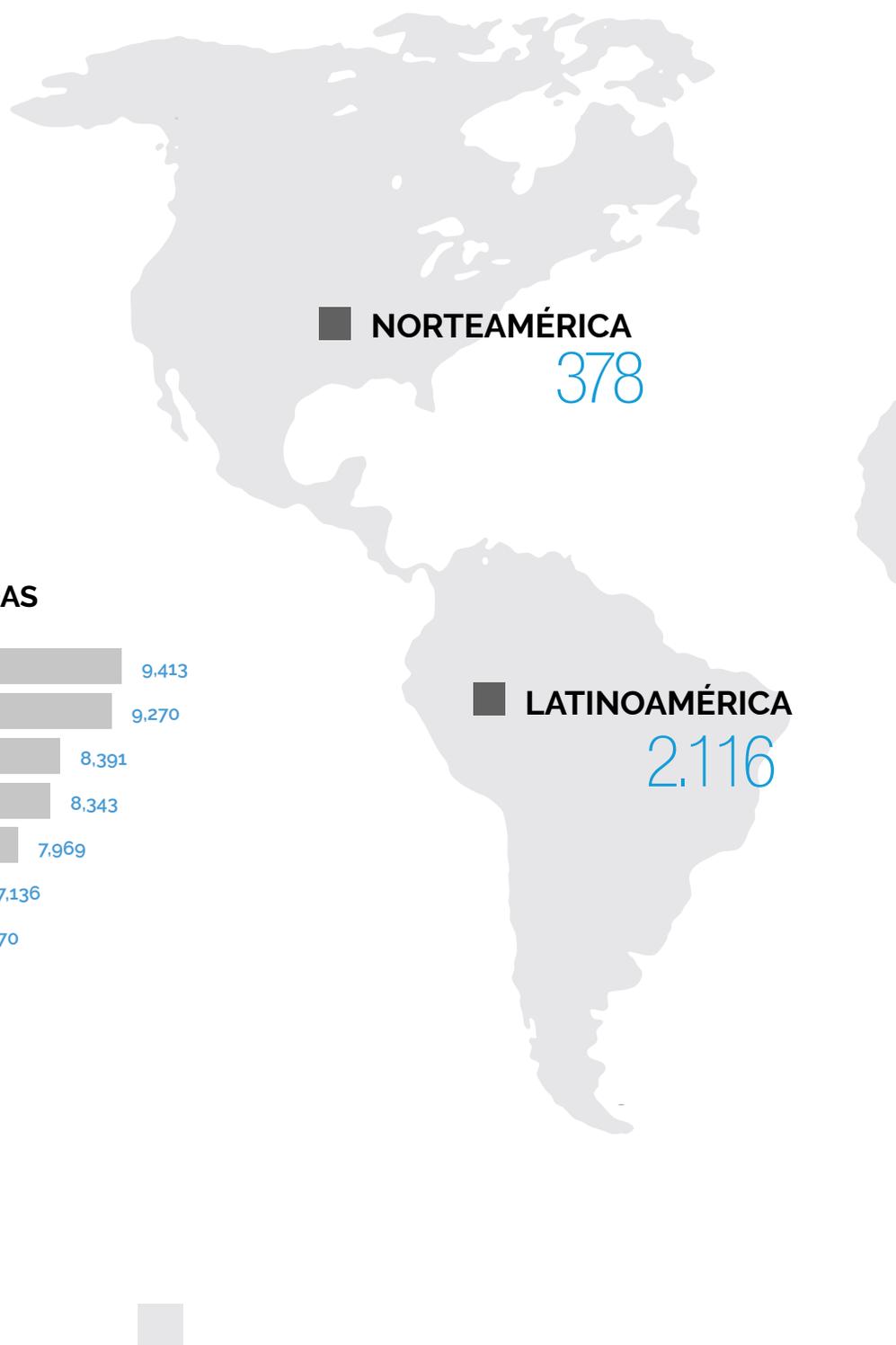
La base de todo el trabajo del Pacto Mundial se desarrolla a través de las redes locales. Actualmente existen 76 redes locales en todo el mundo que sirven para aterrizar la iniciativa a nivel local. Éstas se encuentran en contacto directo con los agentes clave de cada país, por lo que poseen una alta capacidad de impacto. El Pacto Mundial se constituye por tanto como una alianza global con una dimensión local: las redes constituyen auténticas alianzas a nivel país para la sostenibilidad corporativa.

Las actividades de las redes se basan en las prioridades y necesidades a nivel nacional, por lo que la estrategia y estructura de éstas varía según el contexto. Las redes aterrizan los objetivos del Pacto Mundial a nivel local a través de cinco procesos fundamentales:

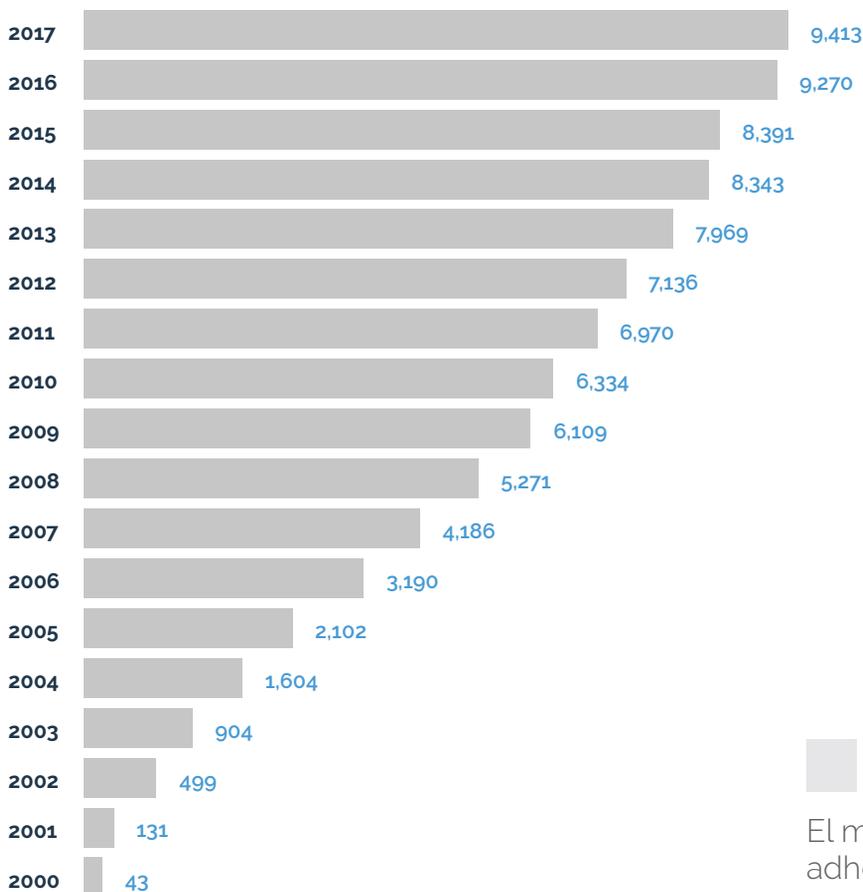
1. Localización de la Agenda 2030;
2. Fortalecimiento de capacidades en el sector privado;
3. Promoción de espacios de diálogo de políticas públicas;
4. Promoción de alianzas para el avance de la Agenda 2030;
5. Movilización de recursos financieros privados para la financiación de la Agenda 2030.

Tras la aprobación de la Agenda 2030, cobra una mayor importancia la creación de nuevas alianzas a nivel local que puedan aterrizar la Agenda en contextos muy específicos. Las redes locales sirven como plataforma para el desarrollo de alianzas eficaces en estos contextos, facilitando el diálogo y la colaboración de las empresas con el resto de los agentes a nivel país a los que la Agenda 2030 llama a la acción. Además, desde la aprobación de los ODS muchos países han empezado a desarrollar estrategias nacionales en la Agenda 2030 para definir aquellas áreas de acción prioritarias a nivel nacional. Estas Agendas locales son una oportunidad única para que las redes locales del Pacto Mundial faciliten el diálogo del sector empresarial con los gobiernos y se construyan alianzas multiactor que contemplen a la sociedad civil, las administraciones públicas a diferentes niveles, el sector empresarial y el mundo académico o científico para canalizar esfuerzos conjuntos a los retos que afronta cada país.

**EL PACTO MUNDIAL DE LAS
NACIONES UNIDAS EN NÚMEROS**



NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS ADHERIDAS



El mapa muestra el número de empresas adheridas a nivel regional.

163 PAÍSES CON
EMPRESAS ADHERIDAS
AL PACTO MUNDIAL DE
NACIONES UNIDAS

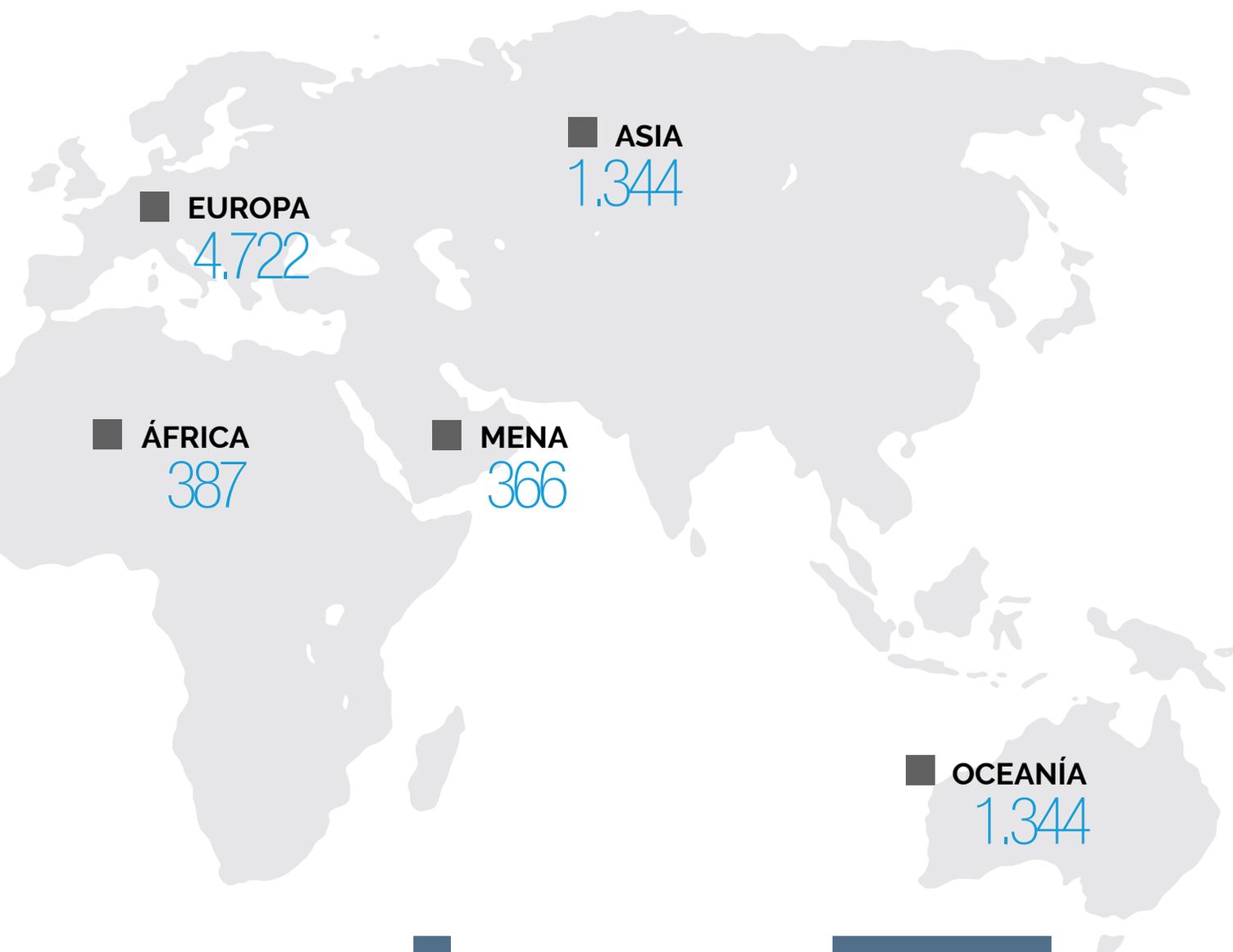
66M DE PERSONAS
TRABAJAN EN ALGUNA
EMPRESA ADHERIDA
AL PACTO MUNDIAL DE
NACIONES UNIDAS

9,413 EMPRESAS
ADHERIDAS

28% DE LAS EMPRESAS DE
FORTUNE 500 ESTÁN
ADHERIDAS AL PACTO
MUNDIAL DE
NACIONES UNIDAS

76 REDES LOCALES
EN TODO EL MUNDO

3,056 ORGANIZACIONES
NO EMPRESARIALES
ADHERIDAS



CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SU TAMAÑO



5.106

COMPAÑÍAS: 10-249
EMPLEADOS



CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SU SECTOR



ALIANZAS DE LAS REDES LOCALES EN LA AGENDA 2030

Las redes locales del Pacto Mundial son fundamentales para generar un movimiento nacional de empresas responsables que ayuden a alcanzar los ODS. Éstas pueden desempeñar un papel clave como plataforma para que el sector empresarial participe en las políticas públicas y apoye el desarrollo y la aplicación de planes de acción nacionales sobre la Agenda 2030, como ya ocurre en mu-

chos países del mundo. A octubre de 2018, 42 redes locales han hecho una aportación directa a los exámenes voluntarios nacionales presentados en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible por los gobiernos nacionales¹¹. Algunas de las siguientes iniciativas están teniendo un impacto importante a nivel país.



ARGENTINA

La Red Argentina ha participado en la elaboración del Informe Nacional para el examen nacional voluntario en 2017 del Gobierno Argentino, con el fin de recoger opiniones y puntos de vistas de los referentes empresariales. Para ello ha desarrollado una encuesta que se distribuyó a 206 entidades, que forman parte de las principales empresas del país y se realizaron diferentes encuentros con el Gobierno y el PNUD para presentar los avances.



FRANCIA

La Red Francesa ha lanzado *Global Impact+*, una plataforma *on-line* para ayudar a las empresas francesas a tomar medidas para alcanzar los ODS. La plataforma permite a las empresas francesas identificar y controlar su impacto en los ODS y visualizar sus buenas prácticas. Su objetivo final es crear un movimiento nacional que promueva la acción empresarial entorno a los ODS, en particular de las pequeñas y medianas empresas.



AUSTRALIA

El Grupo de Liderazgo en Desarrollo Sostenible de la Red Australiana ha sido creado con el apoyo del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio del Gobierno Australiano, con el objetivo de desarrollar una plataforma que puedan utilizar las empresas australianas y otros agentes para aprender, dialogar y tomar medidas concretas en torno a los ODS. Además, a través de este grupo la Red Australiana ha llevado a cabo la consulta al sector empresarial para la presentación del informe voluntario nacional de Australia en 2018 ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas.



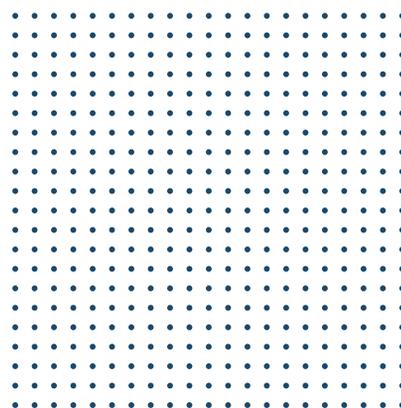
PORTUGAL

La Red Portuguesa coordina la plataforma multisectorial SDG *Alliance Portugal*, cuyo objetivo es sensibilizar, informar, implementar, supervisar y evaluar la contribución del sector privado y otros actores de la sociedad civil a los ODS a nivel nacional. La plataforma busca construir alianzas multiactor para el desarrollo de asociaciones, proyectos, programas y acciones en el marco de la Agenda 2030. En la alianza están integrados empresas, cámaras de comercio y patronales, ONG y organizaciones de la sociedad civil, el Gobierno Portugués y administraciones públicas locales y el mundo académico.

11. Global Compact Local Networks: Accelerating National SDG Implementation, 2018. https://www.unglobalcompact.org/docs/publications/GCLNs-Accelerating_National-SDG-Implementation.pdf

ODS 17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



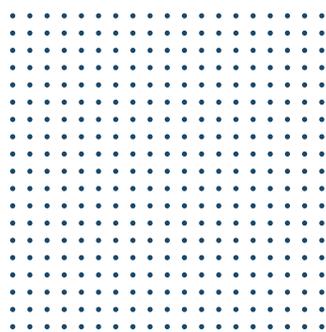
En la resolución de Naciones Unidas por la que se aprueba la Agenda 2030¹² se hace un llamamiento de participación mundial para respaldar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aglutinando no solo a los gobiernos, sino también a la sociedad civil y al sector privado. Para que esta participación sea efectiva surge la necesidad de crear alianzas entre los diferentes actores, y de esta forma lograr alcanzar las metas y Objetivos propuestos en 2030. El ODS 17 *fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible* se basa precisamente en esta reflexión, las alianzas deben construirse desde los valores y principios de la Agenda 2030, aportando cada uno de los actores su experiencia en los diferentes campos de los ODS.

12. Naciones Unidas. Resolución 70/1 de la Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", 2015.
http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

METAS RELACIONADAS CON LAS ALIANZAS CON EL SECTOR PRIVADO EN LA AGENDA 2030

Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.

Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en la esfera pública, la público-privada y la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



Las empresas tienen un papel fundamental en la consecución de este Objetivo llevando a cabo alianzas con el sector público, la sociedad civil, universidades y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los ODS. De esta forma el tejido empresarial ofrecerá experiencia, recursos, acceso al conocimiento y capacidades a estas alianzas.

A nivel general, algunas de las posibles acciones de las empresas para contribuir a este Objetivo son las siguientes:

1. **Participación en jornadas, eventos y workshops para compartir buenas prácticas en materia de los ODS:** resulta especialmente importante para contribuir al marco de la Agenda 2030 la creación de espacios comunes de trabajo en los que se puedan intercambiar conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos entre diferentes entidades.
2. **Colaboración con empresas del mismo sector para buscar formas de contribución específicas del sector a los ODS:** las iniciativas sectoriales permiten conectar empresas que trabajan en un mismo ámbito de actividad para coordinarse de forma conjunta en aspectos como la investigación sobre nuevas tecnologías más sostenibles, la inversión en energías renovables, o la sensibilización sobre retos a los que se enfrenta el sector, entre otros.
3. **Realización de proyectos de cooperación internacional conjuntamente con otros actores:** en muchas ocasiones los proyectos de cooperación requieren de alianzas entre diferentes entidades para poder hacer frente a las necesidades de financiación y otro tipo de recursos (conocimientos, tecnologías, herramientas, etc.).
4. **Creación de herramientas e iniciativas de colaboración conjunta:** la capacidad de innovación del sector privado puede materializarse en la creación de diferentes plataformas y recursos que conecten entidades para la consecución del marco de la Agenda 2030.

Teniendo en cuenta diferentes encuestas realizadas al sector privado por Pacto Mundial a nivel nacional e internacional, se constata que, si bien las empresas reconocen la importancia del Objetivo 17 y afirman tener impacto en este ámbito, son aún pocas las entidades que realizan acciones enfocadas hacia la contribución a este ODS.

A nivel nacional, según la consulta realizada por la Red Española del Pacto Mundial al sector privado español con motivo del examen nacional voluntario del Gobierno de España¹³, el 63 % de las empresas encuestadas afirman tener impactos relativos al ODS 17. Si bien se trata de un porcentaje elevado, cabe destacar que en el mismo estudio se indica que únicamente 1 de cada 4 afirma haber realizado acciones encaminadas a la contribución de este Objetivo. Se identifica como un aspecto clave de mejora especialmente en el caso de las pymes y microempresas, que son las que proporcionalmente tienen menos acciones en este ámbito.

A nivel internacional las conclusiones son similares; según la consulta realizada con motivo de la publicación del informe *2017 United Nations Global Compact Progress Report*¹⁴, aunque prácticamente todas las empresas encuestadas afirman tener un impacto medio o alto en el Objetivo 17, solo un 29 % realizan acciones relativas a este ámbito.

No solo las empresas comparten esta visión, Pacto Mundial junto con Accenture presentó un estudio específico sobre alianzas basado en la visión de los directivos de las diferentes agencias de Naciones Unidas¹⁵. El 100 % de estos directivos consideraron que las alianzas son esenciales para lograr la consecución de la Agenda 2030; sin embargo, al ser preguntados sobre si consideraban estar haciendo lo suficiente desde Naciones Unidas para fomentar las alianzas con el sector privado, solo el 28 % contestaron de forma afirmativa.

De esta forma, resulta evidente la brecha existente entre el alto impacto que tiene el ODS 17 para las empresas y otras entidades y el insuficiente número de acciones que se están llevando a cabo para contribuir a este Objetivo. Las entidades deben trabajar de una forma más activa en el intercambio de conocimientos y tecnologías, la canalización de recursos y la promoción de alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir de forma más eficiente al marco de la Agenda 2030.

13. Red Española del Pacto Mundial. Las empresas españolas ante la Agenda 2030, Un informe de la Red Española del Pacto Mundial con motivo del examen nacional voluntario y el Plan Nacional de Acción, 2018. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/07/Las-empresas-espa%C3%B1olas-ante-la-Agenda-2030_def_p.pdf

14. United Nations Global Compact. 2017 United Nations Global Compact Progress Report. https://www.unglobalcompact.org/docs/publications/UN%20Impact%20Brochure_Concept-FINAL.pdf

15. United Nations Global Compact, Accenture. Transforming Partnerships for the SDGs, 2018. https://www.unglobalcompact.org/docs/publications/Transforming_Partnerships_for_the_SDGs.pdf

EL ODS 17 META A META

Teniendo en cuenta el documento *An analysis of the goals and targets*¹⁶ publicado por el grupo de trabajo de Pacto Mundial *Reporting on the SDGs*, en este epígrafe se analizarán aquellas metas del Objetivo 17 alineadas con el sector privado y el papel de las empresas en su consecución.



Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Las empresas tienen la responsabilidad de llevar a cabo el pago de impuestos de forma puntual, responsable y transparente, evitando la evasión fiscal. Además, se recomienda que reporten información periódica cuantitativa y cualitativa en todos los lugares en los que realizan contribuciones fiscales a través de informes país por país.



Meta 17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

El tejido empresarial puede impulsar la movilización de recursos financieros hacia países en desarrollo a través de la reinversión de los beneficios generados hacia estos países y mediante la inclusión de negocios locales dentro de su cadena de valor, por ejemplo, llevando a cabo una política en la que se fomenten e impulsen las compras a proveedores y contratistas locales.



Meta 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Se recomienda a las empresas participar de forma activa en programas conjuntos de desarrollo implementados por gobiernos nacionales y organizaciones internacionales que respondan a las necesidades e intereses de los países en los que se llevan a cabo.



Meta 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo.

Para fortalecer las economías de los países en desarrollo la labor del sector privado es esencial, llevando a cabo inversiones directas, proporcionando innovación y experiencia, y colaborando con terceros para mejorar el acceso a la financiación y la integración de las empresas locales en el mercado global.



Meta 17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Las empresas pueden aportar su conocimiento y experiencia en los procesos de diseño de alianzas, políticas y marcos institucionales llevados a cabo por gobiernos nacionales y otras entidades públicas, que tengan como meta la contribución al desarrollo sostenible.



Meta 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Se insta al sector privado a participar en los mecanismos multi-stakeholder de Naciones Unidas y en iniciativas conjuntas de desarrollo con gobiernos y sociedad civil, con el objetivo de compartir su conocimientos y experiencia en ámbitos como la ciencia, tecnología e innovación.



Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en la esfera pública, la público-privada y la sociedad civil.

Las empresas, a través de su experiencia, conocimiento y recursos, pueden formar parte de iniciativas conjuntas de desarrollo y mecanismos de cooperación internacional llevadas a cabo junto a otros actores con el fin de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Meta 17.19. Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible.

El sector privado tiene la responsabilidad de publicar información y datos relativos a sostenibilidad corporativa de forma responsable y transparente, monitoreando los indicadores relativos al desarrollo sostenible según los diferentes estándares internacionales adoptados.

16. United Nations Global Compact, Global Reporting Initiative. An analysis of the goals and targets, 2018.
https://www.globalreporting.org/resource/library/GRI_UNGC_Business-Reporting-on-SDGs_Analysis-of-Goals-and-Targets.pdf

ALGUNOS INDICADORES DEL ODS17 PARA EL SECTOR PRIVADO

- Número de alianzas multi-*stakeholder* alcanzadas y objetivos conseguidos.
- Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.
- Número de acciones de voluntariado realizadas.
- Número de proyectos de cooperación al desarrollo ejecutados.
- Número de beneficiarios directos e indirectos de las acciones de voluntariado y los proyectos de cooperación realizados.
- Desglose de los gastos e inversiones destinados a la creación de alianzas con otros actores.
- Cuantía de las inversiones realizadas a países en desarrollo con el fin de contribuir al desarrollo sostenible.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



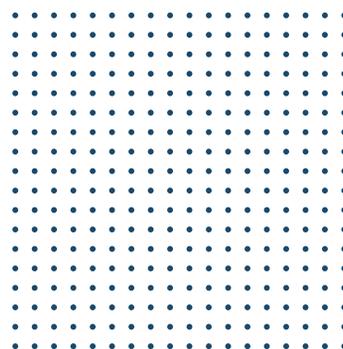
RECURSOS PARA CONTRIBUIR AL ODS 17

Para trabajar en el ODS 17 las empresas tienen a su disposición diferentes iniciativas y herramientas:

- **Pacto Mundial:** la mayor iniciativa del mundo en desarrollo sostenible promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas; así como canalizar los esfuerzos de estas en la consecución de los Objetivos de Naciones Unidas. <http://www.pactomundial.org>
- **SDG Compass:** guía creada por GRI, el Pacto Mundial de Naciones Unidas y WBCSD, basada en 5 pasos (entendiendo los ODS, definiendo prioridades, estableciendo objetivos, integrando, y reportando y comunicando) que ayuda a las empresas a alinear sus estrategias, y medir y gestionar su contribución a los ODS. <https://sdgcompass.org/>
- **Plataformas de Acción de Pacto Mundial:** grupos de trabajo para las entidades adheridas al Pacto Mundial en nivel *Participant* para colaborar y trabajar en una determinada temática. Actualmente existen 10 Plataformas de Acción relativas al sector humanitario, la gestión sostenible de la cadena de suministro y la promoción de igualdad de oportunidades, entre otros. <https://www.unglobalcompact.org/sdgs/action-platforms>
- **Partnerships for the SDGs:** registro global de alianzas entre diferentes actores (empresas, tercer sector, gobiernos, instituciones educativas, etc.) para lograr la participación mundial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Actualmente hay más de 3.800 alianzas registradas. <https://sustainabledevelopment.un.org/partnerships/>
- **UN Business Action Hub:** herramienta que promueve alianzas entre empresas y agencias de Naciones Unidas para fomentar soluciones a los desafíos globales que se definen en la Agenda 2030. <https://business.un.org/en/browse/projects>

EL ENFOQUE DE COLABORACIÓN DEL PACTO MUNDIAL

7 CARACTERÍSTICAS DE LAS ALIANZAS SOSTENIBLES



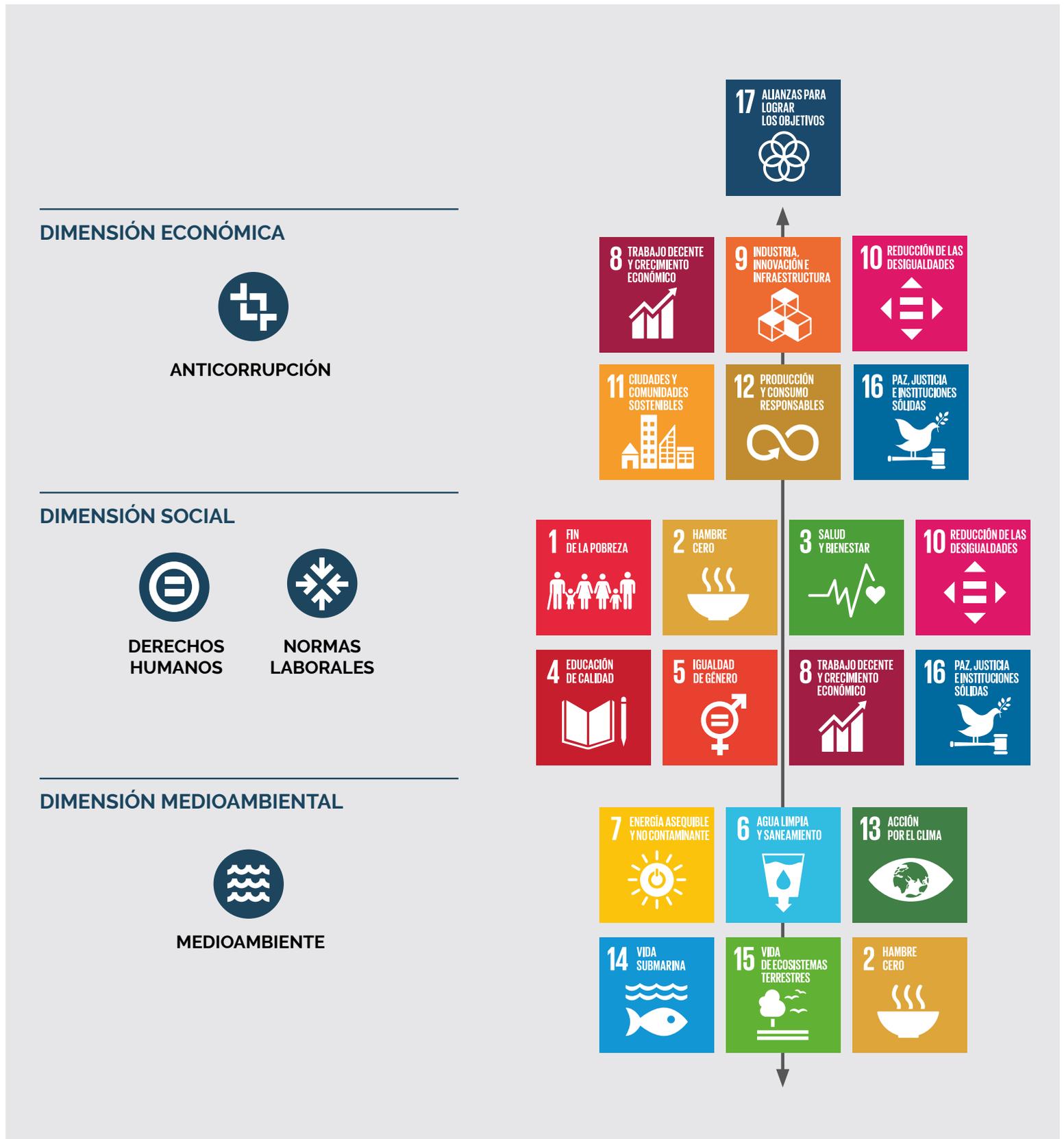
El Pacto Mundial recomienda a todas las organizaciones y particularmente a las del sector empresarial desarrollar alianzas utilizando el marco de los 10 Principios del Pacto Mundial de forma transversal con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca potenciar alianzas que den solución a los retos que afronta el desarrollo sostenible en sus 3 dimensiones (económica, social y ambiental) y, al mismo tiempo, que éstas no impacten de forma negativa sobre las personas y el planeta. Este enfoque encuentra su base y fundamentación a través del ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, que llama a tejer alianzas eficaces en la esfera pública, la público-privada y la sociedad civil, aprovechando las diferentes experiencias y estrategias de los agentes, a través de la movilización y el intercambio de conocimientos, la especialización, tecnología y los recursos financieros; con el último fin de llevar a cabo una gran Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible que aglutine a las instituciones internacionales, las administraciones públicas, la sociedad civil, las empresas y la comunidad científica y académica. El conjunto de actores del planeta está avanzando en la constitución de alianzas eficaces con potencial transformador. Por ejemplo, la plataforma digital de Naciones Unidas *Partnerships for the SDGs* cuenta actualmente con más de 3.800 alianzas y compromisos registrados¹⁷.

En cada proyecto desarrollado en alianza se han de evaluar aquellos Objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre los cuales se puede tener capacidad de impacto e incorporar al mismo el enfoque de los 10 Principios del Pacto Mundial; para asegurar que dicho proyecto respeta los derechos humanos y laborales, no causa daños al medioambiente y toman las medidas oportunas para evitar comportamientos corruptos. Este enfoque de 17 ODS + 10 Principios permite desarrollar alianzas estratégicas y sostenibles que maximicen sus contribuciones sobre la Agenda 2030, al considerar no solo los impactos positivos, sino también los potenciales impactos negativos que pueda llevar aparejada la alianza. Para garantizar este enfoque, es recomendable además considerar siete características clave que toda alianza sostenible ha de tener en cuenta y que pueden reforzar la alianza y situarla como modelo a replicar por otras organizaciones.

17. Partnerships for the SDGs, 2018.
<https://sustainabledevelopment.un.org/partnerships/>

ALIANZAS PARA LA AGENDA 2030 BAJO EL ENFOQUE DEL PACTO MUNDIAL

17 ODS + 10 Principios



7 CARACTERÍSTICAS CLAVE DE LAS ALIANZAS



TRANSFORMADORAS



ESCALABLES



CUANTIFICABLES



ADAPTADAS
AL CONTEXTO



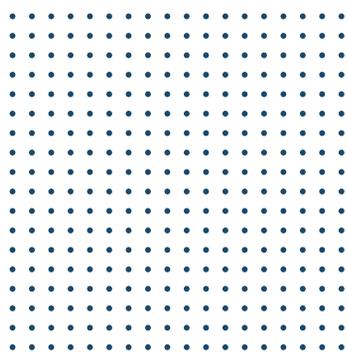
INCLUSIVAS



INNOVADORAS



TRANSPARENTES



TRANSFORMADORAS

Las alianzas dirigidas a contribuir a la Agenda 2030 entre los diferentes actores han de ser transformadoras; basadas en principios y valores, con una visión y objetivos compartidos y con un impacto real, sostenido y sostenible en el tiempo. Además, se han de aprovechar las habilidades de todos los actores que participen en la alianza. En este sentido, por ejemplo, es importante aprovechar el alcance que tiene la administración pública, las habilidades técnicas que puede proporcionar la empresa o el amplio conocimiento sobre desarrollo sostenible del tercer sector para canalizar alianzas potentes.

En las alianzas transformadoras los objetivos de los proyectos se abordan de manera holística. Cada actor participante aporta sus recursos y experiencia, pero forma parte de un engranaje donde el trabajo de todas las partes es esencial; y siempre tiene el foco puesto en los objetivos comunes para garantizar el éxito del proyecto. La Agenda 2030 proporciona un marco común para todos los actores del planeta a través de sus 169 metas, que son la base sobre las que fijar el fin de las alianzas y las potenciales transformaciones que pueden traer consigo. Las alianzas transformadoras con más capacidad de llegada son aquellas que pueden aportar soluciones integrales al desarrollo sostenible e incluso servir de palanca para impulsar transformaciones sistémicas en las normas sociales, los mercados o las políticas públicas.

PRINCIPALES TIPOS DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

- Creación de iniciativas permanentes (plataformas de promoción del desarrollo sostenible, programas de financiación, etc.).
- Proyectos específicos (programas de cooperación al desarrollo o acción social, proyectos en comunidades vulnerables, etc.).
- Espacios de diálogo multiactor (grupos de trabajo para encontrar problemas conjuntos al desarrollo sostenible).

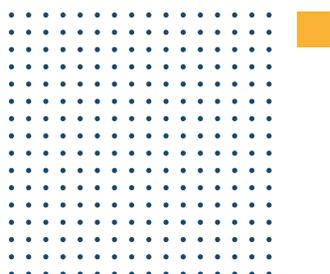
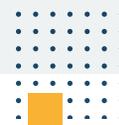
IBERIA

Zero cabin waste



Iberia junto con Ecoembes, Gate Gourmet (GG), Ferrovial, Bio-gas Fuel Cell (BFC) y ESCI-UPF están desarrollando el Proyecto *Life + Zero Cabin Waste* desde septiembre de 2016 hasta diciembre de 2019. El fin de este proyecto es mejorar la gestión de los residuos derivados del servicio de catering de los aviones. Tanto los residuos denominados de Categoría 3 (generados en los vuelos comunitarios- dentro de la Unión Europea-) como los residuos de Categoría 1 (generados en los vuelos no comunitarios).

El proyecto pretende estudiar los diferentes flujos de residuos generados en la cabina de los aviones, plantear medidas de minimización e implantar la separación de residuos a bordo, así como la recogida y tratamiento de los diferentes flujos de residuos. Se incidirá especialmente en los residuos de Categoría 1 (Cat.1), ya que la normativa actual española tan solo contempla su destino a vertedero o incineración, planteando una gestión que permita aplicar medidas alternativas al tratamiento de estos residuos. En definitiva, se elaborará un procedimiento que establezca las bases para una gestión de residuos sostenible, con el menor impacto posible, analizando la gestión actual y la propuesta de gestión mediante análisis de ciclo de vida.



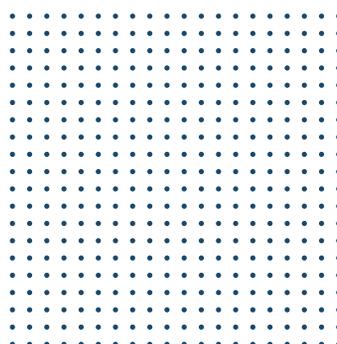
REPSOL

Digitalización en la industria energética



Repsol y Microsoft han firmado una alianza que permitirá a la compañía energética seguir avanzando en su proceso de digitalización y a la empresa de software y servicios cloud desarrollar soluciones innovadoras para la industria energética. La alianza prevé el trabajo conjunto de ambas compañías en la identificación de soluciones innovadoras para la industria energética basadas en tecnologías cloud computing, inteligencia artificial, Internet de las Cosas (IoT), *Big Data* y realidad mixta, entre otras. Para ello, Microsoft proporcionará a Repsol acceso preferente a un equipo multidisciplinar especializado con un alto conocimiento del sector energético, así como la experiencia de su unidad de I+D, Microsoft Research, para el trabajo en proyectos innovadores. Asimismo, facilitará información sobre futuros desarrollos y tecnologías en fase beta a los departamentos técnicos de Repsol con fines de evaluación.

El acuerdo prevé la creación de un Equipo de Coordinación de Proyectos Digitales que gestionará la alianza entre Repsol y Microsoft, impulsará iniciativas compartidas entre ambas compañías y trabajará en la identificación de escenarios específicos del negocio.



ADAPTADAS AL CONTEXTO

Es aconsejable que las alianzas consideren el contexto local, nacional, regional o global en el cual se desarrollan. Cada lugar se enfrenta a sus propios retos en materia social, ambiental y económica, por lo que es importante conocer en profundidad el lugar en el que la alianza se va a llevar a cabo. La legislación que contemple criterios de sostenibilidad y de derechos humanos en cada país constituye una importante variable a tener en cuenta para adaptar la alianza a las particularidades de cada región; los diferentes actores han de cumplir como mínimo con la legislación local, nacional y regional e impulsar un mayor respeto de los derechos humanos y del desarrollo sostenible en aquellos lugares con legislaciones débiles.

Existen determinados informes que nos permiten conocer la situación de cada país respecto a varias dimensiones del desarrollo sostenible. Por ejemplo, el *SDG Index and Dashboard Report 2018*¹⁸, nos permite conocer el grado de avance de cada estado del mundo respecto a los 17 ODS; o los informes anuales de Human Rights Watch¹⁹ o Amnistía Internacional²⁰ los principales problemas en derechos humanos por país. Estos informes son útiles tanto para alinear los objetivos de la alianza con los retos particulares que afronta la zona en la que se va a desarrollar, como para encuadrarla y darle el enfoque adecuado. Muchos países ya han desarrollado informes o planes nacionales en ODS que permiten a los actores alinear las alianzas con las prioridades nacionales en

la Agenda 2030. Ya existe información sobre más de 100 países que han presentado informes nacionales en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en 2016, 2017 y 2018, España entre ellos.

18. Bertelsmann Stiftung. Sustainable Development Solutions Network. *SDG Index and Dashboard Report 2018*. <http://www.sdgindex.org/reports/2018/>

19. Human Right Watch. World reports. <https://www.hrw.org/es/publications>

20. Amnistía Internacional. Informe 2017/2018. <https://crm.es.amnesty.org/sites/default/files/civicrm/persist/contribute/files/Informeannual2018air201718-spanish%20web.pdf>

ENDESA

Proyecto Resccue



Endesa forma parte del proyecto *Resccue* (Resiliencia para hacer frente al Cambio Climático en Áreas Urbanas), el primer proyecto europeo de innovación en resiliencia urbana. La iniciativa, cofinanciada por el programa Horizonte 2020, se centra en evaluar el impacto de los fenómenos derivados del cambio climático en el funcionamiento de los servicios esenciales de las ciudades, y en proporcionar modelos y herramientas prácticos e innovadores que permitan mejorar la resiliencia de las urbes ante escenarios climáticos actuales y futuros.

Endesa trabajará en el caso de estudio de Barcelona, en el que se analizarán los riesgos asociados a inundaciones, sequías, olas de calor o un eventual aumento del nivel del mar, en los servicios urbanos como el suministro de agua, la energía, el transporte, las telecomunicaciones y el tratamiento de residuos de la ciudad condal. En concreto, Endesa se centrará en cuantificar el impacto del cambio climático sobre la capacidad de recuperación del suministro eléctrico y su interacción con el ciclo del agua.

RESCCUE combinará los esfuerzos de 18 socios de cinco países, liderados por Aquatec – SUEZ Advanced Solutions. Además de Endesa y SUEZ, forman parte del proyecto la agencia de las Naciones Unidas UN-Habitat, los tres ayuntamientos de las ciudades estudiadas (Barcelona, Lisboa y Bristol), grandes empresas de servicios urbanos (Energía de Portugal y Águas de Portugal), centros de investigación (Cetaqua, FIC, LNEC e IREC), universidades (Exeter y EIVP) y pymes (Opticits, Hidra y UrbanDNA).

AUDAX RENOVABLES

Colaboración con la Fundación Migres



El compromiso de Audax Renovables con el medioambiente y, más concretamente, con las aves migratorias, se demuestra con su colaboración con la Fundación Migres. Esta fundación trabaja para investigar, sensibilizar, difundir y realizar actividades relacionadas con las especies migratorias. Mediante el convenio firmado entre Audax Renovables y la Fundación Migres, se ha desarrollado una propuesta de proyectos y medidas ambientales a desarrollar en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa y su entorno. Entre los objetivos del convenio de colaboración figuran: reducir la mortalidad de aves en los parques, realizar estudios sobre las especies más afectadas y sensibilizar a la población local sobre el respeto al medioambiente y las energías renovables.



INNOVADORAS

Las transformaciones económicas, sociales y ambientales que se necesitan para alcanzar los ODS en 2030 requieren de soluciones innovadoras por parte de todos los actores del planeta, por tanto, la innovación es otra de las características clave para que una alianza para el desarrollo resulte eficaz. La Agenda 2030 requiere arriesgar, tanto en la estructura actual de los modelos de alianza, para que tengan mayores y mejores impactos, como en las áreas sobre las que poner el foco en los proyectos; se requiere un análisis en profundidad de las 169 metas de los ODS para estudiar la viabilidad de desarrollar alianzas en ámbitos innovadores. Especialmente relevantes son aquellas alianzas que buscan ayudar a dar acceso a servicios esenciales como el agua, la educación, la salud, el saneamiento, la energía, la vivienda o al trabajo decente, que requieren de un especial componente de innovación.

Además, las alianzas entre los diferentes actores han de utilizar las nuevas tecnologías para aumentar y escalar los impactos; aprovechando todas las oportunidades que ofrece la digitalización o las tecnologías disruptivas como el *Big Data*, la inteligencia artificial, el internet de las cosas o el *blockchain*. El sector empresarial puede jugar un papel especialmente relevante aquí, como actor pionero en el uso de estas tecnologías.



TELEFÓNICA

Brecha digital

Telefónica y Facebook colaboran para reducir la brecha digital en América Latina.

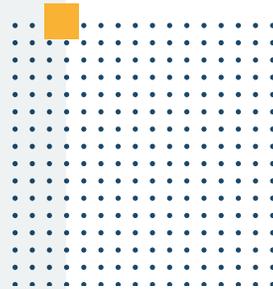
Las compañías comenzaron su colaboración con un proyectos en Perú, donde hay más de ocho millones de personas infraconectadas y sin conexión, y se expandirá para aplicar las lecciones aprendidas en toda América Latina donde la orografía y el clima hostil pueden encarecer el coste de la conectividad.

Telefónica y Facebook afrontarán estos desafíos de conectividad rural y periurbana mediante la combinación de enfoques y soluciones innovadoras, incluido el uso de nuevas tecnologías de red (tanto en el acceso como en el *core*); la reformulación de modelos operativos o involucrando de forma diferente a los actores del sector de las telecomunicaciones con nuevos enfoques de trabajo. Así, se contempla el despliegue de soluciones de acceso alternativas como OpenCellular, una plataforma desagregada de código abierto para el acceso inalámbrico aportada por Facebook al TIP para mejorar la conectividad en áreas remotas del mundo.



J&A GARRIGUES

Robotización aplicada a la gestión de la documentación jurídica



El despacho de abogados Garrigues y el Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC), asociado a la Universidad Autónoma de Madrid, han desarrollado un proyecto de robotización en la gestión documental vinculada a la prestación de servicios jurídicos a las empresas. Después de varios meses de planificación y pruebas, el despacho y el IIC han implantado Proces@, un pionero sistema que permite gestionar y analizar con mayor rapidez y total fiabilidad la documentación jurídica que recibe el despacho cada día. Su originalidad reside en su módulo de conversión de audio a texto, que aplica los algoritmos de aprendizaje automático más avanzados en tecnologías lingüísticas. Además, es la primera vez que un despacho desarrolla e implanta un sistema de estas características en español.



ESCALABLES

La Agenda 2030 requiere de transformaciones múltiples a todos los niveles, que impacten tanto de forma local como global y puedan beneficiar tanto al conjunto del planeta como al mayor número de personas, por lo que se han de potenciar aquellas alianzas que sean escalables; esto significa que el proyecto aumente gradualmente su impacto e influencia, al mismo tiempo que preserva su estructura, crecimiento y viabilidad al hacerlo. La escalabilidad también significa adaptarse a las circunstancias cambiantes, por lo que las alianzas han de evolucionar en el caso de que el contexto también lo haga; por ejemplo, un proyecto para el que se disminuye el presupuesto o una alianza desarrollada en una región donde estalla un conflicto.

Además, la escalabilidad también puede llevar aparejada la replicabilidad, las alianzas de éxito pueden replicarse en diferentes contextos en el medio y largo plazo. En un momento inicial un proyecto puede desarrollarse en una comunidad particular y, de tener éxito, replicarse en otras zonas con un contexto similar, o una iniciativa puede pasar de ser local a ser global.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS

Seguridad vial infantil



Abertis y UNICEF alcanzaron en 2017 un novedoso acuerdo de colaboración para combatir la principal causa de muerte en niños en edad escolar: los accidentes en carretera.

La alianza se centra en la prevención de lesiones por accidentes de tráfico en los niños, y fortalecerá y ampliará el trabajo existente de UNICEF para proteger a los niños en las carreteras del mundo y ofrecer un trayecto seguro a la escuela.

Con el objetivo de ayudar a desarrollar respuestas a nivel nacional a este reto global, el programa se implantará primero en Filipinas y Jamaica que, como muchos países con ingresos medios y bajos, tiene en la siniestralidad vial de niños un problema de salud pública.

Este acuerdo supone la primera contribución corporativa global a los programas de UNICEF para prevenir las lesiones por accidentes de tráfico en niños. El compromiso supone 1 millón de dólares por año durante tres años, y es el mayor acuerdo en materia de seguridad vial centrado en niños.



Tradecorp Europa es socio en el proyecto *Semillas para alimentar Etiopía*, organizado por la Agencia Empresarial Holandesa. Este programa tiene como objetivo mejorar la productividad y la seguridad alimentaria en Etiopía mediante la introducción de tecnologías de semillas y la mejora del establecimiento de cultivos. El programa se ha desarrollado por un consorcio de empresas e instituciones liderado por el socio de Tradecorp, Incotec. El proyecto consiste en un programa de promoción y demostraciones a gran escala durante 7 años, que se desarrollará en estrecha colaboración con agricultores etiopes, institutos de investigación y organizaciones. Está previsto que se organicen 1.000 demostraciones completas del ciclo del cultivo y llegar al menos a 200.000 agricultores en todo el país.

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL

Semillas para alimentar etiopía





INCLUSIVAS

Las alianzas han de ser también inclusivas a un doble nivel, por un lado, contando con la participación de forma igualitaria de todos los actores impulsores de la alianza e involucrando a los potenciales beneficiarios del proyecto o a determinados colectivos sobre los que este pueda impactar, particularmente en la fase de diseño y desarrollo de la alianza. Respecto a los actores que desarrollan la alianza, se ha de fijar en una fase inicial de forma clara sus roles y responsabilidades y disponer de procedimientos democráticos para la toma de decisiones donde todos puedan participar al mismo nivel. Además, es aconsejable crear mecanismos de comunicación interna que permitan a las diferentes partes comunicar sus reclamaciones, sugerencias y expectativas en todo momento. En el caso de que el proyecto beneficie a determinadas comunidades locales, se han de establecer mecanismos efectivos de

participación con las mismas durante todo el ciclo de vida del proyecto y podría ser necesario fortalecer determinadas competencias en estas comunidades o asignar determinados roles a personas concretas para garantizar el éxito del proyecto. Además, es necesario contar con mecanismos de comunicación permanentes y llevar a cabo reuniones periódicas con estas comunidades para evitar y solucionar los conflictos que puedan darse. Es asimismo fundamental que los proyectos en alianza posean un enfoque de derechos humanos, para evitar vulneraciones sobre los beneficiarios y otros actores involucrados en la alianza.

GIOSEPPO

Women4change



El proyecto *Women4Change* forma parte de una colaboración que Gioseppo y la Fundación Esperanza Pertusa mantienen con la ONG Sonrisas y Aceitunas que lucha por mejorar las condiciones de vida de las mujeres refugiadas sirias en campos de refugiados de Líbano. El programa se encarga de instruir a 500 mujeres en la costura y crear un taller de bordados que les permite vender sus piezas y trabajar para mantener a sus familias. Además, también les proporcionan educación para los niños, asistencia médica, se encargan de rehabilitar refugios en los campos, ofrecen asistencia psicosocial y microcréditos para crear pequeños negocios, entre otras muchas acciones. La ONG ayuda a las mujeres a conocer sus derechos, enfrentar la violencia doméstica y les ofrece un sistema que las permite ser independientes. En 2017 lograron lanzar una colección de calzado realizada por mujeres refugiadas sirias.



ACCIONA, en colaboración con el municipio de Dibulla, Aguas de Dibulla ESP, CorpoGuajira, y el Programa de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inauguraron en 2017 la potabilizadora que garantizará el suministro de agua potable a la comunidad indígena Wiwa de Seyamake en el municipio de Dibulla (Colombia). La acción se enmarca dentro del programa de medidas sociales de ACCIONA en la zona, y garantiza el acceso a agua potable a 42 familias (más de 200 personas).

ACCIONA

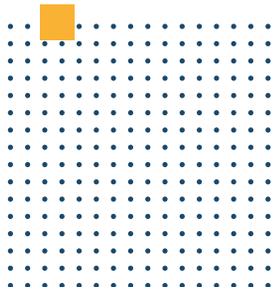
Potabilizadora en la comunidad Wiwa de Seyamake (Colombia)



TRANSPARENTES

Las alianzas han de desarrollarse bajo procesos transparentes para todas las partes involucradas y deben contar con mecanismos adecuados que los garanticen. Cada uno de los actores que participan en la alianza ha de comunicar de forma transparente sus expectativas respecto a la misma, que pueden variar según el tipo de actor, para contar con la confianza del resto de participantes y fijar conjuntamente los objetivos compartidos del proyecto. Para fomentar la transparencia se han de definir estructuras claras de coordinación, donde cada actor conozca sus responsabilidades e informe periódicamente al resto de los participantes de los avances que va llevando a cabo respecto a las competencias que se le han asignado.

Es importante que los actores actúen de forma transparente respecto a los posibles errores que puedan cometer en el desarrollo de sus competencias, para dar una mejor respuesta a los problemas y no perjudicar el trabajo en común. El proyecto ha de contar también con la confianza de otros actores interesados; administración pública, sociedad civil y comunidades locales, de forma particular. Para ello se han de definir mecanismos de comunicación externos y mecanismos de resolución de conflictos con cada uno de estos actores.



PRISA

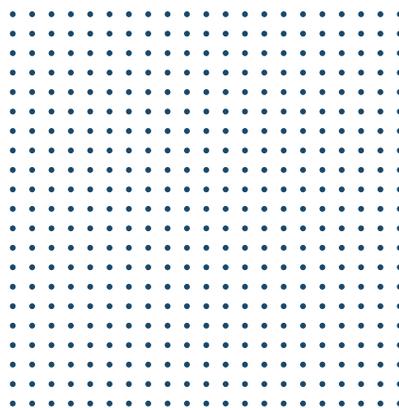
Colaboración con FAO



La FAO y PRISA colaboran para mejorar la información sobre cuestiones relacionadas con el hambre, la agricultura y la alimentación.

Como parte de este acuerdo, EL PAÍS amplía su cobertura sobre el hambre, la nutrición y los desafíos a los que se enfrentan los productores de alimentos en todo el mundo. Esto incluye temas como el uso de la tierra, la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos, la malnutrición y el desperdicio de alimentos.

Desde 2016 un periodista de Planeta Futuro trabaja en las instalaciones de la FAO en Roma donde cuenta con acceso directo a sus publicaciones, trabajos e informes para la difusión de información de temas tan cruciales como la pobreza, el cambio climático, la salud global o la educación y la innovación como motores para el desarrollo.



CUANTIFICABLES

Los proyectos en alianza han de ser cuantificables para poder conocer su grado de impacto y para que la comunicación de los avances y resultados a los actores interesados sea eficiente. La Agenda 2030 requiere de alianzas orientadas a resultados que se alineen con los 17 Objetivos y las 169 metas de los ODS y permitan cuantificar el grado específico de contribución a las mismas. Para ello, se han de fijar de forma clara los objetivos concretos de la alianza en un primer momento, actualizarlos si fuera necesario y establecer indicadores asociados a éstos.

Es aconsejable realizar informes periódicos, que reflejen los avances conseguidos, las actuaciones fallidas y los retos por alcanzar, así como habilitar mecanismos para recoger sugerencias y quejas de los actores interesados que permitan obtener datos cualitativos respecto a la alianza. Estos informes han de reconocer, de forma particular, si las diferentes partes de la alianza están cumpliendo con sus responsabilidades y si los objetivos del proyecto se están cumpliendo en términos de plazos, eficiencia y alcance, para poder adoptar las medidas correctoras pertinentes. Una vez que se ha desarrollado la alianza, se ha de llevar a cabo una evaluación final del proyecto, que mida el grado de cumplimiento de los objetivos inicialmente fijados a través de los indicadores establecidos, el estado de sostenibilidad de los resultados, los impactos positivos sobre los beneficiarios, si los hubiera, y los beneficios de los actores que han participado en la alianza.

Es importante comunicar los resultados a todos los actores interesados en la alianza. El modo variará según el tipo de organización; para una empresa será clave comunicar los resultados de la alianza a sus grupos de interés principales a través de una memoria de sostenibilidad; mientras que para una ONG será fundamental darlos a conocer a los medios de comunicación y al conjunto de la población. Por tanto, se deberán utilizar canales y formatos adaptados a cada actor (talleres, boletines, medios de comunicación local, etc.). Es importante que la información sobre los resultados del proyecto contemple tanto los resultados positivos como los negativos, para garantizar la mejora del proyecto en el caso de su continuidad y aprender de los errores para futuras alianzas.

FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK

Alianza empresas y personas emprendedoras

El programa de colaboraciones de Lantegi Batuak consiste en establecer alianzas con nuevas empresas y personas emprendedoras con un doble objetivo: por un lado apoyar la puesta en marcha o el desarrollo del proyecto, y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades laborales para las personas con discapacidad que trabajan en la organización. Desde Lantegi Batuak facilitan los medios de producción necesarios para la puesta en marcha del negocio a través de su red de plantas productivas, apoya en la logística, financiación y aporta la experiencia de más de 30 años en el ámbito industrial y de servicios. Desde que se creó esta línea de colaboraciones en 2015, han establecido ocho acuerdos, que han supuesto 450.000 euros de inversión y la creación de 30 nuevos empleos. Actualmente tiene otros 10 proyectos en estudio en diferentes grados de maduración, que podrían suponer entre 50 y 80 nuevos empleos.

ATRESMEDIA

Companies4SDGs

Atresmedia es consciente del impacto que como medio de comunicación tiene en la sociedad y de su capacidad para llegar a millones de personas a través de sus canales de televisión, emisoras de radio y plataformas digitales.

Por este motivo, el Grupo pone al servicio de iniciativas que promueven cambios sociales positivos su principal activo y el core de su negocio; su potencial de comunicación con el fin de contribuir al progreso social.

Esta filosofía corporativa, explica que Atresmedia se haya comprometido desde 2017 en la difusión gratuita, en todos sus canales, de la campaña #Companies4sdgs, lanzada por la Red Española del Pacto Mundial y Voluntariado y Estrategia. Se trata de una campaña de comunicación que pretende sensibilizar a las empresas y a la sociedad sobre la consecución de los ODS a través de actividades de voluntariado. Gracias a la difusión de esta campaña en Antena 3, LaSexta, Neox, Nova, Mega y Atreseries, se ha sensibilizado sobre los ODS a más de 34 millones de personas en España, ya que el spot ha alcanzado una cobertura de un 77,4 % de la población. Además la cuña de radio que se emite en Onda Cero y Europa FM ha llegado a 6,3 millones de personas. Por otro lado los banners insertados en las webs gestionadas por el Grupo han alcanzado cerca de 12 millones de visualizaciones.

El compromiso de Atresmedia con #Companies4sdgs se ha extendido durante 2018 y continuará en 2019, con el objetivo de hacer llegar esta iniciativa al 100 % de la población, y dar así a conocer los ODS a la totalidad de la sociedad española.



02

■ UNA ALIANZA
LOCAL PARA LA
AGENDA 2030



La Agenda 2030 posee un carácter integrador y una dimensión global que ha de ser aterrizada a nivel local para afrontar los retos específicos de cada región y ha de hacerse además mediante una alianza de colaboración. El conjunto de agentes locales llamados a la acción por la Agenda de Naciones Unidas, ha de actuar a dos niveles: por un lado, contribuyendo a los ODS a través de sus estrategias, planes y actuaciones a nivel individual y, por otro, trazando alianzas estratégicas con el resto de los agentes que les permitan impactar en áreas donde la combinación de experiencias, habilidades y tecnología diversa resulta necesaria. Solo a través de las diferentes alianzas nacionales para el desarrollo sostenible se podrá conformar la llamada Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a la que llama el ODS 17 y que es fundamental para alcanzar la Agenda 2030 en los 12 años que le quedan de vigencia al marco.

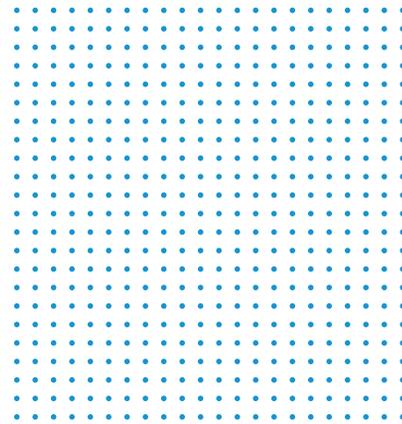
Desde la aprobación de los ODS en 2015, los diferentes agentes a nivel nacional llamados a la acción empezaron a trabajar para implementar el marco a nivel país, principalmente desde la sociedad civil, la universidad, el ámbito empresarial y la administración autonómica y local. Estos agentes han impulsado durante estos años la Agenda 2030 desde sus ámbitos de actuación, sensibilizando y formando sobre el marco, impulsando espacios de colaboración y marcos de trabajo entre diferentes actores, desarrollando estrategias internas de contribución a los ODS e impulsando foros, herramientas y estudios para informar, debatir y avanzar en la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Sin embargo, no ha sido hasta 2018 cuando se ha producido el despliegue definitivo de la Agenda 2030 en España. Este año ha sido fundamental ya que se ha dado el pistoletazo de salida para el impulso a una gran alianza nacional para el desarrollo sostenible, gracias a la presentación del Plan de Acción de la Agenda 2030²¹ por parte del Gobierno Español, el 18 de julio en el Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible. El objetivo final de dicho plan es la adopción de una Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2030 que sea consensuada por el conjunto de agentes a nivel nacional llamados a la acción por la Agenda 2030. Con este objetivo y para contar con un plan creíble y acordado ampliamente con los diferentes actores sociales, se ha contado por parte de la AGE con las administraciones públicas a nivel autonómico y local, la sociedad civil articulada a través de diferentes redes de colaboración, el sector privado; el mundo académico y los sindicatos. Estos agentes han reflejado en el plan sus compromisos con la Agenda 2030, los avances que ya han llevado a cabo a través de medidas específicas y sus demandas a la Administración General del Estado (AGE) y resto de administraciones públicas, en relación con la futura estrategia de desarrollo sostenible.

En este capítulo se analiza el papel de cada uno de los agentes llamados a la acción por los ODS a nivel nacional; su rol, el trabajo que han realizado para el Plan de Acción de la Agenda 2030 y sus fortalezas para el trabajo en alianzas con el resto de los agentes. Desde la Red Española del Pacto Mundial se trabaja para incorporar el enfoque empresarial a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, por lo que adicionalmente se recogen una serie de recomendaciones para que estos agentes consideren dicho enfoque en sus estrategias respecto a la Agenda 2030.

.....
21. Gobierno de España. Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, 2018.
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20Agenda%202030.pdf>

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE LA AGENDA 2030



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible

Para localizar la Agenda 2030 en España, en septiembre de 2017, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó la constitución del Grupo de Alto Nivel (GAN) para la Agenda 2030, con una composición interministerial y presidido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Este órgano nace con el doble objetivo de coordinar la posición española y las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 a nivel nacional y de preparar el examen voluntario de España ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas. Fruto del desarrollo de este trabajo el 18 de julio de 2018 se presentó ante el Foro Político de Alto Nivel el *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*²².

22. Gobierno de España. Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, 2018. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20Agenda%202030.pdf>

EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: MECANISMO DE PROGRESO

El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible²³ es el principal mecanismo de las Naciones Unidas para el seguimiento y el análisis de la Agenda 2030, además de servir como plataforma para intercambiar orientaciones y recomendaciones sobre la implementación de los ODS, abordar cuestiones emergentes sobre la Agenda, impulsar el liderazgo político y servir de nexo al resto de agentes llamados a la acción, como la sociedad civil o el mundo empresarial.

El Foro examina el progreso de los 193 países miembros de Naciones Unidas respecto a la implementación de los ODS. En 2018, 47 países, entre ellos España²⁴, presentaron informes nacionales voluntarios sobre las medidas que han ido implementando para cumplir con los ODS. En el caso de España este informe se corresponde con el Plan de Acción de la Agenda 2030. La Red Española del Pacto Mundial, como facilitadora del diálogo con el sector privado español en el plan de acción, formó parte del panel que representó a España en el examen voluntario nacional²⁵.

23. Sustainable Development Knowledge Platform: <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>

24. Sustainable Development Knowledge Platform: <https://sustainabledevelopment.un.org/vnrs/>

25. Red Española del Pacto Mundial. La Red Española de Pacto Mundial participa en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. <https://www.pactomundial.org/2018/07/la-red-espanola-de-pacto-mundial-participa-en-el-foro-politico-de-alto-nivel-de-naciones-unidas-sobre-desarrollo-sostenible/>

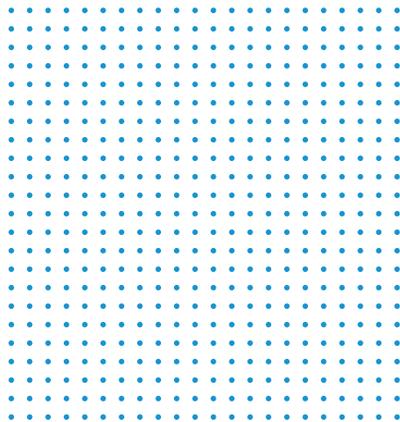
El Plan de Acción de la Agenda 2030 se compone de un análisis del estado actual de la implementación de los ODS en España, analizando los 17 Objetivos y las principales medidas que ya se han tomado para contribuir a ellos, y una segunda parte donde se recogen las acciones a desarrollar en el corto y medio plazo; nuevas políticas públicas y órganos de gobernanza, compromisos específicos y cuantificables por parte de la administración general del estado y medidas de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.



ESTADO ACTUAL DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA: PRINCIPALES RETOS A FUTURO

El Plan de Acción recoge la situación actual del estado de implantación de los ODS en España. Algunos de los principales retos recogidos en este plan a los que nos enfrentamos a nivel nacional son:

- ODS 1: En 2017 el 21,6 % de la población española vive por debajo del umbral nacional de pobreza.
- ODS 5: Existe una diferencia salarial media entre hombre y mujeres de 5,941€; el 75 % de las personas con trabajo a tiempo parcial son mujeres; y el 58 % del paro registrado es femenino.
- ODS 6: El cambio climático está aumentando la escasez de agua en nuestro país; entre 1980 y 2010 las precipitaciones disminuyeron un 18 %.
- ODS 7: En España las energías fósiles constituyen el núcleo del sistema energético, ya que representan el 74 % de la energía primaria; las energías renovables suponen el 14 % y la nuclear, el 12 % restante.
- ODS 10: En estos últimos años el indicador de desigualdad económica S80/S20 ha pasado de 5,6 en 2008 al 6,6 en 2016.



SDG INDEX: POSICIÓN DE ESPAÑA EN EL ÍNDICE DE 2018

El SDG Index and Dashboard Report 2018²⁶ presenta un ranking Mundial que mide el avance de la Agenda 2030 en 156 países a través de un conjunto de indicadores específicos asociados a los 17 ODS. En este ranking España se encuentra en la posición 25 de 156, las primeras posiciones de este ranking las ocupan países europeos como Suecia, Dinamarca, Finlandia y Alemania y en últimas posiciones encontramos a países africanos como la República Centroafricana, el Chad o la República Democrática del Congo. España se encuentra por debajo de países cercanos como Francia o Bélgica, pero por encima de otros como Italia o Portugal.

En este ranking, España puntúa especialmente bajo en Objetivos como el 9 *Industria, Innovación e infraestructuras*, el 12 *Producción y consumo responsable*, el 13 *Acción por el clima* y el 14 *Vida submarina*; sin embargo, muestra avances respecto al ranking de 2017 en objetivos como el 3 *Salud y Bienestar*, el 5 *Igualdad de género* o el 6 *Agua limpia y saneamiento*.

26. <http://www.sdgindex.org/reports/2018/>



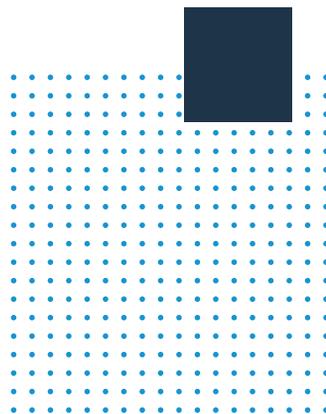
Afrontar los retos que plantea la Agenda 2030 en España requiere de un importante esfuerzo no solo por parte de la AGE, sino del conjunto de agentes a nivel nacional a los que los ODS llaman a la acción. No obstante, el clima institucional ha de ser el adecuado para poder impulsar el trabajo de todos estos agentes, por lo que la AGE ha de impulsar políticas públicas que contemplen la Agenda 2030 y desarrollar mecanismos que permitan al resto de los agentes trabajar de forma conjunta en su consecución.

En materia legislativa, en el Plan se especifica que se llevará a cabo la alineación del conjunto de políticas públicas con los ODS, para que estos se sitúen en el centro de las mismas, además de incluir en todas las iniciativas legislativas el análisis de su impacto exterior y global en los ODS a través de las memorias de análisis de impacto normativo. Además, el Plan recoge una serie de políticas públicas transformadoras que reciben el nombre de *políticas palanca*, que, por su incidencia capital en uno o varios ODS y su capacidad de crear sinergias pueden acelerar la implementación de los ODS y e impactar sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030. Las políticas palanca se encuentran en su mayoría en proceso de consulta, diseño preliminar o deliberación. Durante 2018 y 2019 se abordará su reorientación para reforzar su alineamiento de forma efectiva con los ODS y con las prioridades del nuevo gobierno.



LAS POLÍTICAS PALANCA Y EL SECTOR EMPRESARIAL

El Gobierno ha identificado 9 áreas prioritarias de políticas palanca, que actualmente se encuentran en proceso de consulta, diseño o deliberación. Durante 2018 y 2019 se reorientarán para alinearlas de forma efectiva con los ODS. Desde la Red Española se espera que estas futuras políticas palanca incluyan una dimensión empresarial a través de áreas, objetivos y líneas de actuación concretas para este agente. A continuación, se analizan cada una de las áreas prioritarias y su conexión con el sector empresarial.



01

Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social

Se prevé la aprobación de una *Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social para el periodo 2018-2020*, que ha de estar alineada con la Estrategia Europa 2020, la Agenda actual de crecimiento y empleo. El nexo de la futura estrategia con el sector empresarial es claro; uno de los principales motivos en España para caer en situación de pobreza está relacionado con la dificultad para encontrar empleo. La Estrategia Europa 2020 tiene como uno de sus objetivos garantizar el trabajo para el 75% de las personas entre 20 y 64 años en la Unión Europea, por lo que la futura estrategia nacional ha de potenciar las capacidades personales en el ámbito de la formación y en el de la inserción laboral y establecer medidas concretas que impulsen una mejora de la calidad del empleo.

02

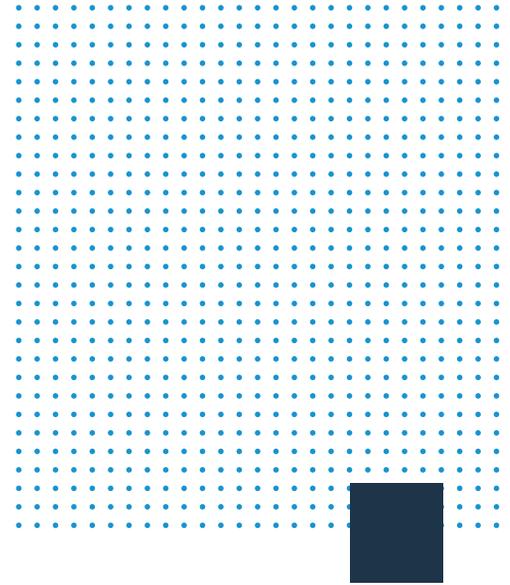
Igualdad de oportunidades: Plan estratégico

Se prevé la aprobación de un nuevo *Plan estratégico de igualdad de oportunidades*. En este nuevo plan es importante recoger compromisos cuantificables específicos por parte del Gobierno para alcanzar una igualdad real en el plano laboral, en cuestiones tan fundamentales como la mayor tasa de trabajo parcial o de contratos temporales entre las mujeres, el mayor porcentaje de desempleo, la igualdad salarial, el impacto de la maternidad o el techo de cristal; el porcentaje de mujeres en España en la alta y media dirección es solo del 30,3%; en los consejos del IBEX 35 el porcentaje de mujeres es solo del 24 % y en la presidencia de las cámaras de comercio de un 2 %. Es importante involucrar al sector empresarial en la participación del futuro plan, ya que se precisa de su colaboración para abordar soluciones conjuntas a estos retos, así como establecer medidas concretas para todo tipo de empresas, tanto empresas cotizadas, como grandes empresas no cotizadas, y pequeñas y medianas empresas.

03

Una nueva Agenda urbana española

El desarrollo urbano sostenible impacta de forma directa sobre una gran cantidad de ODS. Las empresas son decisivas para hacer de las ciudades asentamientos más sostenibles e inclusivos, ya que son las encargadas de proporcionar servicios clave como el transporte, la vivienda, el acceso al agua y a la energía, o la construcción de infraestructuras. *La nueva Agenda urbana española* contará con un Plan de Acción, actualmente en proceso de definición, para el cual se articulará un grupo de trabajo con el sector privado, junto con 5 adicionales para otros agentes. La Agenda Urbana Española no tendrá carácter normativo, sino estratégico, ya que son los ayuntamientos los competentes para implantarla, por lo que es fundamental que en el futuro plan de acción se especifiquen medidas concretas para ayudar a los ayuntamientos a trabajar con el sector empresarial de forma sostenible e inclusiva.



05

La ley de cambio climático y transición energética

La futura *Ley de Cambio Climático y Transición Energética* es clave para cumplir con el compromiso de España con los objetivos recogidos en el Acuerdo de París y en el marco de la Unión Europea; la ley fijará objetivos cuantificables a 2030 y 2050, y los principales serán asegurar la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España para 2050 y un sistema energético eficiente y renovable. El sector privado juega un papel protagonista en este sentido, debiendo establecer estrategias para reducir sus emisiones de CO₂ a la atmósfera, impulsando las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades y desarrollando innovaciones medioambientales y tecnologías ecológicas. Esta futura ley ha de ser una regulación transversal que involucre a todos los actores económicos, institucionales y sociales, asegure la estabilidad y la competitividad de las empresas y establezca mecanismos que garanticen la transparencia, la evaluación y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Además, es recomendable que la ley se complete con la adaptación de normas sectoriales, la inclusión de medidas específicas en los planes estratégicos de clústeres y asociaciones, el incentivo al desarrollo de proyectos de innovación y la introducción en los planes formativos de materias que persigan una concienciación efectiva en la lucha contra el cambio climático.

04

La economía circular

La economía circular trata de transformar el modelo económico actual lineal en uno circular, donde se maximicen los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, para garantizar un ciclo productivo sostenible y reducir al mínimo la generación de residuos. Las empresas son fundamentales para garantizar el éxito de este modelo, como agente principal de producción en las economías actuales. *La estrategia española de economía circular* que se impulsó en 2017 ha contado con un proceso de consulta pública con más de 110 participantes. No obstante, esta estrategia se adaptará al nuevo contexto, por lo que es esperable que se promuevan medidas para impulsar la formación y el acceso a herramientas que faciliten la integración de criterios de economía circular a las empresas, particularmente a las pymes, así como medidas enfocadas a cambiar los patrones actuales de consumo del conjunto de la población, como palanca para potenciar cambios en el sector empresarial.

La investigación científica y técnica para los ODS

El *Plan estatal de investigación científica y técnica 2017-2020* cuenta entre sus objetivos con *impulsar la colaboración público-privada como mecanismo para acelerar la circulación y cogeneración de conocimientos, tecnologías y la valorización de los resultados de I+D+i; la mejora en las condiciones de acceso a la financiación pública destinada a la ejecución de actividades de I+D+i lideradas por empresas, especialmente pymes; el apoyo al crecimiento y expansión internacional de empresas innovadoras; o el acceso a financiación destinada a promover la transformación tecnológica y digital del tejido productivo*. Además, el plan cuenta con el Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i cuyo objetivo es activar la inversión privada en I+D+i y fortalecer las capacidades tecnológicas y de innovación del tejido productivo.



La economía social: estrategia 2017-2020

Las empresas de economía social son aquellas que persiguen el interés general económico, social o ambos; cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, etc. Este tipo de empresas tienen un papel protagonista en la implementación de la Agenda 2030, en tanto que impulsoras del desarrollo, no solo a nivel nacional, sino también en países en desarrollo. El tejido asociativo representado por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) ha gestionado desde 1998 hasta la actualidad más de 61 millones de euros de fondos de cooperación a través de 135 programas en más de 43 países, de los cuales 14 millones de euros han sido aportados por las entidades de la economía social, un 23 % del total. Esta nueva estrategia pretende impulsar el número de empresas de economía social en España e integrar la responsabilidad social ligada a los ODS en sus estructuras, entre otras muchas cuestiones.

Plan de gobierno abierto

Se pretende impulsar un nuevo marco de gobernanza pública bajo el *Tercer Plan de Gobierno Abierto* de España, cuyos principales objetivos son crear mecanismos de participación y diálogo con la sociedad civil, asegurar la cooperación de la administración local y fortalecer los cimientos de gobierno abierto. En dicho plan se recogen una serie de medidas que afectan al sector empresarial, particularmente el *compromiso 1.3 relativo a la promoción de la red de entidades locales de transparencia y participación ciudadana*, que tiene como uno de sus objetivos el aumento de la responsabilidad empresarial; y el *compromiso 3.2 relativo a los programas de apertura de la información y su reutilización*, donde se especifica que la información del gobierno puede reutilizarse por parte de las empresas y la sociedad civil para la creación de nuevos servicios basados en la información.

09

Recuperar la cooperación española, al servicio de los ODS

El V Plan de Cooperación Española se encuentra alineado con la Agenda 2030 y el mismo tiene como una de las líneas de acción de la cooperación española la 12.6.A. *Fomentar la transformación de los modelos de negocio para la alineación del sector empresarial con prácticas sostenibles*, por lo que pretende crear un tejido empresarial sostenible en los países receptores de ayuda. Por otro lado, el plan pretende establecer una estrategia para la participación del sector privado en la cooperación internacional para el desarrollo, sobre herramientas ya existentes como las alianzas público-privadas, y se detallan aquellas áreas en las que la cooperación española trabajará prioritariamente con las empresas: negocios inclusivos en la base de la pirámide, generación de empleo, valor compartido, RSC, empresa y derechos humanos, licencia social para operar e innovación para el desarrollo.

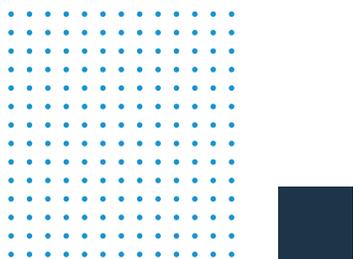
Además de las llamadas políticas palanca, el plan fija 10 medidas y compromisos concretos denominados en su conjunto *medidas transformadoras*, acciones e iniciativas políticas cuya capacidad de transformación puede sentar las bases para las políticas palanca y la futura estrategia de desarrollo sostenible. Especialmente relevantes son los compromisos fijados a medio y largo plazo, con límites en el tiempo. Dentro de las 10 medidas transformadoras existen 4 compromisos con límites en el tiempo que refuerzan la credibilidad de la AGE y la emplaza a trabajar para alcanzarlos en el periodo establecido.

Además de las llamadas políticas palanca, el plan fija 10 medidas y compromisos concretos denominados en su conjunto *medidas transformadoras*, acciones e iniciativas políticas cuya capacidad de transformación puede sentar las bases para las políticas palanca y la futura estrategia de desarrollo sostenible. Especialmente relevantes son los compromisos fijados a medio y largo plazo, con límites en el tiempo. Dentro de las 10 medidas transformadoras existen 4 compromisos que refuerzan la credibilidad de la AGE y le emplaza a trabajar para alcanzarlos en el periodo establecido.

LOS 10 COMPROMISOS DEL GOBIERNO EN LA AGENDA 2030:

Hacia dónde queremos ir

1. Impulsar el avance de la Agenda 2030 en la UE y en todos los foros e instituciones internacionales.
2. Impulsar las alianzas inclusivas multiactor para los ODS, con la necesaria rendición mutua de cuentas.
3. Lograr en 2025 que el 100 % del alumnado en España adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
4. Alcanzar un Pacto por la comunicación de la Agenda 2030 entre todas las administraciones públicas, con los actores privados y la sociedad civil para conseguir que, en 2020, el 100 % de la ciudadanía española conozca la Agenda 2030.
5. Impulsar decididamente la acción cultural para la difusión y apropiación de la Agenda 2030.
6. Lograr que el 100 % de los empleados públicos de la AGE y de las empresas públicas conozcan la Agenda 2030 y capacitar a quienes tengan responsabilidades directas en 2022.
7. Establecer la relación entre los ODS y las políticas de gasto, y los programas que los desarrollan, permitiendo el análisis de asignación de recursos con ODS en 2020.
8. Incorporar la Agenda 2030 en la Estrategia Nacional de Contratación Pública y, en particular, el ODS 12 (meta 12.7) en su marco general, objetivos y metas.
9. Disponer la obligatoriedad de acompañar toda normativa que se tramite en las Cortes Generales a iniciativa del Gobierno del análisis de impacto normativo en la Agenda 2030 y los ODS en 2019.
10. Integrar la implementación de la Agenda 2030 y el progreso en los ODS en el Programa Nacional de Reformas que el Gobierno de España debe remitir anualmente a la Unión Europea, a partir del PNR 2019.



Especialmente relevante es el compromiso 2 relativo al impulso de las alianzas inclusivas multiactor, para sentar los cimientos de una alianza nacional para el desarrollo que logre soluciones conjuntas a nivel nacional a los retos de la Agenda 2030 y que involucre, al igual que el plan de acción, al conjunto de actores llamados a la acción. Además de este compromiso, otros que afectan particularmente al sector empresarial son el compromiso 4, ya que será necesaria la sensibilización y formación de los grupos de interés de las empresas para alcanzar el objetivo previsto; el compromiso 6, pues el conocimiento y el trabajo de la Agenda 2030 por parte de las empresas públicas es fundamental; y el compromiso 8 en cuanto que puede impulsar incentivos específicos para que las empresas que operan en España integren los ODS en sus estrategias empresariales.

Por último, el *Plan de Acción* establece un sistema de gobernanza multiactor y participativo que sitúa a las alianzas en el centro de su configuración. Tiene gran interés el nuevo órgano —ocupado por Cristina Gallach desde julio de 2018— del Alto Comisionado para la Agenda 2030, máxima figura para el impulso de la Agenda 2030 en España, que se encarga de coordinar las actuaciones con los actores no gubernamentales, y que trabaja desde la Nueva Oficina para la Agenda 2030, cuya configuración será innovadora e implicará tanto a actores públicos como privados. Algunas de las funciones de este nuevo órgano son el impulso en la elaboración y desarrollo de planes y estrategias para el cumplimiento por España de la Agenda 2030, la evaluación y difusión del avance en este ámbito, y el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de los ODS.

La plataforma *on-line* puede ser también una herramienta importante para compartir recursos y aprendizajes entre el sector empresarial y otros agentes, y especialmente para contar con un sistema de registro de compromisos privados cuantificables que permitan medir el nivel de compromiso de las empresas españolas y su evolución a lo largo del tiempo.

El Consejo de Desarrollo Sostenible puede constituirse como el órgano para la cristalización definitiva de una alianza nacional para el desarrollo sostenible, ya que en dicho consejo estarán representados todos los agentes sociales, económicos y políticos; las universidades, la sociedad civil, el sector privado, los agentes sociales, medioambientales, económicos y sindicales, así como personas expertas de las distintas áreas que implica la Agenda 2030. El Consejo permitirá contar con un proceso abierto, incluyente, participativo, transparente y multiactor para la implementación de la Agenda 2030 en España, garantizando un mecanismo multiactor eficaz que permita acelerar las soluciones nacionales a los ODS.



GOBERNANZA NACIONAL DE LA AGENDA 2030

Organismos para reforzar la gobernanza

- Grupo de alto nivel renovado
- Alto comisionado y nueva oficina para la Agenda 2030
- Consejo de Desarrollo Sostenible
- Conferencias sectoriales
- Plataforma *on-line* para la participación, transparencia, difusión y movilización

ENTREVISTA CRISTINA GALLACH

Alta Comisionada para la Agenda 2030



1. ¿Cuáles considera que son, a corto plazo, los principales retos a los que nos enfrentamos en España para la consecución de la Agenda 2030? ¿Qué se va a priorizar desde el Alto Comisionado que usted lidera?

La creación del Alto Comisionado es una prueba más del avance en el compromiso que asumió España ante las Naciones Unidas de situar la Agenda 2030 en el centro de nuestra acción de estado y de gobierno. La lucha contra el cambio climático, la transición ecológica, la defensa de nuestro Estado de Bienestar, la promoción del pleno empleo digno, la inversión en innovación y ciencia, la defensa de la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación, la protección de la infancia y de nuestros jóvenes, su educación en un entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo, así como la lucha contra la pobreza y la solidaridad con los menos favorecidos, son algunos de los retos que decidirán el futuro de España, de Europa y del mundo. La escala de dichos desafíos y la urgencia de las demandas que plantean, determina precisamente una de las principales prioridades que asumimos como Alto Comisionado: que todos los españoles conozcan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que nos hemos propuesto alcanzar en 2030.

En este sentido, otra de las prioridades del Alto Comisionado para la Agenda 2030 será el seguimiento de las actuaciones que realicen los órganos de la Administración General del Estado para el cum-

plimiento de los ODS, así como la evaluación, verificación y difusión del grado de avance en el cumplimiento de dichos Objetivos. Para ello, será necesario desarrollar sistemas de información y estadística que acrediten los avances que hagamos, así como impulsar planes y estrategias que articulen este proceso de mejora continua. Ya el pasado 18 de julio en Nueva York hicimos un primer examen nacional voluntario para conocer el punto en el que nos encontrábamos y, de este proceso, emergió el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, que contiene las medidas transformadoras y compromisos concretos que llevaremos a cabo de inmediato, así como algunas de las políticas palanca que nos ayudarán a acelerar el progreso en la implementación de la Agenda.

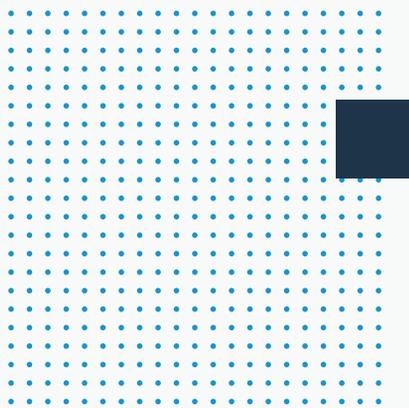
Para todo ello, necesitaremos establecer un sistema de gobernanza multi-actor en el que el gobierno, la Administración General del Estado, la sociedad civil, el sector privado y todos los actores de la sociedad, puedan interactuar y trabajar conjuntamente en el establecimiento de una Estrategia de Desarrollo Sostenible. Este trabajo conjunto requerirá, a su vez, de mecanismos de diálogo, alianzas e instrumentos de cooperación que nos permitan progresar y contrastar nuestros avances e impactos con los Objetivos que nos hemos marcado en cada momento.

Sin duda, un reto enormemente ilusionante que demostrará el liderazgo que queremos asumir desde España en el cumplimiento de la Agenda 2030.

2. ¿Cuáles considera que son las principales características que deben tener las alianzas para potenciar su impacto en la Agenda?

En Naciones Unidas se maneja mucho el término *Alianzas SMART*. El acrónimo hace referencia a que las iniciativas y alianzas que se promuevan deben ser concretas, medibles, alcanzables, deben contar con recursos y deben de estar fijadas en el tiempo. Estas características permiten establecer objetivos y compromisos, sabiendo cuáles son las responsabilidades específicas que asume cada parte.

Además, es importante que las alianzas cuenten con actores de diferente naturaleza, que puedan aportar sus diferentes visiones y experiencias a las soluciones que se plantean. Tenemos que ser conscientes de que muchos de los retos a los que nos enfrentamos, hoy por hoy, no conocen solución. Por ello, el diálogo entre las partes debe generar un entorno de confianza en el que el intercambio de conocimiento sea una constante. Ese es precisamente el espíritu con el que hemos construido el equipo del Alto Comisionado y estoy segura de que resultará un factor fundamental para que alcancemos con éxito los objetivos que nos hemos marcado.



3. El Plan de Acción de la Agenda 2030 tiene un marcado carácter integrador de los diferentes actores implicados. Especial relevancia tienen las 9 políticas palanca y las 10 medidas integradoras. ¿De qué forma se tiene previsto incluir la dimensión empresarial en ellas?

Las empresas, junto con el resto de actores de nuestra sociedad, están llamados a colaborar para que entre todos podamos cumplir las metas que nos hemos establecido.

Por ejemplo, las políticas palanca serán aceleradores de nuestro progreso siempre y cuando tengamos en cuenta las diferentes perspectivas que están involucradas en cada una de ellas. Por ejemplo, no podremos prevenir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, si no tenemos en cuenta el papel fundamental que las empresas juegan a la hora de retribuir a sus trabajadores o de crear riqueza. Tampoco será posible proporcionar igualdad de oportunidades o promover la investigación científica y combatir el cambio climático, si no dialogamos de forma directa con las organizaciones que emplean a casi el 90% de la población en nuestro país y que compiten diariamente gracias a su investigación y su innovación.

Además, las empresas tienen un papel muy importante en la financiación del desarrollo sostenible. Sus inversiones y su acción, como ya establecía la declaración de Naciones Unidas *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, resultarán cruciales para conseguir los Objetivos que nos hemos marcado.

4. Se ha anunciado la creación de un Consejo de Desarrollo Sostenible para el seguimiento de la Agenda con un carácter multi-actor. ¿Cómo podrá participar el sector privado en dicho Consejo?

El Consejo de Desarrollo Sostenible tiene por objetivo representar a los Agentes Sociales, Económicos y Políticos de nuestro país. El Consejo será abierto, participativo y transparente y deberá promover que todas las partes involucradas puedan compartir su visión y proponer soluciones a los retos de la Agenda 2030.

El sector privado, como el resto de los actores, deberá participar aportando su visión y su experiencia en todos los aspectos relacionados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Será muy importante contar con la representación de los sectores económicos que más contribuyen al Producto Interior Bruto de nuestro país, así como con los emprendedores que están ahora mismo apostando por desarrollar las soluciones que el mundo necesita.

5. El Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030 encargó a la Red Española del Pacto Mundial realizar la consulta al sector privado en calidad de organismo facilitador del diálogo con el sector empresarial. El objetivo era recoger su posicionamiento y aportaciones de cara a la elaboración del Plan de acción para la implementación de la agenda 2030. Una de las reivindicaciones que las empresas le hacen a la AGE es la de "incorporar en la compra pública criterios sostenibles y conceder incentivos a empresas que adopten criterios de sostenibilidad alineados con los ODS". ¿Qué opina?

Las Administraciones Generales del Estado deben jugar un papel ejemplar en la promoción del desarrollo sostenible, tal y como adelantábamos en el Plan de Acción para la Agenda 2030 que presentamos en Naciones Unidas en julio de este año. Es una prioridad fundamental de nuestra agenda de trabajo el que los criterios de sostenibilidad se tomen en cuenta a la hora de orientar tanto las decisiones de compra de nuestra AGE, como las de nuestros ciudadanos.

Por este motivo, vamos a estudiar todas las acciones que se han desarrollado en este sentido tanto en España como en otros países europeos y del mundo, de manera que podamos implementar las mejores prácticas que se hayan desarrollado en materia de incentivos y promoción del desarrollo sostenible hasta el momento. Las experiencias del pasado, así como la visión de dónde queremos llegar y el diálogo constante con los diferentes actores, han de ser elementos fundamentales de nuestra acción.

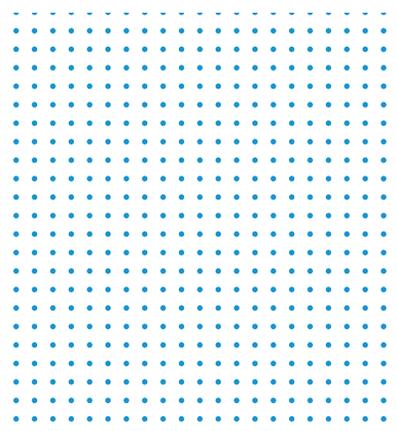
6. En el Pacto Mundial hemos comprobado cómo las empresas grandes están haciendo grandes avances en la identificación de prioridades e impacto potencial de sus estrategias en los ODS. Sin embargo, nos queda mucho camino por recorrer para que las pymes integren los ODS en sus negocios e identifiquen las oportunidades que presentan. ¿Qué medidas cree que funcionarían con esta importante parte del tejido empresarial?

Es cierto que la pequeña y mediana empresa española encuentra hoy en día grandes dificultades para comprender en qué medida sus estrategias de negocio se ven afectadas por los retos que plantea la Agenda 2030. Además, una de las características más importantes de nuestro tejido productivo es su enorme atomización, factor que condiciona tanto las ventajas competitivas de nuestras empresas, como nuestra capacidad como gobierno de hacer llegar un mensaje directo a todas ellas.

Por eso, es muy importante que desde el Alto Comisionado de la Agenda 2030 que lidero, seamos capaces de hacer ver a todos los empresarios y empresarias de este país, que la Agenda 2030 es un elemento fundamental de su competitividad en el corto, medio y largo plazo. Para ello, tendremos que valernos de todos los actores que interaccionan en nuestra economía y nuestra sociedad, como la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, de manera que podamos acercar el mensaje de la Agenda 2030 con la celeridad y claridad que los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren.

Tenemos 12 años por delante para alcanzar esta meta. El Alto Comisionado para la Agenda 2030 está decidido a no dejar a nadie atrás y a trabajar de la mano de todos los actores para construir el mundo que queremos.

EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES



La Agenda 2030 ha de aterrizar a nivel nacional, considerando las características y particularidades de cada país. Una alianza nacional para el desarrollo en España no tendría sentido si solo se contara con el compromiso y el trabajo por parte de la administración general del estado; las administraciones autonómicas y locales poseen en España una amplia gama de competencias propias a nivel ejecutivo y legislativo, y sin contar con ellas, sería imposible implementar la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible. Sin ir más lejos, gran parte de las competencias en educación o en sanidad, ámbitos de especial relevancia en la Agenda 2030 corresponden a las CC.AA.

Muchas CC.AA. han empezado ya a trabajar en sus propias estrategias sobre la Agenda 2030; actualmente solo hay 5 con una estrategia y/o plan ya aprobado y en marcha, aunque con diferentes alcances; Comunidad Valenciana, País Vasco, Andalucía, Comunidad Foral de Navarra y Cantabria. No obstante, como se refleja en el siguiente mapa, algunas CC.AA. se encuentra ya en el proceso de elaboración de una estrategia o plan de contribución a los ODS.



Comunidades autónomas con estrategias en la Agenda 2030²⁷



■ Cuentan con un plan o estrategia en los ODS

■ Cuentan con un plan o estrategia en los ODS en proceso

27. A fecha de 1 de septiembre de 2018.

LA DIMENSIÓN EMPRESARIAL EN LOS PLANES APROBADOS

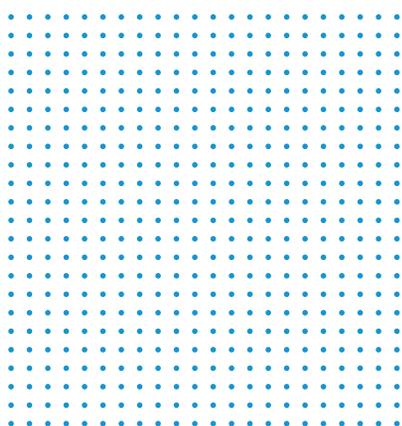
Muchas de las estrategias y planes autonómicas aprobados y en proceso de elaboración consideran la dimensión empresarial. A continuación, se recogen las principales medidas que contemplan los planes ya aprobados.

Andalucía²⁸

La Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible incluye diversas medidas relativas al sector empresarial en sus 13 áreas estratégicas. El área de gobernanza incluye como un objetivo específico *Fomentar la responsabilidad social corporativa y la transparencia empresarial*. Algunas de las medidas que más impactan sobre el sector empresarial son:

- Fomentar la asunción de responsabilidad social corporativa.
- Potenciar los mecanismos de colaboración público-privados en la gestión de servicios o actividades, que permitan actuar sinérgicamente y con eficiencia.
- Considerar la sostenibilidad social en la compra y contratación públicas, priorizando el acceso de las pymes, empresas locales y de economía social, y empresas que garanticen un empleo digno, unos salarios suficientes y una efectiva conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras medidas.
- Ampliar las deducciones o bonificaciones en los impuestos para aquellas empresas que lleven a cabo medidas de conservación del patrimonio natural y de la biodiversidad, o bien prácticas que impliquen un beneficio ambiental para toda la comunidad.
- Promover en las empresas la igualdad salarial entre mujeres y hombres, y medidas de conciliación familiar.

28. Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030. http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta_web/web/participa/opina_participa/planes/edas_2030.pdf



Cantabria²⁹

La *Estrategia de desarrollo humano sostenible de la comunidad autónoma de Cantabria* incluye varias líneas prioritarias de actuación donde se involucra al sector empresarial, las principales son:

- Alentar al sector privado a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad.
- Sensibilización e incidencia en el sector privado para que incorporen en su política y práctica diaria actuaciones coherentes con la Agenda 2030 y los ODS.
- Fomentar diálogos colectivos con la participación de representantes de diferentes sectores e instancias (públicas y privadas) para la construcción de una Agenda regional.
- Articular espacios de discusión sobre los ODS con todos los agentes (sector privado, academia, gobiernos locales, sociedad civil...) para identificar compromisos, roles y acciones de cada actor, construir plataformas de trabajo sectorial y estructurar mecanismos de coordinación multiactor y multinivel.

Comunidad Valenciana³⁰

En el documento *Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* se recogen varios compromisos relacionados con las empresas, entre ellos:

- Proporcionar herramientas e información a las empresas para alinear, medir y gestionar sus estrategias y su contribución a la consecución de los ODS.
- Impulsar alianzas público-privadas para la consecución de los ODS en la Comunitat y se menciona la importancia de considerar la participación del sector privado, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.

País Vasco³¹

La Agenda Euskadi Basque Country 2030 incluye entre sus compromisos los siguientes relacionados con el sector empresarial:

- Fomentar la Responsabilidad Social Empresarial.
- Promover la salud, la seguridad y la igualdad en el trabajo.
- Promover la cualificación y el reciclaje profesional en estrecha colaboración con las empresas, los centros universitarios y de formación profesional, impulsando la formación dual y las prácticas en empresas y entidades.
- Desarrollar la estrategia global de internacionalización Basque Country en colaboración público-privado.

30. Generalitat Valenciana. Una Comunitat comprometida con la Cooperación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<http://www.transparencia.gva.es/documents/162284683/162284965/Estrategia+ODS+Generalitat+Valenciana.pdf/03a35f9d-a5d2-4ef8-b06a-1020b27429a6>

31. Gobierno vasco. Agenda Euskadi Basque Country 2030.

<http://www.euskadi.eus/pdf/agenda-euskadi-basque-country-2030.pdf>

29. Gobierno de Cantabria. Estrategia de desarrollo humano sostenible de la comunidad autónoma de Cantabria.

<http://participacion.cantabria.es/documents/10711/196036/Estrategia+definitiva+desarrollo+humano+sostenible+de+la+CA+Cantabria+20180419124646.pdf/5b6b2da6-d032-db50-b52b-0a4145504968>



La Agenda de Desarrollo Sostenible ha señalado la importancia de su integralidad al afectar a todos los niveles de gobierno: regional, nacional, subnacional y local. De esta manera la declaración reconoce el papel de los actores locales y municipales en la planificación, ejecución y rendición de cuentas en el cumplimiento de los ODS. Muchos son los objetivos y metas que reclaman una acción desde el ámbito de los gobiernos locales, no solamente el Objetivo 11 de *Ciudades y Comunidades Sostenibles*, sino también en ámbitos como la lucha contra el cambio climático, la promoción del empleo, la igualdad o la educación.

En España, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ha coordinado la actuación de los gobiernos locales a través de un mecanismo de participación multinivel y multiactor a través del cual ha elaborado su propia estrategia de acción para contribuir al Plan de Acción Nacional. En esta estrategia se reconoce el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 en España y se comprometen, entre otras cuestiones, a:

- Impulsar una política de cohesión a nivel nacional para la acción de la Agenda 2030 que permita avanzar a las regiones y territorios del país en el cumplimiento efectivo de los ODS.
- Crear y fortalecer mecanismos de gobernanza abierta para concitar el diálogo y la coordinación entre los diferentes actores.
- Promocionar la dimensión local de las políticas palanca previstas en el plan de acción nacional.
- Favorecer la recogida de información local sobre el desarrollo de la Agenda.

DIMENSIÓN LOCAL PARA LA AGENDA 2030

Existen muchos ayuntamientos españoles que ya están desarrollando estrategias locales o acciones en torno a los ODS.

Madrid

La ciudad de Madrid cuenta con un borrador la *Estrategia del Ayuntamiento de Madrid para la Implementación de la Agenda 2030*³², donde se localiza la Agenda a nivel local y que cuenta con 8 medios de implementación 4 ejes estratégicos, 29 actuaciones identificadas y 30 metas.

Málaga

La ciudad de Málaga ha aprobado en 2018 la elaboración de un plan de acción para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ello se creará un grupo de trabajo integrado por representantes de las diferentes áreas y empresas municipales³³.

Soria

Soria fue el centro del debate europeo para la Agenda 2030 en enero de 2018 gracias a la celebración del *Congreso Think Europe Compromiso 2030*³⁴ en el que más de 250 líderes locales y regionales de Europa abordaron cómo implementar la Agenda 2030 a diferentes niveles.

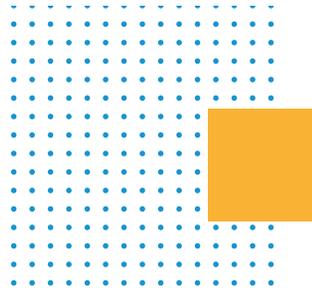
32. Estrategia del ayuntamiento de madrid para la implementación de la Agenda 2030, borrador, 2018: https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/FondosEuropeos/madrid_es/EspecialInformativo/Cooperacion%20internacional%20desarrollo/Foro%20Madrid%20Solidario/ficheros2018/Borrador%20definitivo%20Estrategia%20localizacion%20ODS%20ciudad%20de%20Madrid%2031%20de%20marzo%202018.pdf

33. Página web del Ayuntamiento de Málaga, 2018: <http://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=142078>

34. Think Europe: Compromiso 2030, 2018: <http://localizandoods.es/thinkeurope/>

Cómo involucrar a las empresas a nivel autonómico y local

- Incorporando el enfoque empresarial en la estrategia en los ODS autonómica y local.
- Considerando el impulso de los ODS en las empresas públicas sobre las que la administración local o autonómica tenga competencias, a través de formación a empleados, herramientas, grupos de trabajo, etc.
- Favoreciendo la aparición de alianzas público-privado-sociales.



MEDIA MARKT

Inserción laboral



El Ayuntamiento de Pinto ha firmado un convenio de colaboración con la empresa MediaMarkt, para la inserción laboral de trabajadores/as desempleados/as pinteños.

El Consistorio se compromete a dar traslado a MediaMarkt de los datos de los desempleados/as inscritos/as en la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Pinto que mejor se adapten a los perfiles solicitados por esta empresa en las ofertas de empleo que les remitan, con el fin de que formen parte de los procesos de selección que se efectúen.

La empresa por su parte se compromete a gestionar los datos remitidos por la Agencia de Colocación para los puestos de trabajo que necesite cubrir. Mediamarkt podrá contratar libremente aquellos perfiles que requiera y cumplan con sus requerimientos internos.

AIGÜES DE BARCELONA

Soluciones de economía circular en agua, energía y residuos



El Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat formalizó en 2016 un convenio de colaboración con Aigües de Barcelona y Cetaqua (Centro Tecnológico del Agua cofundado por esta entidad, la UPC y el CSIC) para impulsar proyectos de economía circular en dicho municipio. Gracias a esta iniciativa, se desarrolló una metodología innovadora para aplicar el modelo de economía circular en un territorio. Basándose en la relación entre agua, energía y residuos, esta metodología permitió identificar acciones concretas para reducir, reutilizar y reciclar los recursos del municipio y sus potenciales beneficios.

En Sant Feliu, el proyecto de economía circular estudió los servicios municipales, el polígono industrial, el Parque Agrícola del Baix Llobregat y el Parque Natural de Collserola, para identificar potenciales sinergias entre diferentes actores territoriales. Como resultado, se detectaron diez oportunidades de circularidad. Este mismo método es aplicable a otros municipios y, de hecho, ya se ha replicado con éxito en el municipio de Gavà. Tres de las once oportunidades detectadas en Gavà se encuentran en fase de implementación: el fomento del uso industrial de aguas regeneradas, la valorización de residuos industriales específicos y el desarrollo de un modelo energético colaborativo para las empresas del municipio.

TRIBUNA JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS

Presidente del Gobierno de Aragón

ESTRATEGIA ARAGONESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Nuestra labor como Gobierno de Aragón es hacer que toda la sociedad aragonesa entienda la relevancia de la Agenda 2030 y abrace los Objetivos de Desarrollo sostenible como propios. Esto es, que cada uno de los aragoneses tenga los ODS en cuenta en cada uno de sus actos y decisiones cotidianas, de la vida de cada día. Por eso, hacemos que el llamado universal de las Naciones Unidas se conozca por todos los estamentos del territorio aragonés. Y, tal vez incluso más importante, predicamos con el ejemplo asumiendo los ODS como propios en sus dimensiones económicas, sociales y ambientales. Por eso, bajo el compromiso de la Presidencia que ostento y en coordinación con otras administraciones, como el Gobierno de España, los hemos incorporado de forma transversal en las distintas consejerías.

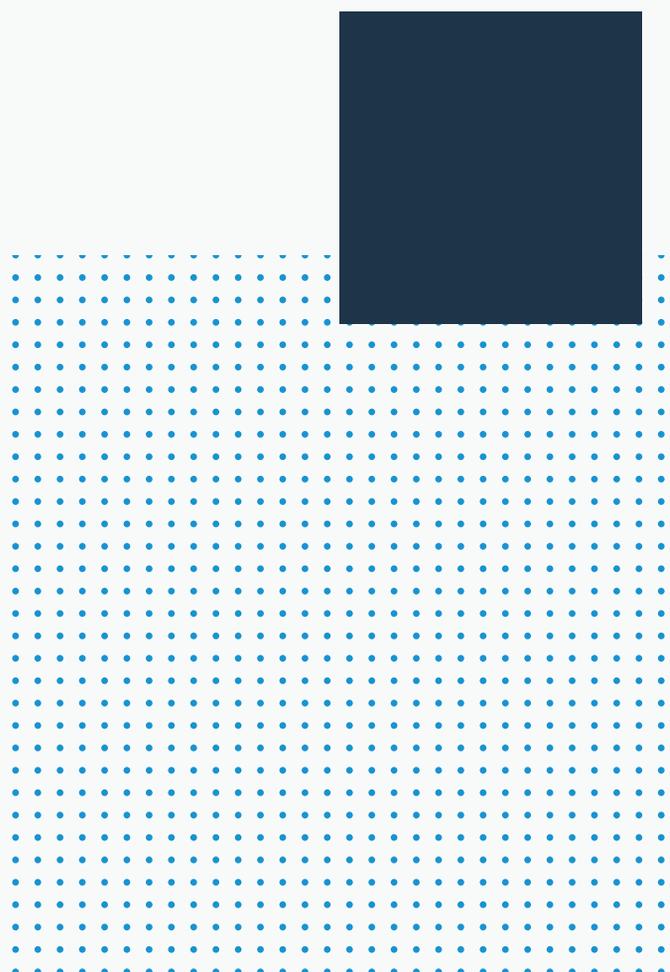
Hemos catalogado y puesto en marcha líneas de trabajo que han sido recogidas en la denominada Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible, fruto de un proceso abierto que involucró a agentes académicos, de la sociedad civil y del ámbito privado. Algunas de las acciones propuestas en la Estrategia Aragonesa son: ODS1: Garantizar la atención a personas en dependencia o emergencia, con rentas mínimas para cubrir necesidades básicas.

- ODS2: Revisar el Plan Autonómico de Control de la Cadena Alimentaria, garantizar proyectos en situaciones de carencia como ayudas de comedor en sistema educativo, e impulsar la agricultura ecológica en Aragón en la Ley de calidad alimentaria en Aragón.
- ODS3: Implementar el Plan de Salud de Aragón 2030 en ámbitos como prevención, observatorio de desigualdades, servicios sociales, o muertes accidentales de tráfico.
- ODS4: Potenciar los planes de innovación docente, e incluir la perspectiva de género, de desarrollo sostenible, la cultura de la paz y no violencia, la ciudadanía global y valoración de la diversidad cultural en todos los centros aragoneses
- ODS5: Promover la conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal contra la brecha laboral y digital de género y contra la discriminación y la violencia, con marcos normativos y planificación.
- ODS6: Garantizar el abastecimiento del agua de consumo humano y el saneamiento de aguas residuales, la descontaminación integral del lindano; y educación sobre buenas prácticas en el uso de recursos hídricos.
- ODS7: Erradicar la pobreza energética en los hogares en situación de vulnerabilidad, fomentar la generación de energías renovables, y fomentar el Plan Energético de Aragón de ahorro y eficiencia.
- ODS8: Apostar por el empleo pleno y la competitividad, la innovación y la calidad; con formación profesional, también en el mundo rural.
- ODS9: Modernizar el tejido industrial a partir de las tecnologías de altas prestaciones y de la investigación científica en centros como el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, el Instituto Tecnológico de Aragón o Zaragoza Logistics Center; agilizar el proyecto de Banda Ancha Nueva Generación ConectAragón, y mejorar la relación de las empresas y ciudadanos con la Administración pro medios electrónicos.
- ODS10: Desarrollar el Plan Estratégico de Servicios Sociales, impulsar la Oficina Aragonesa contra la Discriminación, promover marcos normativos en materia de igualdad y de identidad y expresión de género y promover los Planes de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo.

-
- ODS11: Apoyar la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA) y la funcionalidad del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional; y el Plan Aragonés de gestión de la vivienda social.
 - ODS12: Impulsar sector agroalimentario sostenible; abordar el desperdicio alimentario, fomentar consumo responsable y la concienciación frente al cambio climático, el turismo responsable y la industria cultural.
 - ODS13: Aprobar la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y el Plan integral de gestión de los residuos de Aragón.
 - ODS14: Nueva Estrategia Aragonesa de Cambio Climático; reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y poner en marcha del Plan integral de gestión de los residuos de Aragón.
 - ODS15: Gestión sostenible de los ecosistemas forestales, integrada para mejorar la prevención y extinción de los incendios, la adaptación al cambio climático y fijación de CO2.
 - ODS16: Contribuir al conocimiento y reparación de conflictos acaecidos en nuestro país en un pasado reciente con el fin de evitar su repetición aplicando la Ley de Memoria Histórica de Aragón; garantizar el Buen Gobierno, la transparencia y la participación en el ámbito público.
 - ODS17: Alinear las prioridades geográficas y sectoriales del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2016-2019 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsar las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

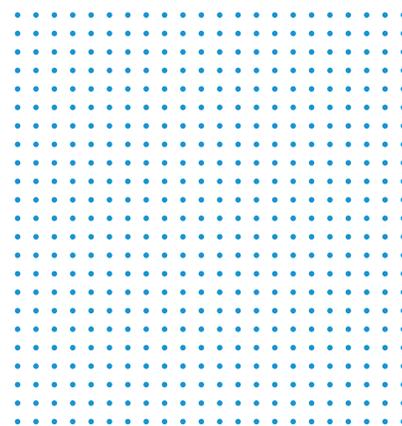
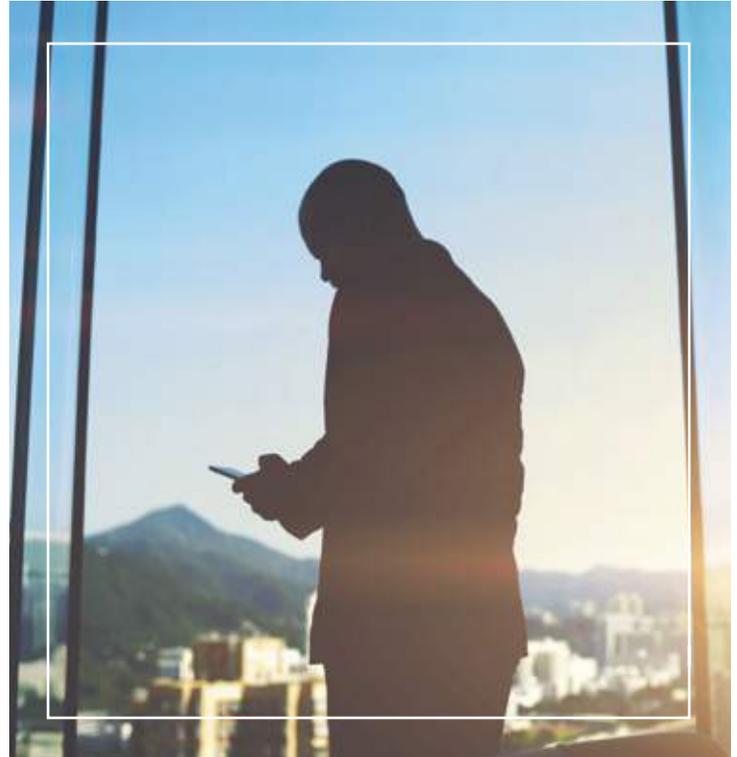
Además, conmemorando el X aniversario de la Expo Internacional de Zaragoza 2008 de Agua y Desarrollo Sostenible, impulsamos EBRO2030, una Agenda transformadora basada en la innovación y la sostenibilidad como palanca de cambio hacia la nueva economía del conocimiento. EBRO2030 aprovecha el poder del agua como elemento fundamental y de consenso para desarrollar actuaciones estructurales, de capacitación y de comunicación alineadas con el ODS6 y todos los demás.

En Aragón partimos con significativas ventajas competitivas y capacidades. Alineándonos con la Agenda 2030 para afrontar el futuro consolidamos los derechos sociales y conseguir un Aragón más inclusivo y sostenible. Nos beneficia a todos y representa una visión del mundo que trasciende de la realidad de nuestro entorno.



LA RED ESPAÑOLA DEL PACTO MUNDIAL

COMO FACILITADOR
DEL DIÁLOGO CON EL
SECTOR PRIVADO



La Resolución 70/1 de la Asamblea General de Naciones Unidas *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, por la que se aprueba la Agenda 2030, reconoce de forma específica que su implementación efectiva requiere de la participación de todos los actores del planeta y de forma particular del sector privado. Para aterrizar la Agenda 2030 a nivel nacional, el sector empresarial español ha de desempeñar el papel que ésta le otorga y trabajar en la consecución de los ODS, independientemente del tamaño y naturaleza de la organización: desde las microempresas y las cooperativas, hasta las grandes multinacionales.

Con el objetivo de impulsar el trabajo de las empresas hacia la Agenda 2030, desde el Gobierno Español se encargó a la Red Española del Pacto Mundial que actuara como organismo facilitador del diálogo con el sector empresarial, con el propósito de recoger su posicionamiento y aportaciones para el *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030*. A fin de cumplir con dicho objetivo, la Red Española del Pacto Mundial constituyó un *focus group* que congregó a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que integra a la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) junto con la Confederación de Empresarios Autónomos (CEAT), y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), así como a las principales redes y plataformas de empresas y fundaciones empresariales comprometidas con la responsabilidad social y la sostenibilidad: la Asociación Española de Fundaciones, el Club de Excelencia por la Sostenibilidad, Corporate Excellence, DIRSE, Forética, SERES y Spainsif; además realizó una consulta que fue contestada por más de 1.300 entidades y celebró un workshop con más de 70 organizaciones.

Fruto de todo este trabajo se desarrolló el informe *Las empresas españolas ante la Agenda 2030*, que consta de cinco contenidos diferenciados:

1. Un posicionamiento de partida sobre el papel de las empresas españolas en la implementación de la Agenda 2030.
2. Una hoja de ruta, con propuestas empresariales dirigidas a la administración pública.
3. Un análisis en profundidad de los resultados de la consulta a las más de 1.300 entidades.
4. Una reflexión propositiva sobre la idoneidad de trabajar en alianzas.
5. Un elenco de más de cincuenta buenas prácticas de empresas españolas.

POSICIONAMIENTO DE PARTIDA

El posicionamiento recoge de forma interrelacionada 5 elementos que resumen la visión de las empresas españolas en relación con su papel en la Agenda 2030 y 5 categorías de compromisos que asumen. De forma general, las empresas participantes reconocen a los ODS como un marco esencial para guiar las contribuciones del conjunto del sector empresarial español al desarrollo sostenible, incluyendo a microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), empresas de economía social, grandes empresas y multinacionales; y hacen hincapié en la importancia de fomentar el liderazgo empresarial, las nuevas soluciones innovadoras y la construcción de alianzas como elementos clave para lograr una implementación eficaz de la Agenda a nivel nacional.

Las empresas españolas, además, se comprometen a incorporar los ODS en las estrategias empresariales y actividades principales de negocio, a trabajar para alcanzar culturas corporativas ligadas a la Agenda 2030, a establecer compromisos cuantificables y alianzas en torno a los ODS y a comunicar los avances que se vayan alcanzando a sus grupos de interés.

HOJA DE RUTA CON EL SECTOR PRIVADO

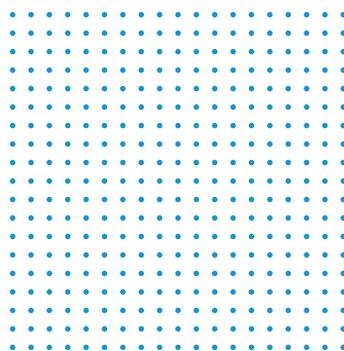
La hoja de ruta contiene 5 categorías de peticiones del sector empresarial español en torno a los ODS dirigidas a la administración pública, tanto a la administración general del estado, como a la autonómica y local. Estas peticiones están dirigidas a impulsar la visión y los compromisos plasmados en el posicionamiento de partida.

El principal reclamo de las empresas españolas es que la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, así como las estrategias autonómicas y locales, y los marcos legales relacionados que se impulsen con la Agenda 2030 contemplen la dimensión empresarial de forma clara. Asimismo, se reclaman recursos y herramientas para facilitar a las empresas el trabajo en torno a la Agenda 2030; campañas de sensibilización para dar a conocer los ODS al sector empresarial; incentivos específicos para que las empresas adopten criterios de sostenibilidad; y espacios para que el sector empresarial pueda dialogar y colaborar con el resto de los agentes.



«Estamos en un momento decisivo, en el que no solo se reconoce que las empresas tienen un papel fundamental en la sostenibilidad de nuestro planeta, sino que se les pide su experiencia y opinión para trazar un plan de acción que les incluya y les dé un protagonismo proporcional a su importancia».

Cristina Sánchez
Directora de Innovación y Proyectos



Aportaciones específicas del *workshop* empresarial Agenda 2030 en España

La Red Española celebró el 9 de mayo de 2018 en Madrid el *workshop* del sector empresarial Agenda 2030 en España con el objetivo de canalizar el diálogo directo con el sector empresarial. Más de 70 entidades participaron en la jornada de trabajo, durante la cual se generó un amplio debate sobre las implicaciones de la Agenda 2030 en España y el papel que el sector empresarial ha de jugar y se recogieron aportaciones adicionales de cara a reforzar el papel de las empresas en el plan de acción nacional. Algunas de las principales sugerencias a la administración pública recogidas durante el *workshop* por parte de las entidades participantes son las siguientes:

- Se pide que se impulsen las políticas palanca alineadas con la Agenda 2030 que tengan en cuenta al sector privado, con presupuesto asignado para alcanzarlas e indicadores asociados para medir su progreso y piden el mismo tipo de marco normativo a nivel autonómico y local.
- Se reclama que la futura Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible contenga medidas dirigidas a impulsar el reporte de información en sostenibilidad por parte de las empresas, especialmente para las pymes e impulse la creación de indicadores específicos para medir la contribución del sector empresarial.
- Se demanda que la futura Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible contenga medidas encaminadas a impulsar compromisos empresariales voluntarios, a los que las empresas puedan adherirse para demostrar su liderazgo en sostenibilidad.
- Se recomienda realizar programas de sensibilización y concienciación y realizar proyectos con organizaciones con capacidad de llegada a pyme, como cámaras de comercio y asociaciones, federaciones y organizaciones empresariales nacionales, locales y sectoriales.
- Se reclaman espacios de dialogo específicos para las pymes con la administración pública y que se desarrollen y difundan manuales, herramientas y guías específicas para autónomos, microempresas y pymes.
- Se recomienda aprovechar el potencial del Pacto Mundial, que exige a las empresas adheridas la elaboración de un informe de sostenibilidad, como palanca para que las pymes empiecen a trabajar y a concienciarse sobre la importancia de la responsabilidad social empresarial.

El sector privado empresarial español

1. Reconoce que:

- 1.A Los ODS como un **marco esencial** para impulsar hasta 2030 las transformaciones económicas, sociales y ambientales que el mundo necesita.
- 1.B El **papel clave** del sector empresarial en la implementación de los ODS y la importancia de todos los sectores económicos y del conjunto del tejido empresarial español.
- 1.C La función fundamental de los **líderes empresariales** como palanca para potenciar la transformación del conjunto de la comunidad empresarial.
- 1.D La necesidad de **nuevas soluciones innovadoras** que requiere la Agenda 2030, que además pueden suponer **oportunidades** ligadas a los ODS.
- 1.E La necesidad de impulsar **alianzas** y de incrementar la movilización de recursos públicos y privados hacia la **financiación** de la Agenda 2030.

2. Se compromete a:

- 2.A Incorporar los ODS en las **estrategias empresariales**, observando siempre el cumplimiento de los marcos o normativas internacionales.
- 2.B Alinear la **actividad principal del negocio con los ODS**, evaluando la realización de un diagnóstico de impactos en toda la cadena de valor y estableciendo focos prioritarios de actuación e indicadores para medir el progreso.
- 2.C Integrar una **cultura empresarial** ligada a los ODS en todas las actividades y operaciones de la empresa y trasladarla a los grupos de interés.
- 2.D Valorar el establecimiento de **compromisos públicos, cuantificables y con límites de tiempo e informando sobre los avances en los ODS**.
- 2.E Trazar **alianzas** con la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, la comunidad científica y académica y otras empresas para desarrollar soluciones conjuntas a los ODS.

3. Invita a la AGE a:

- 3.A Elaborar una **estrategia nacional de desarrollo sostenible** que incluya la dimensión empresarial y a adoptar **políticas y marcos legales estables** orientados al desarrollo sostenible.
- 3.B Difundir recursos y herramientas que faciliten la contribución y la comunicación de los avances sobre los ODS, especialmente para la PYME.
- 3.C Lanzar **campañas de sensibilización** para dar a conocer los ODS al sector empresarial español y al conjunto de la población española.
- 3.D Incorporar en la **contratación pública** criterios sostenibles y conceder **incentivos** a empresas que adopten criterios de sostenibilidad alineados con los ODS.
- 3.E Crear **espacios de diálogo y colaboración** el sector privado, la administración pública, la sociedad civil y la comunidad científica y académica para canalizar la acción colaborativa hacia los ODS.



Pacto Mundial
Red Española

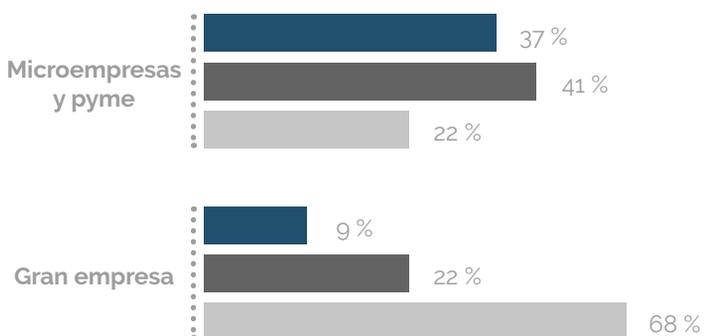
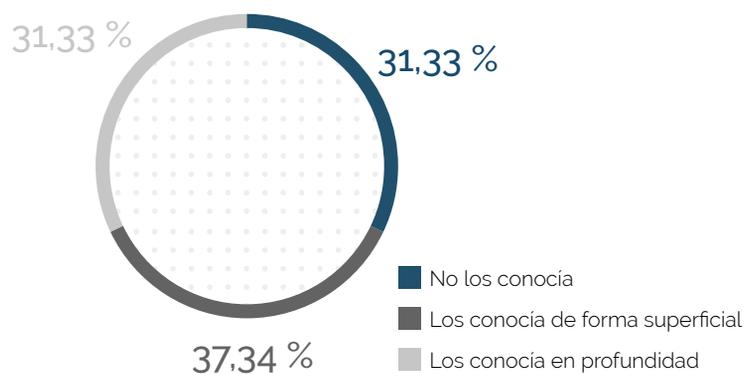


CONSULTA 2030

La consulta realizada entre marzo y mayo de 2018, contestada por 1.320 entidades, junto con el *workshop* presencial, sirvió para validar el posicionamiento y la hoja de ruta, y particularmente para conocer el estado de implantación de los ODS en el tejido empresarial español.

El 69 % de las entidades que han participado en la encuesta conocen los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un 61 % afirma haber incorporado ya alguna medida para contribuir a los ODS. No obstante, la incorporación de los ODS en la estrategia empresarial tiene dos velocidades: el 87 % de las grandes empresas cuenta con medidas para contribuir a los ODS, frente al 54 % de las pymes. Estos datos ponen en evidencia que actualmente las grandes empresas están trabajando en mayor grado que las pequeñas y mediana empresa española la Agenda 2030.

CONOCIMIENTO DE LA AGENDA 2030

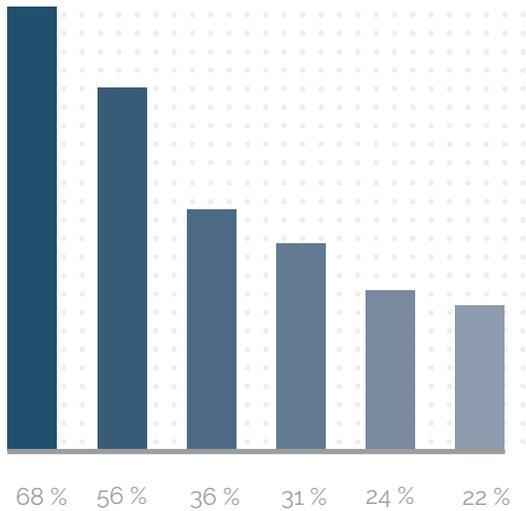


OBJETIVOS MÁS IMPORTANTES A ALCANZAR EN ESPAÑA



MEDIDAS REALIZADAS

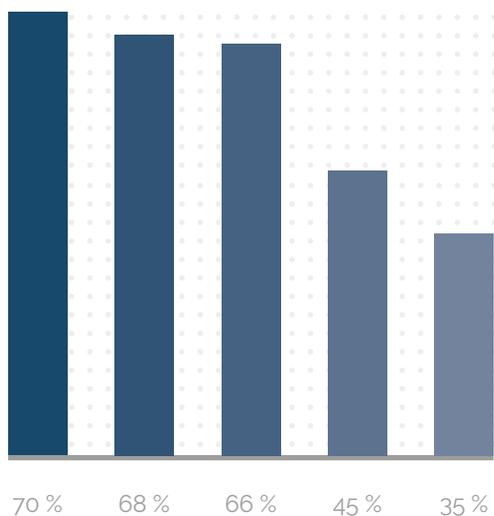
para contribuir a los ODS



- 373 Respuestas**
Existe un compromiso general y se ha alineado la estrategia empresarial con los ODS.
- 306 Respuestas**
Se han llevado a cabo proyectos de acción social y / o cooperación con los ODS.
- 194 Respuestas**
Se comunica el progreso de los ODS a través del informe o memoria de sostenibilidad.
- 169 Respuestas**
Se han formado a empleados o proveedores en los ODS.
- 132 Respuestas**
Se han incluido los ODS en los objetivos estratégicos de la empresa.
- 118 Respuestas**
Se han fijado compromisos públicos, específicos y medibles en algunos de los ODS e indicadores para seguir el progreso.

BENEFICIOS IDENTIFICADOS

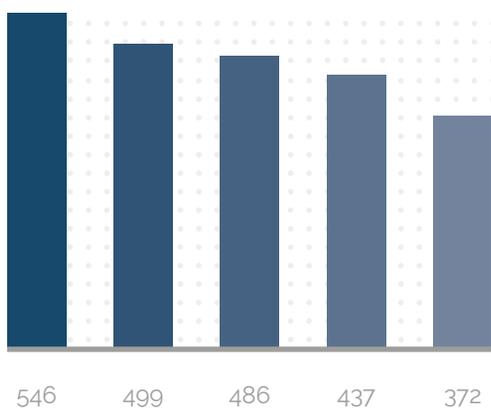
en el marco de la Agenda 2030



- 566 Respuestas**
Mejora la relación con los grupos de interés (empleados, proveedores, etc.).
- 546 Respuestas**
Mejora la reputación e imagen de la compañía.
- 536 Respuestas**
Mejora la gestión interna de sostenibilidad / Responsabilidad Social Corporativa.
- 366 Respuestas**
Encontrar nuevas oportunidades de negocio o nuevos segmentos de clientes.
- 280 Respuestas**
Comunicar en un lenguaje común con gobiernos y sociedad civil las contribuciones al desarrollo sostenible.

POSIBLES ACTUACIONES

para impulsar los ODS



- 546 Respuestas**
Acceder a recursos y herramientas que permitan trabajar los ODS.
- 499 Respuestas**
Contar con políticas y marcos legales estables que contemplen los ODS.
- 486 Respuestas**
La incorporación en los procesos de contratación pública de criterios sostenibles o la concesión de incentivos fiscales a empresas que contribuyan a los ODS.
- 437 Respuestas**
La creación de espacios de diálogo y colaboración entre el sector privado y la administración pública, la sociedad civil y la comunidad científica y académica.
- 372 Respuestas**
Acceder a programas de sensibilización o formación para empleados.

ODS MÁS TRABAJADOS

| ODS | Acciones | ODS | Acciones |
|-----|----------|-----|----------|
| 5 | 551 | 10 | 366 |
| 3 | 510 | 6 | 293 |
| 8 | 475 | 1 | 272 |
| 13 | 454 | 15 | 270 |
| 12 | 451 | 17 | 232 |
| 4 | 411 | 16 | 230 |
| 9 | 408 | 11 | 189 |
| 7 | 394 | 2 | 152 |
| | | 14 | 109 |

Los Objetivos más trabajados son el ODS5, ODS3 y ODS8. La igualdad de género, la salud y el trabajo decente ocupan los primeros puestos de una lista que está finalizada por el ODS 11 sobre las ciudades, el ODS 2 de hambre cero y el ODS 14 relativo a la vida marina. Además de los ODS más trabajados, la encuesta también recoge aquellos ODS sobre los que las empresas creen que pueden tener mayor capacidad de impacto, incluso si todavía no han empezado a trabajar en ello. Nueve de cada diez empresas afirman tener capacidad de impacto en materia de igualdad de género, frente a solo un 61 % que dice realizar alguna acción en este ámbito. En líneas generales, las diferencias entre la capacidad de acción y la acción efectiva son palpables. También en el caso del ODS 3, relativo a los aspectos de salud y bienestar, un 86 % de las empresas afirma tener un impacto potencial sobre este ODS, pero solo el 57 % dice haber realizado algún tipo de acción en este ámbito.

En torno a las medidas específicas que ya han llevado a cabo, un 68 % de las empresas participantes ya cuenta con un compromiso general con los ODS y un 56 % afirma haber realizado algún proyecto de acción social o cooperación alineado con la Agenda 2030. Sin embargo, solo un 36 % de las empresas comunica su contribución a los ODS a través de un informe o una memoria de sostenibilidad y únicamente el 22 % de las empresas ha estableci-



do compromisos públicos, específicos y medibles en relación con alguno de los objetivos o metas de la Agenda 2030. Cabe destacar que un 24 % de las empresas participantes afirma haber incluido los ODS dentro de los objetivos estratégicos de la empresa.

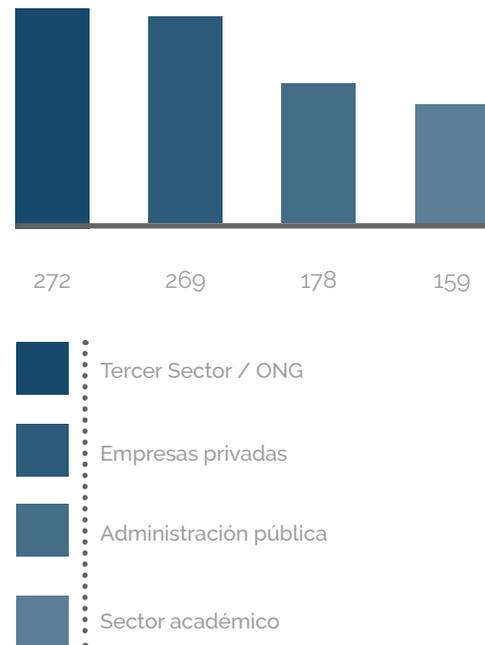
En la encuesta también se evidencian los potenciales beneficios que las empresas perciben en torno a los ODS. El 70 % de las empresas participantes considera que el principal de ellos es el de mejorar la relación con los grupos de interés y el 68 % afirma que el trabajo hacia la Agenda 2030 mejora la reputación corporativa. Además, un 45 % cree que los ODS ofrecen a las empresas la oportunidad de encontrar nuevas modalidades de negocio o segmentos de clientes.

Por último, las empresas encuestadas validan la hoja de ruta contenida en el apartado anterior. Las empresas, para trabajar el desarrollo sostenible necesitan acceso a recursos y herramientas que faciliten trabajar los ODS; así lo considera el 66 % de los participantes. El 61 % de empresas reclaman el establecimiento de políticas y marcos estables que impulsen la contribución empresarial a los ODS y el 59 % consideran necesaria la incorporación en los procesos de contratación pública de criterios de sostenibilidad y la concesión de incentivos a las empresas que demuestren su contribución a los ODS.

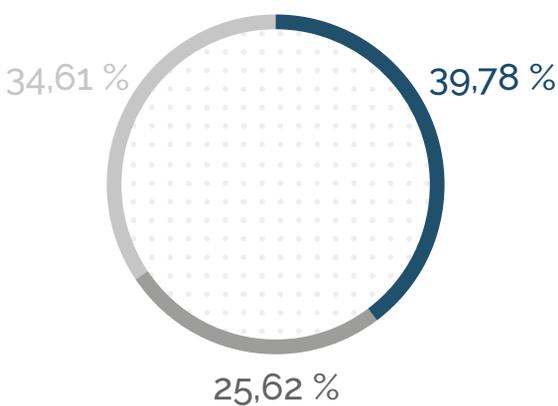
EL PAPEL DE LAS ALIANZAS

La ambición y amplitud de los ODS hace que sean inalcanzables si no se forjan alianzas sólidas en la esfera pública, la privada y la sociedad civil, aprovechando la experiencia de cada uno de los actores. En el informe se proporcionan 3 aproximaciones al rol, a los compromisos y a las peticiones que realizan las empresas consultadas en materia de alianzas. El 53 % de las empresas participantes afirma que para impulsar el apoyo empresarial a los ODS es clave la creación de espacios de diálogo y colaboración. El sector privado, a través de sus conocimientos, capacidades y alcance, es fundamental para buscar soluciones conjuntas a los desafíos que plantean los ODS. Según los datos, el 35 % de las empresas participantes ya está llevando a cabo alianzas para contribuir al marco de la Agenda 2030 y un 26 % pretende realizar estas colaboraciones en el corto plazo (en un periodo de entre 1 y 2 años), mientras que el 40 % de las empresas no plantea realizarlas, de momento. Las empresas que han participado en la consulta centran sus proyectos en alianza principalmente en el ODS 8 relativo a trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 12 sobre consumo y producción responsable y el ODS 3 salud y bienestar, con un peso del 37 %, 35 % y 33 % respectivamente.

Respecto a la pregunta de cuáles han sido los actores con los que las encuestas han llevado a cabo alianzas, los resultados han sido los siguientes:



EL PAPEL DE LAS ALIANZAS EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS



- De momento no vamos a hacerlo
- Planteo hacerlo a corto plazo (1 - 2 años)
- Sí

BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

Por último, se recogen 56 buenas prácticas (BBPP) innovadoras de empresas españolas que ponen de manifiesto el liderazgo de las compañías nacionales en la contribución a los ODS. El elenco de BBPP ha sido elegido siguiendo criterios de representación por tamaño, sector y objetivos a los que contribuyen. Además, se ha valorado positivamente la innovación, la replicabilidad, la contribución a varios objetivos y metas y su realización en alianzas.

TRIBUNA JUAN ANTONIO PEDREÑO

Presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes)

LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL: UN ACTOR IMPRESCINDIBLE DE LA AGENDA 2030



La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible nos hace partícipes y, al mismo tiempo, responsables de alcanzar uno de los retos más ambiciosos que la Comunidad Internacional se ha marcado para la próxima década: asegurar a las generaciones venideras un futuro mejor basado en un crecimiento económico compatible con la salud del planeta, que garantice un reparto más equitativo de la riqueza y que ofrezca mejores oportunidades de vida a todas las personas.

Construir y progresar hacia este nuevo paradigma de desarrollo no es una opción, sino una necesidad que está obligando a las Organizaciones internacionales a replantear sus estrategias de desarrollo.

No es casual que en un breve espacio de tiempo, la Unión Europea haya aprobado su Pilar de Derechos Sociales, con el objetivo de adecuar su modelo social europeo a los desafíos del siglo XXI, o que la Organización Internacional del Trabajo haya lanzado con motivo de su centenario, un ambicioso debate para analizar los factores que están marcando el devenir del trabajo y crear un mercado laboral justo.

Estas iniciativas se suman a la estrategia que mejor refleja esta ambición de cambio global como es la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuya consecución la Economía Social tiene un papel particularmente importante, al aportar un modelo empresarial centrado en las personas, socialmente responsable y con unos valores específicos, donde la participación, la transparencia, la democracia, la solidaridad y la cohesión social son sus señas de identidad.

Un modelo que no busca la maximización del beneficio a corto plazo sino la sostenibilidad, con un fuerte compromiso con el empleo, el desarrollo local, la igualdad de oportunidades o la inserción en el mercado laboral de colectivos en exclusión, de manera que se genere un modelo económico que corrija desigualdades económicas y sociales y que consiga un crecimiento inclusivo. En definitiva, el valor añadido de la Economía Social reside en su capacidad para promover una transformación social de la comunidad donde surge, contribuyendo a promover este cambio global desde y para el territorio.

Esto ha sido clave para su reconocimiento como actor de la Agenda 2030 por los Estados miembro de la Unión europea en las Conclusiones del Consejo de la UE de 2015 sobre *La promoción de la economía social como motor clave del desarrollo económico y social en Europa* y también por las Naciones Unidas a través de su Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre economía social en el que participan 19 Agencias del sistema de la ONU.

Para CEPES, como organización representativa de las 43.400 empresas españolas de economía social que generan el 10 % del PIB y el 12,5 % del empleo estatal, ha sido un acierto que el Gobierno haya incorporado la Estrategia Española de Economía Social 2017-2020, como una de las políticas "palanca" del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Éste es un avance fundamental para visibilizar e implicar a la Economía Social en la consecución de los ODS en nuestro país.

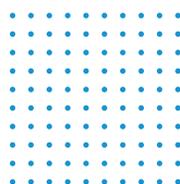
Unos objetivos que para ser alcanzados, necesitan de la participación de todos los niveles de la Administración y también la implicación de todos los actores socioeconómicos. Porque esa vocación de trabajo en alianzas que reclama la propia Agenda 2030 es la clave para asegurar su éxito y viabilidad.

Compartimos por lo tanto la importante apuesta que el Gobierno de España está haciendo por los ODS, avanzando hacia el establecimiento de una futura Estrategia para el Desarrollo Sostenible y la creación de un Consejo de Desarrollo Sostenible en el que participen todos agentes que contribuímos a la Agenda 2030. Es éste un proceso clave para visibilizar el valor añadido de los actores del sector privado junto a otros que, además, genere y refuerce los mecanismos para que todos ellos puedan implicarse en las políticas e iniciativas para construir los ODS.

Una labor que sin duda dará continuidad al trabajo e iniciativas como el FOCUS GROUP que bajo la coordinación del Pacto Mundial, permitió a la Economía Social, junto con otros actores empresariales, mostrar su posición ante la Agenda 2030 e identificar prioridades y líneas de trabajo para canalizar el papel del sector privado en la construcción un nuevo modelo socioeconómico más sostenible, con el que las empresas de Economía Social están totalmente identificadas.

LA SOCIEDAD CIVIL

PROTAGONISTA DE LA AGENDA 2030



La Agenda 2030 es el resultado de más de dos años de procesos de consultas públicas y de interacción con multitud de agentes, principalmente con la sociedad civil y la ciudadanía en general. Casi diez millones de personas respondieron a la encuesta *My World 2015*, que Naciones Unidas diseñó para contar con la opinión de la ciudadanía global en la elaboración de la Agenda 2030³⁵. Si para el diseño de los ODS se contó con la sociedad civil, resultará más importante contar con ella para la implementación del marco. Una sociedad civil organizada que impulse la implementación de los ODS por el resto de los actores puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso de la Agenda 2030.

El concepto de sociedad civil se refiere a un conjunto de ciudadanos que comparten una visión y misión común, y que se organizan de manera colectiva e independiente a estructuras gubernamentales. Las organizaciones de la sociedad civil con un mayor poder de influencia en la actualidad son las llamadas ONG, organizaciones con fines asociados al desarrollo y a los derechos humanos cuyo principal objetivo es generar cambios estructurales en determinados colectivos, comunidades o espacios.

35. My World 2015.
<http://data.myworld2015.org/>

36. Gobierno de España. Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, 2018.
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20Agenda%202030.pdf>

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA AGENDA 2030³⁶

- Movilizar a la ciudadanía y acelerar el trabajo de todos los actores hacia la Agenda 2030.
- Realizar estrategias de incidencia política en torno a la Agenda 2030.
- Trazar alianzas con el resto de agentes para contribuir conjuntamente a los ODS.
- Vigilar y evaluar la implementación de la Agenda 2030 por parte de la administración pública a todos los niveles y del resto de actores (empresas, universidades, etc.).
- Poner el foco sobre aquellos colectivos más desfavorecidos/ámbitos particulares que puedan quedar invisibilizados en las estrategias gubernamentales, empresariales, etc.
- Aportar soluciones innovadoras, fruto del análisis, investigación y diálogo constante.
- Promover el consumo responsable como palanca para cambiar el sistema de producción y consumo actual.



En España la sociedad civil se ha movilizado desde la aprobación de los ODS y de forma especial en 2018 cuando se consolidó la plataforma *Futuro en Común*³⁷, una innovadora iniciativa intersectorial de diálogo y trabajo a favor del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la profundización del espacio cívico democrático, integrada por más de 50 organizaciones de ocho sectores sociales diferentes: medioambiente, derechos humanos, acción social, feminismo, infancia, discapacidad, economía alternativa, movilidad humana, sindical, etc. La plataforma pretende generar propuestas de cambio político, concienciación y movilización y trabajar a nivel local, regional, estatal, europeo y global en colaboración con otros actores de la sociedad civil de forma cooperativa y abierta, intentando construir puentes de cambio.

Este movimiento ha generado un documento de posición de la sociedad civil española, donde se reflexiona acerca de su rol, su participación en el plan nacional y sus demandas. En relación con el papel de la sociedad civil, en dicho informe se afirma: Hoy esa sociedad civil ha asumido plenamente los desafíos de una *Agenda transformadora y su papel será crucial para que esta sea viable en todos los niveles: local, autonómico, estatal, europeo y global*³⁸. Adicionalmente se especifican las dos funciones particulares que ha de tener la sociedad civil española en la implementación de los ODS; función de vigilancia de los compromisos del Gobierno y otros actores; y función comunicativa, sensibilizadora y canalizadora de la importancia de la Agenda entre la ciudadanía.

37. Futuro en Común.
<http://futuroencomun.net/>

38. Futuro en Común. La Sociedad Civil en la implementación de la Agenda 2030 en España.
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/203502_Civil_Society_position_note_Posicionamiento_Plan_Accin.pdf

PRINCIPALES DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La plataforma Futuro en Común a través del informe *Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta: Propuestas para la acción política*³⁹ hizo una valoración en junio de 2018 sobre la implementación de la Agenda 2030 por parte del Gobierno y enumeró sus principales demandas:

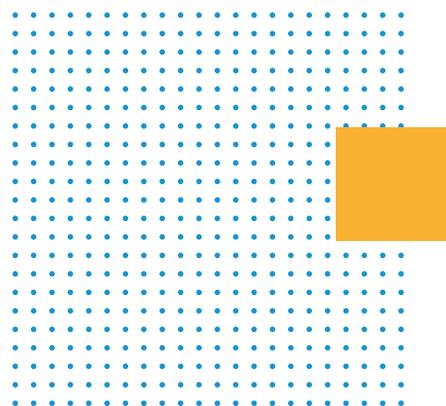
1. Elaborar la hoja de ruta que impulse la definición de una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2020-2030, participada, de consenso, concreta y medible.
2. Impulsar políticas e inversión pública que aborden las causas profundas de los problemas en cuatro ámbitos: a) Políticas de lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión; b) Políticas ambientales; c) Políticas contra la violencia que amenaza la seguridad humana y profundización en los espacios cívicos y democráticos; y d) Actuaciones sobre el papel de España en el plano internacional de la Agenda 2030.
3. Fomentar una coherencia de políticas para el desarrollo sostenible; impulsar un compromiso político, institucional y legal que permita alinear el comportamiento de todos los actores bajo criterios de sostenibilidad y con el liderazgo ejemplificador del Gobierno.
4. Contar con herramientas para el seguimiento y la evaluación; tener mejores datos agregados e incorporar otras formas de medición del progreso más allá del PIB.
5. Poner en marcha el Consejo de Desarrollo Sostenible.

39. Futuro en Común. Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta: Propuestas para la acción política.
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/203533_Civil_Society_Report_Informe_Sociedad_Civil_Espan7710la_Futuro_en_Comn.pdf

NEXOS DE LA SOCIEDAD CIVIL CON EL SECTOR EMPRESARIAL

Un 15 % de los participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas a nivel internacional son organizaciones o fundaciones relacionadas con la sociedad civil, lo que pone de manifiesto el interés de estas organizaciones por los problemas a los que se enfrenta el sector empresarial en relación con la sostenibilidad y su percepción de las empresas como agentes con los que poder establecer alianzas para el desarrollo.

Las alianzas estratégicas entre empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG) para contribuir a los ODS generan ventajas para todas las partes implicadas. Por su parte, las ONG aportan conocimientos específicos en temáticas muy particulares, por ejemplo, en ámbitos como la igualdad de la mujer, el hambre, la pobreza, la protección de los derechos humanos o los problemas de los colectivos más vulnerables. Además, suelen tener presencia local y proximidad a los problemas, conociendo las necesidades de los mercados y las comunidades locales. Las empresas por su parte aportan capacidad de gestión, flexibilidad y recursos técnicos y financieros. El conjunto de capacidades de los agentes puede cristalizar en alianzas con un alto impacto de transformación.



CORPORACIÓN RTVE

Impulsar la
inserción laboral



RTVE ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación ONCE para impulsar la inserción laboral de personas con discapacidad en la Corporación. Ambas instituciones se comprometen a fomentar el intercambio de experiencias y a impulsar proyectos conjuntos con el fin de fomentar buenas prácticas sobre el tratamiento de la discapacidad y su inclusión social con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Este fin respeta los compromisos establecidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA Y FERROVIAL

Infraestructuras sociales



Ferrovial ha llevado a cabo una alianza en 2018 con Cruz Roja con el objetivo de mejorar las infraestructuras y los equipamientos de centros de Cruz Roja en España donde se atienden a personas en situación de extrema vulnerabilidad, particularmente para mejorar las infraestructuras y equipamiento de centros de Cruz Roja en Asambleas Locales de Córdoba, Murcia y Madrid.

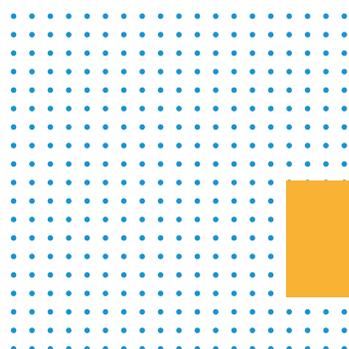
El proyecto pretende incorporar equipamiento específico en almacenes donde se gestionan la recepción y reparto de productos de alimentación que provienen del Fondo de Ayuda Europea y mejorar las condiciones térmicas, eléctricas y de higiene de las instalaciones donde se atienden a personas en situación de extrema vulnerabilidad, como inmigrantes o familias sin recursos. El número de beneficiarios de estos proyectos asciende a 5.850 personas.

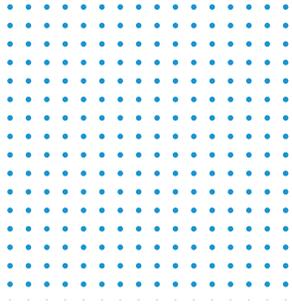
MANOS UNIDAS Y CORREOS

Sello solidario



Manos Unidas y Correos han creado el primer sello solidario, enmarcado dentro de la serie 'Valores Cívicos' de la compañía. Correos aportará la cantidad equivalente al 3 % del total recaudado con la venta de este sello, con destino a un proyecto específico de Manos Unidas. El proyecto seleccionado ha sido de apoyo a la infancia y a la juventud en Honduras. El objetivo del proyecto solidario es fortalecer la educación de los niños y niñas en el centro que el programa educativo *Paso a Paso* tienen en San Pedro Sula, considerada la ciudad más violenta del mundo. Esta acción solidaria pondrá en marcha acciones de apoyo y seguimiento extraescolar y psicopedagógico personalizados a 170 niños, niñas y jóvenes; simultáneamente, se organizarán sesiones formativas y actividades comunitarias dirigidas a 50 padres y madres que participan activamente en el centro, con lo que un total de 220 personas son beneficiarias directas del programa que finalizará en abril de 2019.



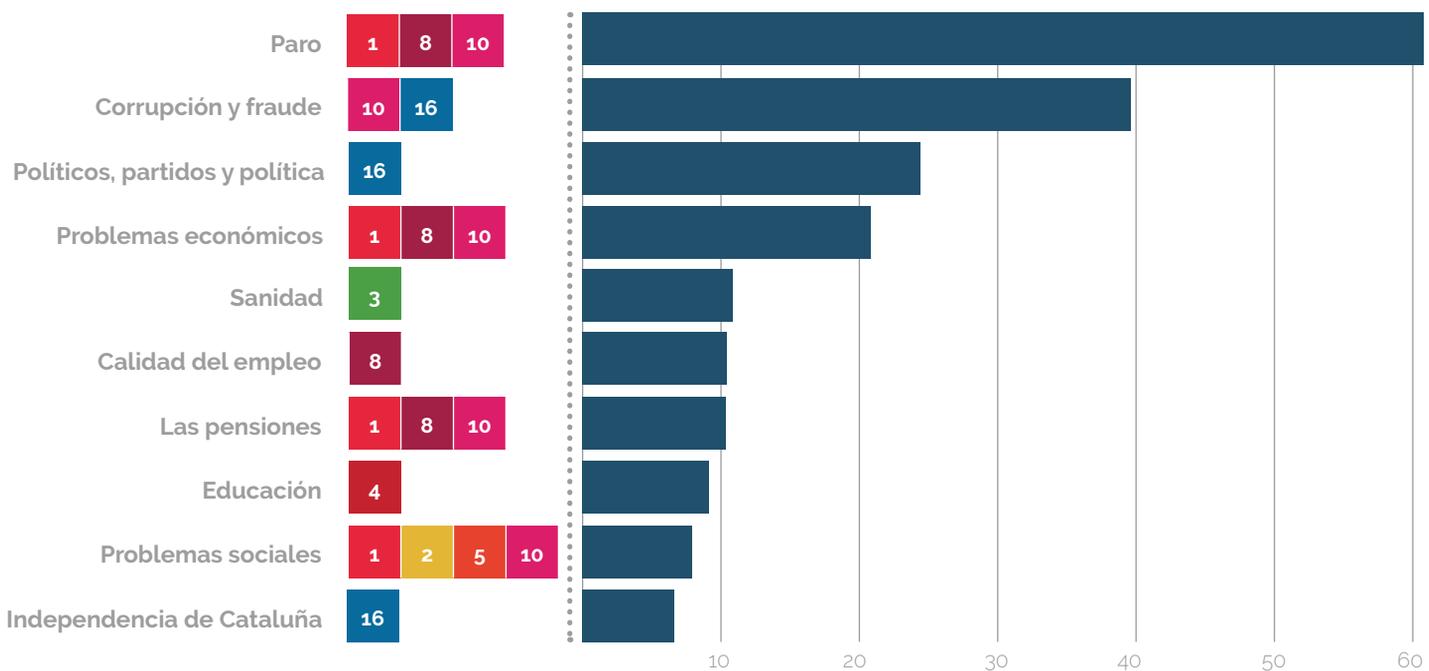


Otro aspecto clave es la concurrencia de intereses compartidos por la sociedad civil y el sector empresarial; estos tienen la oportunidad de influir e impulsar políticas gubernamentales concretas en aquellas áreas donde haya confluencia de intereses. Existen determinadas áreas que constituyen al mismo tiempo un interés clave para la sociedad civil y una oportunidad de negocio para las empresas; específicamente en ámbitos relacionados con el crecimiento económico, el cambio climático, la economía circular o la igualdad de género. Según el informe Better World, Better Business, con solo alcanzar el Objetivo 5 de Igualdad de género se podría agregar al PIB mundial 28 billones de dólares en 2025. Es trascendental encontrar estos puntos en común, para impulsar cambios estructurales en las normas sociales, los mercados o las políticas públicas. Un buen barómetro para medir las preocupaciones de la sociedad civil española puede ser el barómetro del CIS⁴⁰, ya que estas preocupaciones se relacionan con diversos ámbitos de los ODS.

CÓMO INCORPORAR EL ENFOQUE EMPRESARIAL DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

- Crear estructuras y mecanismos para tejer alianzas con el sector empresarial.
- Seguir y evaluar el cumplimiento de los ODS por parte del sector empresarial.
- Repensar la colaboración con el sector empresarial desde los retos comunes.
- Colaborar con las empresas en las medidas de voluntariado y la acción social.
- Impulsar la implantación de los Principios Rectores y el Plan Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Concienciar sobre la importancia del consumo responsable, como palanca para generar cambios en el sector empresarial.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS ESPAÑOLES Y SU VINCULACIÓN A LOS ODS

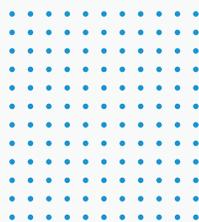


40. Centro de Investigaciones Sociológicas. Barómetro de junio 2018.
http://datos.cis.es/pdf/Es3217mar_A.pdf

TRIBUNA CRISTINA MONGE

Representante de Futuro en Común

FUTURO EN COMÚN: LA SOCIEDAD CIVIL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA



En todo el mundo la sociedad civil organizada participó ampliamente y de manera constructiva en los debates previos a la firma de la Agenda 2030 en la asamblea de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Mientras los gobernantes del mundo rubricaban esta hoja de ruta, en todo el mundo millones de personas salían a la calle de manera pacífica. Sólo en Nueva York se manifestaron 400.000 personas lanzando un mensaje elocuente de cuáles serían las nuevas coordenadas de la exigencia democrática de nuestro tiempo: prosperidad inclusiva, justicia social, equidad y cuidado del planeta. Hoy esa sociedad civil ha asumido plenamente los desafíos de una Agenda transformadora y su papel será crucial para que ésta sea viable en todos los niveles: local, autonómico, estatal, europeo y global.

Este rol se recoge en la propia Agenda 2030, que realza su participación e inclusividad como meta en sí misma (17.17). La Comisión Europea afirmaba en 2012: *“una sociedad civil empoderada es un componente crucial para cualquier sistema democrático y es un activo en sí mismo. Representa y promueve el pluralismo y puede contribuir a tener políticas más eficaces, (...). Mediante la articulación de preocupaciones ciudadanas, las OSC son activas en la arena pública comprometiéndose en iniciativas para profundizar en la participación democrática. (...) La participación de las OSC en los procesos políticos es clave para asegurar políticas inclusivas y eficaces. Más aún las OSC contribuyen a construir estados más responsables y legítimos, a mejorar la cohesión social y democracias más abiertas y profundas...”*⁴¹. El artículo 17 del Consenso Europeo de Desarrollo establece: *“La UE y sus Estados miembros valoran la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones en favor del desarrollo y alientan a todas las partes de la sociedad a participar activamente en ellas. Reconocen las múltiples funciones que desempeñan estas organizaciones como promotoras de la democracia y defensoras de los titulares de derechos y del Estado de Derecho, de la justicia social y de los derechos humanos. La UE y sus Estados miembros fomentarán el espacio de la sociedad*

civil e intensificarán su apoyo a la creación de capacidades de estas organizaciones, a fin de fortalecer su voz en el proceso de desarrollo y hacer avanzar el diálogo político, social y económico”.

Los roles que la sociedad civil española quiere jugar en la implementación de los ODS son básicamente dos: Por un lado, desempeñar la función de vigilancia de los compromisos del Gobierno, y por otro, colaborar en la función comunicativa, sensibilizadora y canalizadora de la importancia de la Agenda entre la ciudadanía.

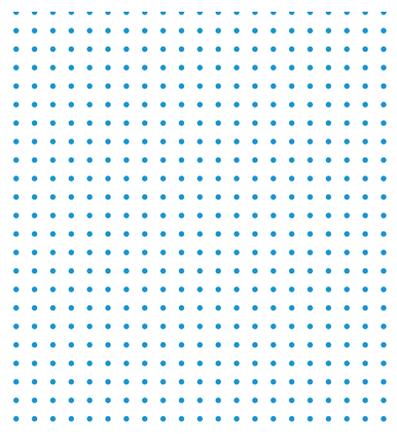
Futuro en Común, en cuanto espacio de encuentro intersectorial de organizaciones, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en el Estado Español como en otros países para acabar con la pobreza y las desigualdades, y en pro del respeto al planeta, los derechos humanos y la profundización del espacio cívico democrático, viene ya trabajando en este sentido. Futuro en Común es una plataforma de diálogo innovadora que reúne a 50 organizaciones de ocho sectores sociales diferentes: medio ambiente, derechos humanos, acción social, feminismo, infancia, economía alternativa, movilidad humana, sindical, conocimiento, etc. – que trabajan desde una lógica sistémica y transversal para construir e implementar una Agenda 2030 capaz de cambiar la vida de la gente. Desde su constitución, Futuro en Común se integró en el Observatorio Europeo de los ODS, para participar en el avance de la Agenda a nivel europeo. Además, se han dado pasos para estar presentes en el debate local/regional junto a organizaciones locales y autonómicas. Es desde la experiencia de diálogo intersectorial de esta plataforma, y desde el cambio en la cultura de trabajo que promueve – en los niveles local, regional, estatal, europeo y global – desde donde realizamos una contribución para una Agenda 2030 transformadora. Sirvan de ejemplo reciente el evento de impulso a la Agenda 2030 realizado en el Congreso de los Diputados en abril, o la elaboración del informe de sociedad civil que se presentó a principios de julio.

Futuro en Común considera fundamental avanzar en compromisos concretos con la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Sostenible ambiciosa y exigente, y con una gobernanza que la haga viable: Acogemos de forma positiva el nombramiento de una Alta Comisionada para la Agenda 2030, así como una configuración del Grupo Político de Alto Nivel que integre a las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, sector privado, el mundo de la academia y el conocimiento y las organizaciones sociales. Para ello, apostamos por fortalecer las estructuras de seguimiento y revisión con un Consejo de Desarrollo Sostenible que vele por la coherencia de políticas, imprescindible para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la Agenda 2030 recoge.

41. Las raíces de la democracia y el desarrollo sostenible: la relación de Europa con la sociedad civil en sus relaciones exteriores (Comisión Europea 2012)

OTROS ACTORES

IMPRESCINDIBLES
PARA LA ALIANZA



PARLAMENTO Y GRUPOS POLÍTICOS

La Agenda 2030 reconoce el papel fundamental de los parlamentos, tanto estatales, como autonómicos y regionales. A través de la actividad legislativa se encargan de instrumentar las iniciativas políticas y de elaborar y aprobar los presupuestos necesarios para implementar los planes y estrategias que se impulsen sobre la Agenda 2030. Además, los grupos parlamentarios también cuentan con herramientas de seguimiento y control de los gobiernos, como las preguntas parlamentarias, orales o por escrito, que pueden servir para ejercer una rendición de cuentas eficiente.

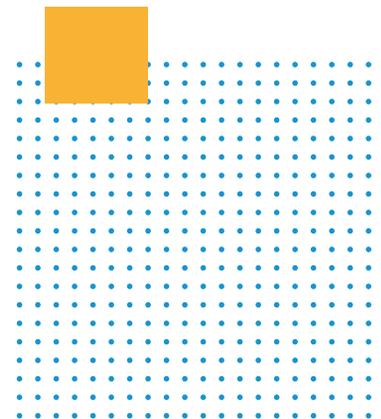
En cuanto a las Cortes Generales, se ha creado una *Comisión Mixta Congreso-Senado para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los ODS*. El Gobierno presentará, anualmente, un informe sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 ante la comisión parlamentaria correspondiente, que contendrá los avances en la implantación del Plan de Acción. Tal y como establece la Resolución 70/1 de la Asamblea General

de Naciones Unidas *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, estos exámenes deberán aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país. Igualmente se realizarán informes anuales de los órganos que componen la estructura de gobernanza de la Agenda 2030 y especialmente desde el Alto Comisionado para la Agenda 2030, donde se recoja la aportación y trabajo de cada uno de los actores e instituciones territoriales en el cumplimiento del plan.

ORGANIZACIONES SINDICALES

Las organizaciones sindicales han participado en la construcción de la Agenda 2030 y particularmente en alguno de sus objetivos, como el ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, ya que las metas de este Objetivo abordan cuestiones que son la base del trabajo de las organizaciones sindicales. Del mismo modo juegan un papel clave en la implementación del marco a nivel internacional, regional, nacional y local, ya que representan los intereses de millones de trabajadores, a través de acciones de incidencia y movilización para alcanzar un modelo de desarrollo y productivo más sostenible e inclusivo y una mejora de las condiciones laborales a todos los niveles.

La actuación de las organizaciones sindicales cubre las tres dimensiones de la Agenda 2030, la económica, la social y la medioambiental. Los derechos humanos y sindicales, la negociación colectiva, el diálogo social, la protección social y la igualdad de género constituyen pilares de la democracia y son necesarios para un crecimiento económico sostenible.



MANGO

Mejora de las condiciones laborales



Mango y CCOO Industria firmaron en julio de este año un acuerdo pionero para fortalecer y proteger los derechos del medio millón de trabajadores que confeccionan los productos de la compañía en todo el mundo.

El objetivo concreto de esta alianza es la mejora de las condiciones laborales de todos los empleados de la compañía de moda en toda la cadena de suministro internacional, siguiendo los convenios, normas y reglamentos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Mango y CCOO trabajarán juntos para asegurar los derechos fundamentales en las fábricas y talleres internacionales. Este acuerdo bilateral es resultado del trabajo que Mango y CCOO vienen realizando desde el año 2006 y nace para avanzar hacia una industria del textil y de la confección más sostenible.

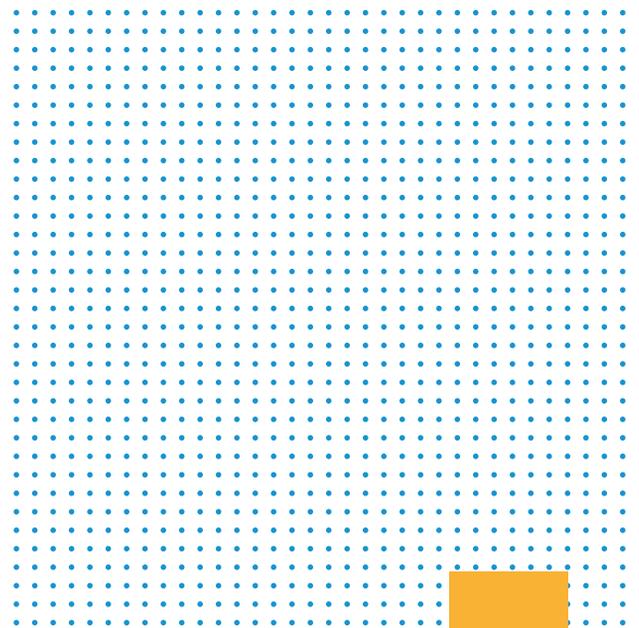


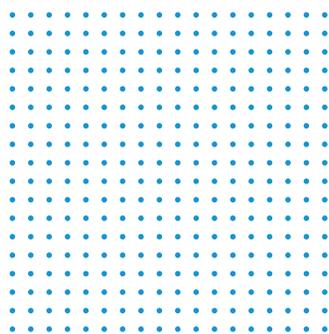
UNIVERSIDAD

La comunidad académica y científica es otro de los agentes a los que la Agenda 2030 llama a su consecución. La Universidad a través de la generación, la transferencia y la difusión de conocimiento puede realizar una contribución crítica a la Agenda 2030.

El Gobierno ha mantenido una interlocución con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), para definir las contribuciones de las universidades españolas a los ODS. Las universidades españolas reivindican su papel clave en todas las fases de las que depende el cumplimiento de la Agenda en los planos internacional, nacional y local: la fase de diseño y construcción, la fase de implantación y la fase de seguimiento. Tres fases en las que la formación, la investigación, la transferencia, la extensión y la gestión universitaria son imprescindibles para abordar los retos que contiene la Agenda 2030. El 67 % de las 76 universidades que engloba la CRUE ya manifiesta haber adoptado o estar trabajando en una estrategia específica con relación a la Agenda 2030⁴².

.....
42. Gobierno de España. Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, 2018. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20Agenda%202030.pdf>





CONTRIBUCIONES DE LA UNIVERSIDAD A LA AGENDA 2030

En el Plan de Acción Nacional se recogen las contribuciones de las universidades españolas a la aplicación de la Agenda 2030:

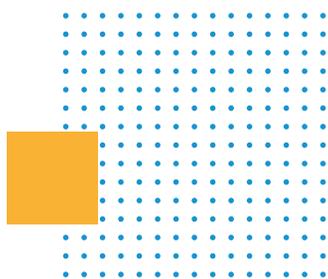
1. La incorporación de manera transversal del desarrollo sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades.
2. La inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios.
3. La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030.
4. La capitalización de los espacios que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.
5. El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles.
6. La articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.
7. Compromiso por parte de las universidades, de reportar informes acerca de sus impactos en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.



Las universidades son, además, centros de innovación, invención y descubrimiento, y han desempeñado un papel importante en el desarrollo de casi todas las grandes tecnologías del siglo XX y XXI. Como tales, pueden ayudar a impulsar el desarrollo de soluciones innovadoras a los desafíos que plantea la Agenda 2030 y pueden hacerlo de la mano de las empresas. La guía *Getting Started with the SDGs in Universities*⁴³ proporciona una serie de acciones que las universidades pueden llevar a cabo para ir de la mano de las empresas en la contribución a los ODS:

- Colaborar con las empresas para desarrollar nuevas tecnologías y soluciones para hacer frente a los ODS.
- Incubar nuevas empresas tecnológicas asociadas a programas de investigación universitarios que tengan su base en los ODS.
- Establecer centros de innovación que busquen dar solución a los retos de los ODS, y que establezcan alianzas con empresas y otras organizaciones.
- Desarrollar programas de intercambio entre universidades y empresas para ámbitos relacionados con la Agenda 2030.

43. Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific. Getting started with the SDGs in universities.
http://ap-unsdsn.org/wp-content/uploads/2017/08/University-SDG-Guide_web.pdf



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y ACERINOX

Formación del personal investigador



La Universidad de Cádiz y Acerinox han firmado un convenio de colaboración para el fomento de la formación del personal investigador mediante la realización de tesis doctorales en dicha empresa. Se trata de una fórmula pionera en el sistema universitario español cuyo objetivo es la elaboración de proyectos de investigación que contribuyan a la mejora e innovación de la planta de Acerinox en Los Barrios.

El convenio suscrito impulsará dos proyectos de investigación bajo la fórmula de tesis doctorales industriales en ámbitos concretos y preferentes de actividad y conocimiento para Acerinox: Nuevos métodos para el cálculo de la temperatura crítica para la corrosión de picaduras y el origen de la oxidación en bordes de acero AISI durante el recocido en atmósfera reductora.

EDP

Reutilización de residuos



EDP participará junto a la Universidad de Oviedo en el proyecto SUBproducts4LIFE de reutilización de residuos.

El objetivo del proyecto es demostrar que ciertos subproductos, como escorias de horno alto y yesos de desulfuración, y residuos como cenizas volantes y escorias de acería, son eficaces como agentes que fijan metales pesados en suelos contaminados y evitan que progrese la contaminación. La demostración se realizará en cuatro experiencias piloto situadas en dos ubicaciones con suelos contaminados denominadas La Soterraña y El Terronal, en los municipios de Lena y Mieres entre septiembre de 2017 y agosto de 2021.

El presupuesto del proyecto es de 1,47 millones de euros, con una ayuda del programa LIFE(UE) de 882.000 euros. EDP participa como suministrador de 12.310 toneladas de cenizas volantes y 2.070 toneladas de yeso procedentes del proceso de desulfuración en sus centrales térmicas.

The background features a low-angle shot of a modern building with a glass facade, overlaid with a blue grid pattern. The lighting is warm, suggesting a sunset or sunrise. The number '03' is prominently displayed in a large, dark blue font on the left side of the page.

03

■ TRES RETOS
PARA
IMPULSAR LAS
ALIANZAS



La Agenda 2030 contiene 169 metas que suponen retos a afrontar en todo el mundo para avanzar hacia un escenario donde el desarrollo sostenible sea una realidad. Estos retos cobran una dimensión mayor o menor dependiendo del contexto; en determinados países la igualdad de género avanza a buen ritmo, sin embargo, en otros la realidad de la mujer dista mucho de ser equitativa a la del hombre; o la pobreza y el hambre se reparte de forma desigual. Pero existen una serie de retos asociados a la Agenda 2030 que poseen una dimensión global, por su especial importancia, entre ellos cuestiones como la financiación de la Agenda, su difusión entre la población como palanca para concienciar sobre su cumplimiento y la lucha contra el cambio climático, que afecta por igual a todos los países del mundo. Afrontar estos retos requiere tal magnitud de medios que se necesitan alianzas fuertes y eficaces para su consecución entre todos los actores del planeta; todos los agentes llamados a la acción por la Agenda 2030 han de concentrar esfuerzos para aportar los recursos necesarios para que los ODS se alcancen en 2030; todos han de transmitir el mensaje en su esfera de influencia; y todos han de tomar acciones para que el planeta no se deteriore.

Estos tres retos han sido identificados en base al *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018*, elaborado por el Secretario General de Naciones Unidas en cooperación con todo el sistema de la ONU, que evalúa el progreso en el avance de los ODS en el tercer año de implementación de la Agenda 2030. Adicionalmente otros informes de órganos de las Naciones Unidas hacen hincapié en estos retos; el informe *Scaling Up Finance for the Sustainable Development Goals* de la UNCTAD⁴⁴, refleja lo fundamental de hacer escalar los recursos para financiar la Agenda 2030; el informe *Global Education Monitoring Report 2017-2018* de la UNESCO⁴⁵, revela como la educación para el desarrollo sostenible es un motor fundamental para hacer despegar la agenda en todos los países del mundo; y el primer informe anual de la ONU sobre cambio climático⁴⁶ alerta de la "tragedia climática" a la que se enfrenta el planeta.

En este capítulo se analizan estos tres retos clave, su dimensión global y el aterrizaje a nivel nacional y cómo desde un enfoque empresarial y de alianzas se pueden empezar a tomar medidas para abordarlos.

.....
44. *Scaling Up Finance for the Sustainable Development Goals*, UNCTAD, 2018: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/gdsecidc2017d4_en.pdf

45. *Global Education Monitoring Report 2017-2018*, UNESCO, 2018: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002593/259338e.pdf>

46. UN Climate Change ANNUAL REPORT 2017, 2018: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/UNClimateChange_annualreport2017_final.pdf

FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO



¿Cómo financiar la Agenda 2030 con los recursos actuales? Ésta ha sido una de las preguntas que más veces se ha intentado responder en multitud de foros y estudios desde la aprobación de los ODS en 2015. Los medios de financiación de la Agenda 2030 se abordan principalmente en el ODS 17 y en la Agenda de Acción de Addis Abeba⁴⁷ sobre financiación para el desarrollo. Estos medios recomiendan aumentar la movilización y el intercambio de conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros destinados a lograr los ODS por parte de todos los agentes.

Se estima que se necesitan entre 5 y 7 billones de dólares de inversión pública y privada anual a nivel mundial en sectores tan variados como la educación, la energía limpia, la protección del medioambiente, la lucha contra el cambio climático, las infraestructuras, la agricultura y la salud para que en 2030 los Objetivos y metas de la agenda se alcancen⁴⁸. Solo para erradicar la pobreza extrema en todos los países se necesitarán alrededor de 66 millones de dólares anuales⁴⁹. Sin embargo, desde Naciones Unidas alertan de que actualmente ya existe una brecha de 2,5 billones de dólares anuales en la financiación de la Agenda 2030 en los países en desarrollo⁵⁰, por lo que no alcanzaremos los ODS a tiempo si no se movilizan más recursos por parte del conjunto de agentes. Esta movilización es factible, ya que el Producto Mundial

Bruto se valora en más de 110 billones de dólares⁵¹ y el *stock* total de activos financieros mundiales se ha estimado en cerca de 300 billones de dólares⁵², por lo que es posible redirigir los mercados de capital hacia el apoyo de la implementación de los ODS.

47. Naciones Unidas. Resolución 69/313. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba).
http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

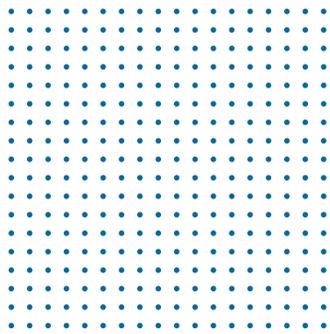
48. United Nations Development Programme. Impact investment to close the SDG funding gap, 2017.
<http://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/blog/2017/7/12/What-kind-of-blender-do-we-need-to-finance-the-SDGs-.html>

49. United Nations Development Programme. Financing the 2030 Agenda.
<http://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/blog/2017/7/12/What-kind-of-blender-do-we-need-to-finance-the-SDGs-.html>

50. United Nations Development Programme. Impact investment to close the SDG funding gap, 2017.
<http://www.undp.org/content/undp/en/home/blog/2017/7/13/What-kind-of-blender-do-we-need-to-finance-the-SDGs-.html>

51. United Nations Global Compact Progress Report, 2017.
https://www.unglobalcompact.org/docs/publications/UN%20Impact%20Brochure_Concept-FINAL.pdf

52. United Nations Development Programme. Financing for Development and 2030 Agenda.
<http://www.undp.org/content/undp/en/home/news-centre/speeches/2017/financing-for-development-and-2030-agenda.html>



Las necesidades de la Agenda 2030 en materia de financiación son por lo tanto incuestionablemente altas, sin embargo, también existen oportunidades para que se movilicen nuevas e innovadoras fuentes de financiación; públicas, privadas o mixtas, nacionales e internacionales. La Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) sigue siendo un importante mecanismo de financiación, pero cada año sólo se obtienen 140 millones de dólares por esta vía⁵³, por lo que la financiación del desarrollo a través de los recursos públicos nacionales y de los fondos de los donantes tradicionales, como las Naciones Unidas, han de complementarse con otros enfoques innovadores en auge, como los fondos verticales, las donaciones filantrópicas, los bonos verdes o azules, el *crowdfunding* o los bonos de impacto social o de desarrollo.

En los últimos años ha habido una gran proliferación de fondos multilaterales y bilaterales (y mixtos público-privados) para la financiación de la sostenibilidad. Esto nos da una idea de la gran importancia de las alianzas y principalmente de las público-privadas para impulsar un enfoque de financiación innovador para la Agenda 2030. Uno que tiene especial importancia es el nuevo *Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para la Agenda 2030*⁵⁴ que Naciones Unidas creó en 2018 con el propósito de reducir la fragmentación de la financiación de la agenda en múltiples fondos. El objetivo es recaudar 290 millones de dólares anuales destinados al logro de los 17 ODS, y pueden hacer aportaciones tanto los países, como los organismos internacionales y el sector empresarial, gracias a su naturaleza multiactor. España ya ha aportado 10 millones de dólares durante el 2018. El fondo asigna cantidades, que van desde 500.000 a 1,5 millones de dólares por año, para identificar y abordar los problemas del desarrollo sostenible, movilizar alianzas críticas y facilitar nuevas fuentes de financiación para los ODS.

La financiación a la Agenda 2030 en España ha de empezar a movilizarse a favor de las principales problemáticas que afectan al país. Acorde al *SDG Index and Dashboard Report 2018*⁵⁵, los principales retos se encuentran en el Objetivo 9 de *Industria, Innovación e infraestructuras*, en relación con el gasto en i+D+i, donde la inversión es un 10 % inferior a la media de la Unión Europea; al Objetivo 13 de *Acción por el clima*, ya que las emisiones de gases de efecto invernadero que han aumentado un 16,7 % en el periodo comprendido entre 1990 y 2015; al Objetivo 12 *Producción y consumo responsable*, ya que en España hay altos niveles de residuos electrónicos y residuos urbanos no reciclados; y al Objetivo 14 *Vida submarina*, debido a que los índices de salud oceánica respecto a las aguas limpias y la pesca se encuentran en niveles bajos⁵⁶.

LA FINANCIACIÓN PRIVADA EN LA AGENDA 2030

Las empresas son un actor fundamental para el impulso de nuevos enfoques de innovación para la Agenda 2030 que puedan complementar la financiación pública. Algunas de acciones que se pueden llevar a cabo son:

- Alinear las prácticas de inversión con la Agenda 2030, priorizando los resultados económicos de igual forma que los sociales y ambientales.
- Intentar influir en los proveedores de fondos de pensiones para que impulsen inversiones alineadas con los ODS.
- Alinear los proyectos de filantropía y cooperación al desarrollo de la compañía con las prioridades globales y nacionales de la Agenda 2030.
- Publicar informes financieros y de sostenibilidad de alta calidad, que incluyan Objetivos y compromisos cuantitativos y definidos en el tiempo e incluir a los ODS en los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza de la compañía.
- Contar con una comunicación proactiva con los inversores y los Consejos de Administración para que entiendan cómo la empresa enfoca la creación de valor a largo plazo, destacando el vínculo entre las finanzas y los ODS.
- Reformar los incentivos de pago y de desempeño para contemplar la dimensión de sostenibilidad y favorecer la inversión a largo plazo en los ODS.
- Movilizar a otras compañías y agentes para canalizar flujos de inversión privada o pública hacia la Agenda 2030.

53. United Nations Development Programme. Financing for Development and 2030 Agenda.
<http://www.undp.org/content/undp/en/home/news-centre/speeches/2017/financing-for-development-and-2030-agenda.html>

54. United Nations Development Group. Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para la Agenda 2030.
<https://undg.org/joint-fund/#who-we-are>

55. Bertelsmann Stiftung, Sustainable Development Solutions Network. SDG Index and Dashboard Report 2018.
<http://www.sdgindex.org/reports/2018/>

56. Bertelsmann Stiftung, Sustainable Development Solutions Network. SDG Index and Dashboard Report 2018. Country profiles edition.
<http://www.sdgindex.org/assets/files/2018/02%20SDGS%20Country%20profiles%20edition%20WEB%20V3%20180718.pdf>

BUENAS PRÁCTICAS EN FINANCIACIÓN

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

Financiación de las áreas industriales del entorno de Vigo

El consejero delegado de Abanca firmó los convenios de colaboración con los representantes de las asociaciones de empresarios de los principales polígonos de Vigo: Asociación de Comerciantes e Industriales de Porrino (ACIPOR), Asociación de Empresarios de Mos (AEMOS), Asociación Empresarial Áreas Tui y Polígono Chan da Ponte (Salvaterra).

A través de ellos Abanca adquirió el compromiso con la viabilidad y crecimiento de las principales áreas industriales de Vigo y su entorno económico, poniendo a su disposición una línea de crédito extraordinaria de 300 millones. Las empresas ubicadas en estos polígonos pudieron acceder a una amplia oferta de financiación que incluía opciones tanto para acometer inversiones, como para hacer frente a las necesidades de la actividad diaria. Los empresarios de estas áreas tienen a su disposición productos específicamente diseñados y con condiciones mejoradas respecto al mercado, entre los que destacan los préstamos o *leasing* mobiliario, con amplios plazos de amortización, posibilidad de carencias e intereses muy competitivos.



ICEX

Icex Impact +

ICEX cuenta con el programa ICEX IMPACT+, para apoyar a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino de su actividad comercial y de inversión, abordando nuevos mercados que atienden las necesidades de segmentos de población de ingresos relativamente bajos de países emergentes y con alto potencial de crecimiento, de manera que implementen soluciones innovadoras que, además de rentables, permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social. ICEX pone a disposición de las empresas herramientas de autodiagnóstico, talleres, identificación de oportunidades de negocio y acompañamiento personalizado a las empresas que se adhieran al programa. El objetivo final del programa es que estas empresas generen un impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente en los países en los que operan o invierten.



EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD



¿Qué comprar y dónde hacerlo? ¿Qué impactos tienen nuestras acciones sobre el medioambiente y la sociedad? ¿Cómo adoptar un enfoque de género o de derechos humanos a la hora de realizar un proyecto en nuestra compañía? Todas estas preguntas, sobre las que hace años apenas se reflexionaba, son cada vez más frecuentes, ya que la sociedad cada vez se preocupa más por el cuidado del planeta y de las personas. Los importantes retos que trae consigo la Agenda 2030 han de propiciar más preguntas de este estilo, y para darles solución nuevas formas de pensar y actuar, y transformaciones en los estilos de vida actuales. Las personas a nivel individual han de empoderarse como impulsores del cambio, han de entender la importancia de la sostenibilidad y actuar para hacer que los 17 ODS se cumplan antes del año 2030. Los ODS contemplan en dos metas específicas la importancia de concienciar y educar a la población sobre la sostenibilidad y todo lo que conlleva:

- **Meta 4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- **Meta 12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Los sistemas educativos han de dar una respuesta a estas nuevas exigencias, incluyendo contenidos educativos alineados con la sostenibilidad y proporcionando competencias, valores y actitudes que conduzcan a una sociedad más sostenible. Sin embargo, no solo basta con colegios, institutos y universidades comprometidas y que contemplen la sostenibilidad en sus planes de estudio. La educación para el desarrollo sostenible ha de ser un proceso de formación continua a lo largo de toda la vida en todos los espacios de aprendizaje posibles, tanto formales como informales; desde el lugar de trabajo, pasando por los medios de comunicación que consultamos, a la formación técnica y profesional; solo así se podrá contar con una ciudadanía informada e

implicada con los retos que plantean los ODS. Es por ello, que cada uno de los agentes llamados a la acción por la Agenda 2030 ha de actuar dentro de su esfera de acción; por ejemplo, desde las administraciones públicas formando a los funcionarios y lanzando campañas de sensibilización generales, desde las empresas privadas a través de formación y sensibilización a todos sus grupos de interés o desde la sociedad civil a través de campañas de concienciación y activismo. La alianza global para el desarrollo juega por tanto un rol especialmente relevante en la educación para la sostenibilidad, se han de crear sinergias entre todos los agentes para llegar al mayor número de personas y para hacerlo además de forma efectiva. Según el Eurobarómetro 2017, un 58 % de la población de la Unión Europea afirma no haber escuchado o leído nada acerca de los ODS y solo un 12 % afirma conocerlos de forma clara, cifra que aumenta ligeramente en España, con un 14 % de españoles que conocen el marco en profundidad⁵⁷.

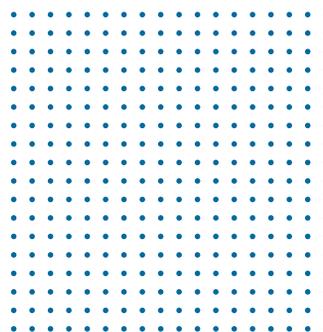
El Plan de Acción Nacional pretende dar un impulso importante a esta cuestión y recoge dos compromisos específicos para avanzar en esta dirección:

1. Lograr en 2025 que el 100 % del alumnado en España adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
2. Alcanzar un Pacto por la comunicación de la Agenda 2030 entre todas las administraciones públicas y con los actores privados y de la sociedad civil para alcanzar la meta de que 2020, el 100 % de la ciudadanía española conozca la Agenda 2030.

Estos dos compromisos suponen una oportunidad para trazar nuevas alianzas innovadoras entre todos los agentes a nivel nacional; particularmente El Pacto por la comunicación de la Agenda 2030 es una oportunidad para impulsar acciones creativas y escalables que involucren a la comunidad académica, a la sociedad civil, al sector empresarial y a la administración pública para hacer llegar la Agenda 2030 a todos los rincones del país.

El reto para expandir la Agenda 2030 en España es doble; por un lado, continuar aumentando el número de empresas, administraciones y otros agentes que integran los ODS en sus estrategias internas y por otro que los agentes ya involucrados expandan el mensaje de la Agenda 2030 dentro de sus esferas de influencia.

57. Special Eurobarometer 455, 2017:
https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/sp455-development-aid-final_en.pdf



LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL EN LA AGENDA 2030

La comunidad empresarial posee la experiencia y los recursos necesarios para servir de altavoz a la Agenda 2030; determinados sectores además juegan un papel más relevante, si cabe, como el tecnológico, el de la comunicación o el audiovisual. Algunas de las formas en las que pueden contribuir son:

- Participar en las iniciativas y alianzas que se creen para la difusión de la Agenda 2030.
- Formar y sensibilizar a los empleados, proveedores y resto de grupos de interés en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Crear una cultura empresarial bajo el prisma de la sostenibilidad, incluyendo en las políticas internas compromisos con los derechos humanos, el medioambiente, la transparencia o la igualdad de género y transmitir esta información a través de una memoria de sostenibilidad.
- Lanzar campañas de sensibilización para el conjunto de la población sobre la Agenda 2030, aprovechando las particularidades de cada sector.
- Apoyar y realizar *workshops* y estudios donde se difundan buenas prácticas, tecnología e innovaciones en materia de sostenibilidad.
- Aportar la información necesaria a los clientes y consumidores en relación con la sostenibilidad de los productos y servicios.

BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

IBERDROLA

Cátedra para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde su creación en 2014, la Cátedra Iberdrola-UPM ha desarrollado multitud de actividades dirigidas a consolidar un modelo de relación universidad-empresa que pueda abordar los retos de la agenda internacional de sostenibilidad.

Tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, la Universidad Politécnica de Madrid e Iberdrola han orientado su actividad para contribuir al cumplimiento de estos Objetivos. Esta cátedra se configura así como un espacio de aprendizaje compartido y de apoyo a la implementación de los ODS en Iberdrola.

CAIXABANK

Educación digital

CaixaBank y la Fundación de las Cajas de Ahorro (Funcas) han firmado un convenio para impulsar actividades y proyectos de educación financiera. El acuerdo se enmarca en el *Programa Funcas de Estimulo de la Educación Financiera* de 2018 dotado en total con tres millones de euros. CaixaBank es la primera entidad adherida a la CECA, la Asociación de cajas y bancos creados por las cajas, que se suma a esta iniciativa.

CaixaBank promoverá proyectos de formación financiera dirigidos a toda la sociedad, teniendo en cuenta la inclusión a jóvenes, colectivos vulnerables y demás necesidades de las distintas capas de la población con la finalidad de generar conocimientos en la ciudadanía que le permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y adoptar la decisión más adecuada.

En concreto, CaixaBank desarrollará un amplio programa de proyectos e iniciativas que tiene como prioridades la difusión en canales digitales con creación de contenidos innovadores y campañas de concienciación, materiales para colectivos específicos, como las personas con discapacidad intelectual o los más jóvenes y la formación presencial. Además, se consolidarán acciones formativas, entre ellas los talleres de finanzas básicas realizados por la Asociación de Voluntarios *la Caixa* o el Programa Aula para accionistas minoristas.

BANCO SANTANDER

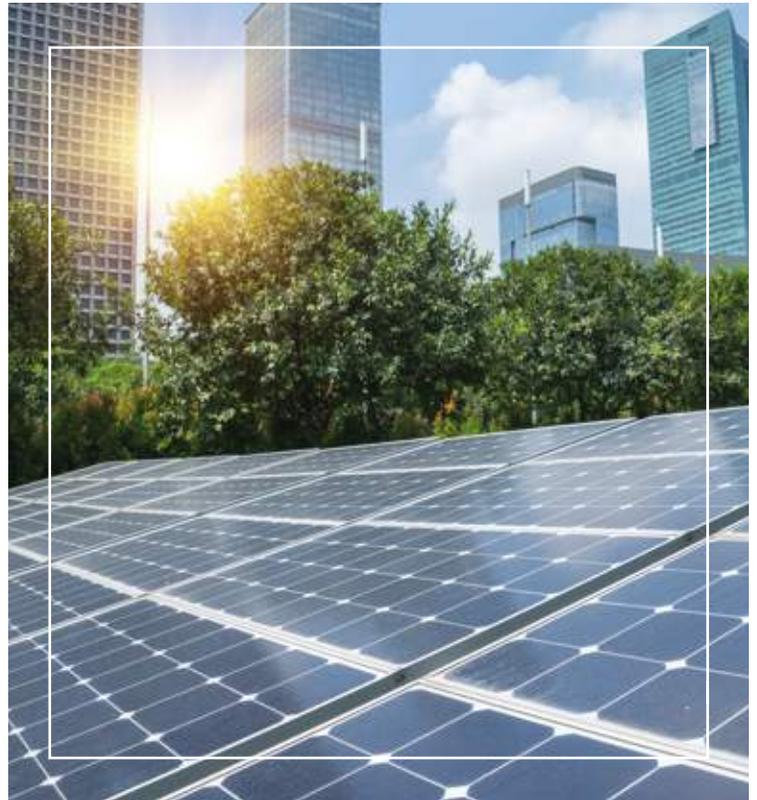
Emprendimiento universitario

Banco Santander en colaboración con 78 universidades de diez países ha lanzado en 2017 Santander X. Se trata de una red de colaboración en la que universidades y emprendedores de todo el mundo podrán colaborar, compartir ideas y conocimientos, e incluso atraer inversión. Permitirá a las universidades compartir mejores prácticas, monitorizar sus programas de emprendimiento y medir su impacto.

La plataforma Santander X ofrecerá un espacio digital abierto y colaborativo en el que los estudiantes y los emprendedores tendrán acceso a los recursos de la comunidad. Podrán ponerse en contacto con otros miembros del ecosistema Santander X para desarrollar sus proyectos, encontrar nuevas oportunidades, colaboradores y mentores, o solicitar asesoramiento al departamento de emprendimiento de su universidad.

En los próximos cuatro años Santander destinará 50 millones de euros en apoyo a programas de emprendimiento en las universidades.

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES



El cambio climático es uno de los principales problemas que la sociedad del siglo XXI ha de afrontar; el calentamiento global del planeta continúa aumentando año tras año, las emisiones de gases de efecto invernadero son actualmente un 50 % superiores a los niveles de 1990 a nivel mundial.

A largo plazo, las implicaciones sobre el medioambiente son alarmantes; los ecosistemas y la biodiversidad del planeta se encuentran amenazadas si no se revierte la corriente actual. Pero las consecuencias del cambio climático ya son visibles desde hace años: olas de calor y frío prolongadas, incendios, desertificación de terrenos, sequías, huracanes, tsunamis, terremotos e inundaciones con mayor intensidad y frecuencia. Estos fenómenos meteorológicos extremos impactan sobre la población, destruyendo cultivos y alimentos, dificultando el acceso a agua potable y a energía, provocando importantes problemas de salud, propagando enfermedades o desplazando a poblaciones de sus lugares de origen. Además, el cambio climático afecta en mayor proporción a las comunidades más vulnerables y a grupos específicos como las mujeres y los niños. El fenómeno afecta a todas las regiones del mundo y a todos los sectores de

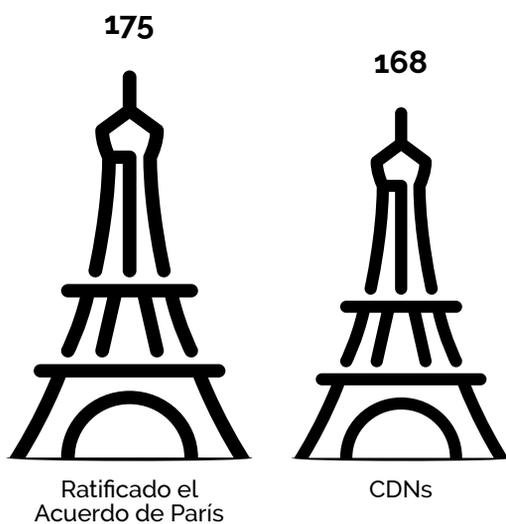
la sociedad, amenazando el desarrollo global y socavando los cimientos del mercado global.

En 2015, 195 países del mundo reconocieron la magnitud y la urgencia del desafío y adoptaron el histórico Acuerdo de París⁵⁸ con el objetivo de reducir el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2 grados Celsius respecto a los niveles preindustriales. Actualmente ya hay 175 partes que han ratificado el acuerdo. Además, en el mismo año se aprobó la Agenda 2030 que refuerza el compromiso del Acuerdo de París en el ODS 13 de *Acción por el clima* y llama a todos los actores del planeta a aunar esfuerzos para implementar el Acuerdo de París, extendiendo el ámbito de actuación más allá de los países.

58. Naciones Unidas. Convención Marco sobre el Cambio Climático. 12 de diciembre de 2015.
<https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/l09s.pdf>



La mayoría de los países han ratificado el Acuerdo de París y presentaron las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN).



Pese a su importancia, el Acuerdo de París ha de ser el comienzo y no un final. El año 2017 ha marcado un hito particularmente negativo, ya que la temperatura del planeta se ha situado en 1,1 grados Celsius por encima del período preindustrial⁵⁹ y además se estima que si no se toman medidas urgentes es probable que se superen los 3 grados Celsius en este siglo. Se necesitan de forma urgente más medidas y acciones, y una mejor coordinación para impulsar alianzas que integren a todos los actores del planeta en la lucha contra el cambio climático.

A nivel nacional, la futura *Ley de cambio climático y transición energética* que se recoge en el Plan de Acción Nacional de la Agenda 2030 puede traer consigo importantes oportunidades. En España las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado un 16,7 % en el periodo comprendido entre 1990 y 2015⁶⁰. Esta ley asegurará la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España para 2050 y marcará Objetivos para 2030 y 2050 e impulsará un sistema energético eficiente y renovable. Las alianzas entre todos los actores a nivel nacional serán decisivas para alcanzar los Objetivos que establezca la ley y asimismo cumplir con el Acuerdo de París a nivel internacional.

En esta línea se puso en marcha en 2016 la comunidad #PorElClima⁶¹ un espacio de encuentro de empresas, administraciones



LAS EMPRESAS EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Involucrar al sector empresarial en la lucha contra el cambio climático es fundamental si se quieren alcanzar los Objetivos fijados por el Acuerdo de París. Las empresas han de tomar medidas proactivas para reducir sus emisiones y acelerar la transición hacia una economía baja en carbono. Para ello es necesario:

- Elaborar una estrategia contra el cambio climático en línea con el Acuerdo de París y la futura ley de cambio climático y transición energética, alineando los Objetivos públicos a corto y largo plazo en relación con la reducción de emisiones de CO₂.
- Introducir la cultura de lucha contra el cambio climático a través de toda la cadena de valor. Disminuir el uso de combustibles fósiles en todas las operaciones y actividades de la empresa y sustituirlos de forma gradual por fuentes de energía renovable.
- Invertir y promover tecnologías menos intensivas en la emisión de CO₂ e implantar sistemas de gestión ambiental certificados.
- Sensibilizar y formar a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés sobre los impactos del cambio climático.

públicas, ONG, medios de comunicación, y particulares que ya están actuando para garantizar el cumplimiento del Acuerdo de París; y la *Plataforma Española de Acción Climática*⁶², conectada con la anterior, que busca sumar esfuerzos público-privados para acelerar las acciones de lucha contra el cambio climático y aunar la coherencia en las estrategias de gobiernos, empresas y sociedad civil. Estas alianzas existentes han de ser reforzadas con la futura ley y se han de abrir nuevos caminos para abarcar todas las acciones necesarias para luchar contra la mayor amenaza del siglo.

59. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

60. MAPAMA, 2018. http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/documentoresumeninventariogei_tcm30-444543.pdf

61. <https://porelclima.es/>

62. <https://accionporelclima.es/la-plataforma>

BUENAS PRÁCTICAS EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

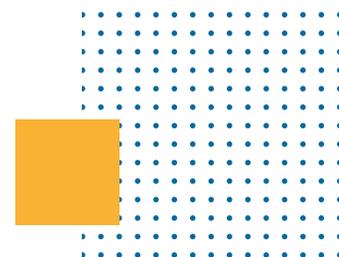
SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY (SGRE)

Impulso industrial y
tecnológico de la energía eólica



Siemens Gamesa Renewable Energy (SGRE) y el Gobierno Vasco han firmado un acuerdo de colaboración para el desarrollo de proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo industrial y tecnológico de la energía eólica en Euskadi. La alianza ha sido suscrita por el consejero delegado de Siemens Gamesa, Markus Tacke, y por la consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, Arantxa Tapia. Estará vigente hasta 2020 y, a partir de entonces, será prorrogable anualmente. Se trata de un acuerdo que contempla cinco áreas estratégicas de colaboración: cadena de suministro, digitalización de componentes de los aerogeneradores, ensayos para componentes de aerogeneradores, formación y colaboración con startups relacionadas con Industria 4.0 y digitalización.

La alianza promoverá también la digitalización de componentes y soluciones de los aerogeneradores. Las turbinas generan una gran cantidad de información que se puede utilizar para predecir comportamientos, permitiendo optimizar diseños para maximizar el rendimiento y producción de energía. Concretamente, la digitalización abarcará soluciones como sensórica, monitorización, *Big Data analytics* y ciberseguridad. Asimismo, la alianza entre Siemens Gamesa y el Gobierno vasco permitirá continuar con los ensayos para estos componentes de los aerogeneradores, en los diferentes bancos de ensayo de WINDBOX, el primer Centro de Fabricación Avanzada Eólico de Euskadi.



RENFE, NATURGY Y ENAGÁS

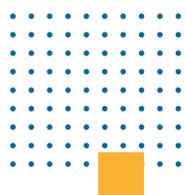
Transporte
ferroviario

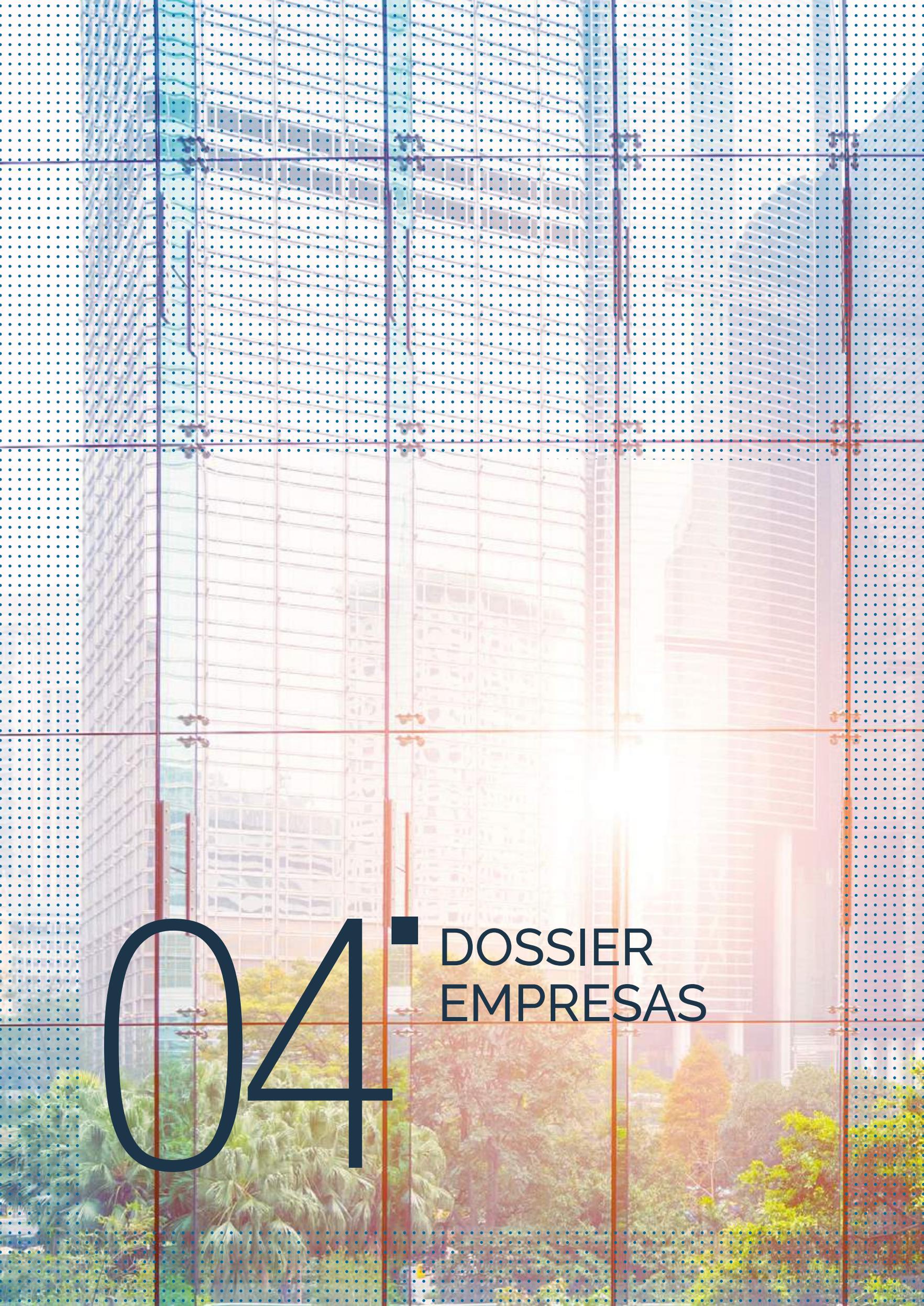


Renfe, en colaboración con Enagás y Naturgy, está desarrollando la primera prueba piloto de tracción ferroviaria con gas natural licuado (GNL) de Europa y la primera en el mundo en el sector ferroviario de viajeros. El objetivo de esta prueba es verificar la viabilidad de una solución con potenciales ventajas ambientales y económicas para los tráficos que se desarrollan actualmente con tracción diésel. También participa Bureau Veritas en Calidad de Certificador de todos los procesos.

El proyecto se enmarca en la Estrategia de impulso del Vehículo con Energías Alternativas (VEA) en España 2014-2020, en línea con el objeto y ámbito de aplicación de la Directiva 2014/94 sobre la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos en Europa.

Las ventajas que el uso del gas natural puede tener como combustible ferroviario, responden a varios factores y con toda seguridad contribuye a una constatable mejora de nuestra calidad medioambiental al disminuir: las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), los óxidos de azufre, la materia particulada (PM) y el monóxido de carbono (CO); la contaminación acústica; los gases de efecto invernadero; así como abrir opciones ante posibles nuevas exigencias ambientales en el sector ferroviario.





04 DOSSIER
EMPRESAS





El Pacto Mundial de Naciones Unidas, tras la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recibe el mandato de Naciones Unidas para promover los valores de las *Naciones Unidas* y las *prácticas empresariales responsables dentro de la comunidad empresarial mundial* [...] reconociendo el importante papel que desempeñarán las redes locales del Pacto Mundial en el apoyo a la aplicación de la Agenda 2030⁶³. Consciente del reto que supone este mandato, desde hace tres años la Red Española del Pacto Mundial trabaja para que las empresas integren el marco de la Agenda 2030 dentro de su estrategia empresarial y de esa forma contribuir a su consecución.

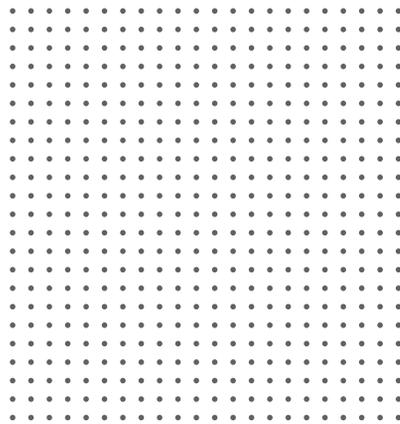
Continuando con la labor de recopilación de datos y análisis realizado el año pasado con motivo del segundo aniversario de la aprobación de los ODS⁶⁴ sobre cómo el sector privado español está trabajando en la contribución de la Agenda 2030, en este dossier se presentan los principales resultados obtenidos de las memorias de sostenibilidad presentadas por las entidades adheridas al Pacto Mundial en el año 2018. El objetivo es poder analizar su contribución a los ODS teniendo en cuenta un análisis evolutivo anual, y con un especial enfoque en las alianzas, un aspecto clave en la Agenda 2030.

El dossier consta de dos apartados. En primer lugar, se presentan los datos obtenidos del análisis realizado a las empresas del IBEX35, índice de referencia en el tejido empresarial español, incluyendo el grado de implantación del marco de la Agenda 2030 en su estrategia empresarial, una clasificación de los ODS más trabajados, y un epígrafe en el que se evalúa la consecución de algunas de las metas más alineadas con el sector privado. En la segunda parte del dossier se muestran los resultados agregados de los ODS más trabajados por parte del sector privado español y de las empresas españolas adheridas al Pacto Mundial, comparándolos con los resultados a nivel internacional, y los reportados el año anterior.

63. Naciones Unidas. Resolución 70/224 del 23 de febrero de 2016. <https://undocs.org/es/A/RES/70/224>

64. Red Española del Pacto Mundial. ODS Año 2. Análisis, tendencias y liderazgo empresarial en España, 2017. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2017/09/web_GUIA-ODS2_2017-v6.pdf

LOS ODS EN EL IBEX35



80 %

de las
empresas del IBEX35
se compromete a
contribuir a la
Agenda 2030.

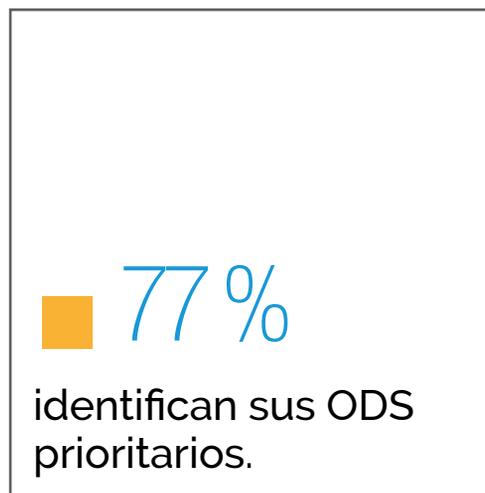
Tal y como se expresó en la Asamblea General de Naciones Unidas de 2015 con la que se aprobaba la Agenda 2030, el sector privado es un actor fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las empresas cada vez juegan un papel más relevante en la adopción de medidas relativas a aspectos no solo económicos sino también sociales y medioambientales dentro de su actividad y de su estrategia de negocio. Además, su peso dentro de la economía mundial no hace más que crecer; actualmente, de las 100 principales economías del mundo, 31 son países y 69 corresponden a empresas⁶⁵. A nivel nacional el panorama es similar, tanto el número de empleados en el sector privado español, como el número de empresas está incrementándose en los últimos años⁶⁶ y su papel es crucial para lograr superar los retos de desarrollo sostenible.

65. The World Bank. The world's top 100 economies: 31 countries; 69 corporations. <https://blogs.worldbank.org/publicsphere/world-s-top-100-economies-31-countries-69-corporations>

66. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Informe sobre la PYME 2016. <http://www.ipyme.org/Publicaciones/Informe-PYME2016.pdf>

Para evaluar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el tejido empresarial español resulta especialmente relevante el desempeño de las 35 empresas que conforman el IBEX35⁶⁷, ya que se trata del principal índice bursátil de la bolsa española, y por tanto un referente para las empresas del país. En este epígrafe se muestran las principales conclusiones obtenidas del análisis de las memorias de sostenibilidad de las entidades que forman parte de este índice.

67. Se tienen en cuenta las empresas que pertenecían al IBEX35 a fecha de enero de 2018.



Después de tres años desde la aprobación de la Agenda 2030, el 80 % de las empresas del IBEX35 (28 de las 35) se ha comprometido con la consecución de los 17 ODS de cara a 2030, reportando este compromiso de forma explícita dentro de sus memorias de sostenibilidad. La sensibilización y concienciación realizada durante estos años han contribuido a que estas empresas hayan entendido el papel fundamental que tienen como agentes de cambio dentro de la Agenda 2030. Si bien, como se verá a continuación, existen áreas para seguir avanzando en cuanto a la implementación de los ODS en las entidades del índice bursátil, este primer paso manifiesta la voluntad de las empresas de contribuir a estos Objetivos mundialmente reconocidos.

Si tenemos en cuenta los datos del ejercicio anterior, ha habido una pequeña mejora con respecto a las memorias publicadas en 2017. Mientras que el año pasado un 74 % de las entidades se comprometió a contribuir a la Agenda 2030 a través de una declaración explícita, este año ha aumentado a un 80 %, con 28 empresas en total. Cabe destacar también que 26 de estas son socias de la Red Española del Pacto Mundial.

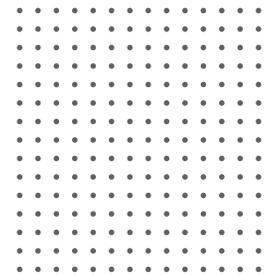
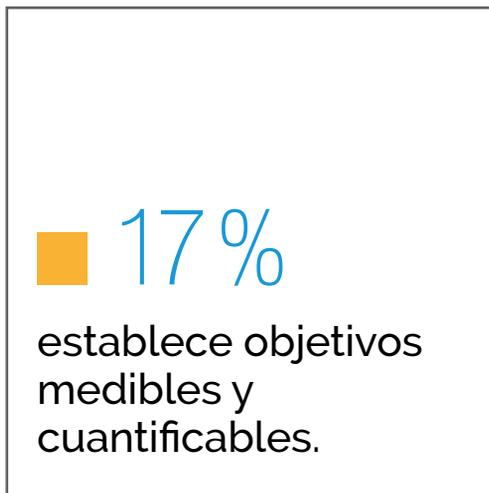
Una vez reportado un compromiso por la contribución a la Agenda 2030, el siguiente paso es integrar estos Objetivos dentro de su núcleo de negocio. Para ello, tal y como se recoge en la guía SDG Compass⁶⁸, se recomienda a las entidades que inicien una evaluación de impacto haciendo un mapeo de alto nivel de su cadena de valor para identificar qué objetivos se pueden alinear con el núcleo de negocio de la entidad. Siguiendo esta metodología, el 77 % de las empresas del IBEX35 (27 de las 35) han identificado ya sus ODS prioritarios. De esta forma, prácticamente todas las empresas que han reportado un compromiso por la Agenda 2030 han realizado este ejercicio de evaluación y priorización de los ODS.

68. SDG Compass. The guide for business action on the SDGs, 2016. https://sdgcompass.org/wpcontent/uploads/2016/05/019104_SDG_Compass_Guide_2015_v29.pdf

En este caso, sí se puede apreciar una evolución significativa con respecto al año anterior, habiendo aumentado de 20 a 27 el número de empresas que han llevado a cabo este ejercicio de análisis. Aunque no se puede extrapolar este dato al conjunto de empresas que conforman el tejido empresarial español, la labor que están realizando las empresas del IBEX35 con respecto a la Agenda 2030 supone un gran impulso hacia otras grandes y pequeñas empresas a nivel nacional. No en vano, debido a su gran tamaño, las empresas del índice bursátil están vinculadas a través de su cadena de valor a multitud de entidades grandes y pequeñas en el territorio nacional que pueden seguir el ejemplo de estas. Por esta razón, los esfuerzos de sensibilización de estas empresas puede tener un impacto muy notable.

El siguiente paso lógico a la identificación de los ODS prioritarios sería explicar cómo las empresas están contribuyendo a estos Objetivos de forma específica. Sin embargo, sorprende que no todas las empresas reportan esta información dentro de su memoria de sostenibilidad. En concreto, de las 27 empresas que han hecho el ejercicio de priorización de ODS, solo 20 explican específicamente cómo trabajan en la consecución de estos. Esta información resulta básica para que los grupos de interés comprendan cómo la cadena de valor de las entidades está alineada con los Objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030.

Por otra parte, para alcanzar una cultura empresarial orientada a los ODS es importante garantizar el liderazgo activo del presidente y la alta dirección con respecto a este ámbito. Una forma de dar a conocer este compromiso de la alta dirección a los grupos de interés es incluir dentro de sus memorias de sostenibilidad, en la carta del máximo cargo, una mención sobre la contribución a la Agenda 2030 por parte de la empresa. Teniendo en cuenta las memorias publicadas este año por las 35 empresas del índice bursátil, el 43 % incluye esa información.



Otro de los aspectos más relevantes en el marco de la Agenda 2030 y en el que más margen de mejora se ha identificado dentro de este análisis, es el establecimiento de objetivos medibles y cuantificables en los ODS prioritarios para las empresas. Pese a ser la base para orientar, monitorear y comunicar el progreso con respecto a la contribución a los ODS, únicamente el 17 % de las empresas pertenecientes al índice bursátil (6 de las 35) ha realizado este ejercicio. Estos objetivos abarcan diferentes ámbitos relativos a la Agenda 2030, a continuación, se muestran algunos ejemplos:

- Endesa se compromete a destinar 1.400 millones de euros para liderar el futuro energético a través de la digitalización y *e-solutions*.
- Meliá tiene el objetivo de alcanzar el 50 % de recogida selectiva de residuos en 2020.
- Iberdrola se ha propuesto reducir en un 50 % la intensidad de emisiones de CO² para 2030, con respecto a las de 2007.
- De 2016 a 2020, Acciona se compromete a invertir, al menos, 2.500 millones de dólares en el desarrollo de tecnologías renovables.
- Técnicas Reunidas marca el objetivo de reducción del 2 % del consumo energético en el periodo 2015-2018 en su memoria de sostenibilidad.
- Inditex se ha puesto como objetivo llevar su programa de formación regular al 100 % de proveedores y fabricantes en 2018.

Del análisis también se desprende que las empresas de mayor tamaño siguen apostando por alinear los Objetivos de Desarrollo Sostenible con estándares y ejercicios que llevan a cabo. De las 35

empresas del IBEX35, el 54 % (19 empresas) ha hecho una correlación entre indicadores GRI, asuntos materiales o secciones de la memoria, con los ODS. Este ejercicio ayuda a las empresas a integrar el marco de la Agenda 2030 dentro de su núcleo de negocio, ya que relaciona los ODS con aspectos con los que las empresas están familiarizadas, como el análisis de materialidad o el marco de Global Reporting Initiative.

La creación de alianzas entre diferentes actores para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es uno de los ámbitos en los que más se incide dentro de la Agenda 2030. Las empresas junto con otros actores, como entidades educativas, tercer sector, instituciones públicas u otras empresas deben compartir sus conocimientos, recursos y herramientas para trabajar en los aspectos que engloban los ODS. La labor de las grandes empresas, y en especial de las que pertenecen al IBEX35 es esencial en este aspecto, ya que son las que cuentan con más recursos para llevar a cabo colaboraciones a gran escala y a nivel multiactor. Según el análisis realizado y teniendo en cuenta la información reportada en las memorias de sostenibilidad, prácticamente todas las empresas del índice bursátil están llevando a cabo alianzas para contribuir a ámbitos relativos al desarrollo sostenible. Sin embargo, únicamente 13 de ellas han alineado estas alianzas con el marco de los ODS, un ejercicio que permite a las empresas comunicarse con un lenguaje común con otros actores en materia de sostenibilidad y que, por lo tanto, facilita su seguimiento y comparabilidad.

Muy ligado a la creación de alianzas, las empresas están incluyendo dentro de sus memorias de sostenibilidad buenas prácticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, muchas de ellas realizadas junto con otros actores (tercer sector, instituciones, otras empresas, etc.). Aunque prácticamente todas las entidades del índice bursátil incluyen alguna buena práctica relativa a algún ámbito de la sostenibilidad, son 14 las entidades que correlacionan estas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El hecho de relacionarlas con uno o varios ODS ayuda a las empresas a aterrizar la contribución a la Agenda 2030 en el día a día, y puede servir de ejemplo para otras entidades.

Por último, ninguna empresa ha reportado en sus memorias de sostenibilidad la formación en ODS de sus empleados, un aspecto que permitiría extender la cultura de los ODS al conjunto de la empresa. Pese a que algunas entidades del IBEX35 han indicado haber realizado algún programa de sensibilización para sus empleados sobre el marco de la Agenda 2030, por ejemplo, el programa Companies4SDGs⁶⁹, ninguna empresa informa sobre una formación específica sobre este ámbito.

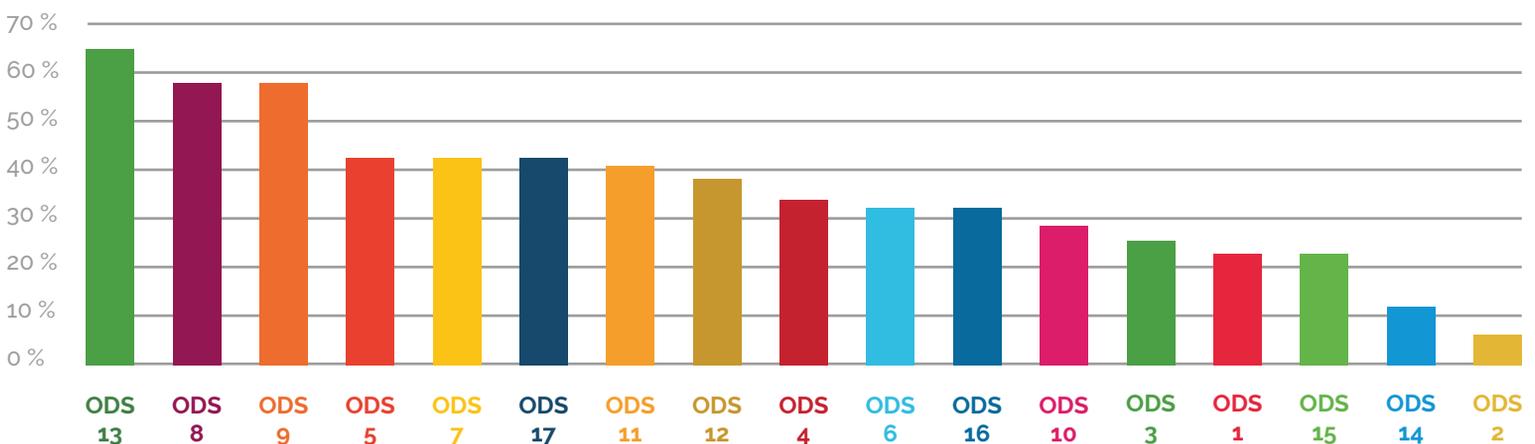
Ninguna empresa del IBEX35 reporta una formación en ODS a empleados.

ODS PRIORITARIOS

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio realizado por las empresas del IBEX35 priorizando los Objetivos de Desarrollo Sostenible que más afectan a su actividad.

Los ODS más presentes dentro de las memorias de sostenibilidad del IBEX35 son, por este orden, el ODS 13 *Acción por el clima*, el ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico* y el ODS 9 *Industria, innovación e infraestructura*.

ODS PRIORITARIOS para las empresas del IBEX35



⁶⁹ <http://companies4sdgs.org/>



El ODS relativo a *Acción por el clima* es el más reportado por las empresas del índice bursátil. No cabe duda de que el ámbito medioambiental es uno de los aspectos más destacados por las grandes empresas en materia de sostenibilidad. En la consulta realizada en abril de 2018 con motivo de la publicación del Informe *Las empresas españolas ante la Agenda 2030*⁷⁰ 3 de cada 4 grandes empresas identificaron este ODS como importante en su actividad. Cabe destacar que prácticamente la totalidad de las empresas del sector *Utilidades y energía* han identificado este Objetivo como prioritario.

El hito que supuso el Acuerdo de París, adoptado en 2015 en el seno de la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21)⁷¹, así como las siguientes cumbres, Marrakech en 2016 y Bonn en 2017, ha propiciado que las empresas de mayor tamaño estén comenzando a establecer compromisos de reducción de emisiones y uso de tecnologías respetuosas con el medioambiente, contribuyendo así a las metas del ODS 13.



El Objetivo 8 referente a *Trabajo decente y crecimiento económico* es sin duda uno de los ODS en los que el sector privado tiene un mayor impacto directo, lo que se refleja en que es el segundo ODS más trabajado por las entidades pertenecientes al IBEX35 según el análisis de sus memorias de sostenibilidad. Las empresas priorizan este Objetivo relacionado con la creación de puestos de trabajo en condiciones laborales dignas, o el fomento del empleo joven, entre otros aspectos.

70. Red Española del Pacto Mundial. Las empresas españolas ante la Agenda 2030. Un informe de la Red Española del Pacto Mundial con motivo del examen nacional voluntario y el Plan Nacional de Acción, 2018. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/07/Las-empresas-espa%C3%B1olas-ante-la-Agenda-2030_def_p.pdf

71. Naciones Unidas. Convención Marco sobre el Cambio Climático, 2015. <https://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/logs.pdf>



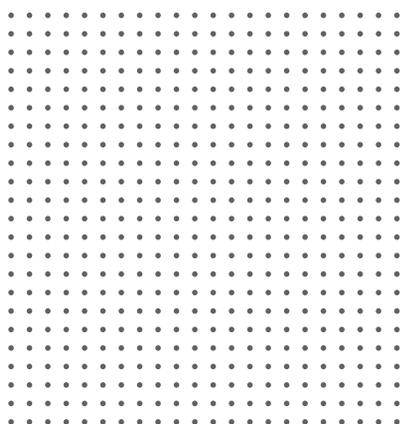
Si bien en el año anterior el Objetivo 9 de *Industria, innovación e infraestructura* ocupaba el primer lugar, este año baja al tercer puesto. Aún con un menor peso, las empresas del IBEX35 siguen apostando por la innovación y la investigación, el fomento de la tecnología, y la construcción de infraestructuras sostenibles y resilientes. Son sobre todo las entidades del sector *Utilidades y energía*, e *Industria, infraestructuras y telecomunicaciones* las que han identificado este Objetivo como prioritario.

Otros ODS trabajados por las empresas del índice bursátil son el Objetivo 5 *Igualdad de género*, el Objetivo 11 *Ciudades y comunidades sostenibles* y el Objetivo 17 *Alianzas para lograr los objetivos*. Conviene detenerse en este último, ya que se trata de un Objetivo transversal y clave para la consecución de la Agenda 2030.



Quince empresas del índice bursátil han identificado el ODS 17 como prioritario. El sector privado es clave para la consecución de este Objetivo buscando soluciones conjuntas a los desafíos locales y globales, a través de colaboraciones con otras empresas, entidades del tercer sector, instituciones públicas, etc. Son sobre todo las empresas del IBEX35 del sector *Servicios financieros de banca y seguros* las que más están trabajando en este ámbito. Por ejemplo:

- BBVA forma parte de la iniciativa sectorial Thun Group, que trabaja para entender cómo aplicar los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos en las prácticas y políticas de las entidades financieras y en los diferentes negocios bancarios.
- Bankia participa en RE100, una iniciativa creada por CDP y The Climate Group, que aglutina a empresas comprometidas con el uso de la energía renovable y que además cuentan con objetivos definidos y públicos en relación con el uso de este tipo de energía.
- CaixaBank contribuye al ODS 17 a través de MicroBank, un banco social especializado en microfinanzas que se dirige a los segmentos de población cuyas necesidades financieras no están suficientemente cubiertas.



Después de analizar los ODS más trabajados, conviene enfocarse en los Objetivos menos presentes en las memorias de sostenibilidad de las empresas del IBEX35, en concreto, estos son el Objetivo 2 *Hambre cero* y el Objetivo 14 *Vida submarina*. Debido a la actividad de las empresas del índice bursátil, estos Objetivos no están tan alineados con su núcleo de negocio, de ahí que no hayan sido identificados como prioritarios. Aún así, algunas empresas están realizando acciones para contribuir a estos ODS. Bankia está comprometida con instituciones y organismos para que personas con dificultades puedan tener acceso a una alimentación básica (ODS 2), y Naturgy establece alianzas con terceros, especialmente con organizaciones conservacionistas y organismos públicos, para llevar a cabo actuaciones relacionadas con limpieza de zonas costeras y protección de especies marinas (ODS 14).

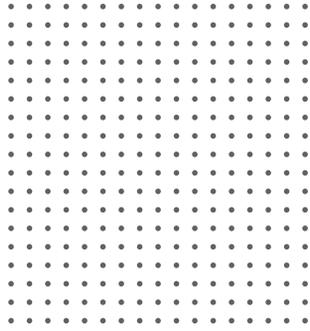
CONSECUCCIÓN DE LAS METAS

Para que el tejido empresarial trabaje de forma específica en la consecución del marco de la Agenda 2030 es esencial concretar el enfoque de los ODS en acciones y medidas específicas. En este sentido, resulta especialmente importante tener en cuenta las metas y los indicadores en los que se desglosan los 17 objetivos. En total son 169 metas y 230 indicadores que ayudan a monitorear la contribución a los ODS y a evaluar los logros conseguidos. A continuación, se presentan 8 metas que están fuertemente alineadas con el mundo empresarial, en cada una de estas se comprobará cómo las empresas del IBEX35 están trabajando en su consecución:



Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

Promover un estilo de vida saludable entre los trabajadores de las empresas es un aspecto fundamental que ayuda a mejorar el bienestar y motivación, así como reducir riesgos relativos a la salud. Conscientes de estos beneficios, cada vez más empresas realizan programas y proyectos relativos a hábitos de vida saludable, alimentación equilibrada, fomento del deporte, etc. La mayoría de las empresas pertenecientes al IBEX35 ya están llevando a cabo este tipo de programas, en concreto, 26 empresas de las 35 empresas del índice bursátil realizan programas y proyectos relativos a este ámbito.



Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Uno de los ámbitos en el que las empresas tienen una mayor capacidad de acción en cuanto a la consecución del marco de la Agenda 2030 es la igualdad de género. El sector privado es clave para adoptar políticas y procedimientos que garanticen los mismos derechos y oportunidades laborales a la mujer. Para analizar en qué grado las empresas del IBEX35 llevan a cabo una política retributiva equitativa entre su plantilla, se ha comprobado si en sus memorias de sostenibilidad se reporta una comparativa entre la remuneración de las mujeres y de los hombres dentro de una empresa teniendo en cuenta su categoría profesional. En concreto, únicamente 9 empresas del IBEX35, el 26 % del total, incluyen esta información cuantitativa. Cabe destacar que el año pasado este porcentaje era mayor, un 34 %, por lo que se comprueba un retroceso significativo en esta área.

Otro dato bastante relevante relativo a esta meta es el peso de la mujer en los consejos de administración de las empresas del índice bursátil. Este se sitúa en el 23,66 %⁷² a fecha de febrero de 2018, lejos del objetivo del 30 % que establece la CNMV en el Código de Buen Gobierno para el año 2020.

72. Atrevia, IESE. Informe Mujeres en los Consejos de las empresas cotizadas, 2018.
<https://atrevia.com/empresas-cotizadas/>



Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Las empresas, con respecto al ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, deben asegurar que existan condiciones laborales dignas no solo hacia sus empleados sino también hacia otros agentes dentro de la cadena de valor, como los proveedores. En este sentido, la evaluación de la cadena de suministro en aspectos relativos a derechos humanos resulta esencial para la consecución del Objetivo 8. Conscientes de la importancia de este aspecto, 23 empresas del IBEX35, el 66 % de ellas, ya están realizando evaluaciones a proveedores en aspectos de derechos humanos, prácticamente el mismo porcentaje que el año anterior. Aún así, entre estas empresas se observan varios aspectos de mejora, fundamentalmente se aprecia falta de información cuantitativa y cualitativa con respecto al porcentaje de evaluaciones realizadas, incidencias e impactos detectados, y criterios para llevar a cabo esta evaluación.



Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Uno de los aspectos más importantes dentro del terreno ambiental ligado con el Objetivo 12 *Producción y consumo responsables* es la reutilización y reciclaje de materiales y materias primas. Las empresas deben llevar una política activa de reciclaje y de reutilización de los materiales utilizados dentro de su actividad, desde papel de oficina, a productos químicos, o cenizas y escorias. Del análisis realizado destaca el hecho de que 11 de las 35 empresas del IBEX35 (31 %) no han incluido ninguna información sobre reciclaje de materiales dentro de su memoria de sostenibilidad. El porcentaje del año anterior era aún mayor, situándose en un 46 %, por lo que se aprecia una mejora significativa en este aspecto.



Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Las empresas pueden contribuir al ODS 10 relativo a *Reducción de las desigualdades* a través de la inclusión de personas con discapacidad dentro de su plantilla. En España, la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad⁷³ obliga a las empresas con más de 50 trabajadores a disponer de una cuota de reserva de discapacitados del 2 % del total de sus trabajadores. En caso de no llegar a este cupo, la ley prevé una serie de medidas alternativas, entre ellas la realización de donaciones o patrocinios para fomentar la inserción laboral y la creación de puestos de trabajo en este colectivo. El análisis realizado a las empresas del IBEX35 muestra amplios campos de mejora en este aspecto, únicamente el 16 de las 35 empresas del índice bursátil (un 46 %) reporta el número o porcentaje de personas con discapacidad dentro de su plantilla. Cabe destacar también que de las empresas que sí informan de este porcentaje, únicamente 6 llegan al porcentaje del 2 %.



Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Tal y como se ha analizado, el sector privado juega un papel protagonista en la contribución al Objetivo 13 referente a *Acción por el clima*. Teniendo en cuenta la meta 13.1. las empresas, sobre todo las de mayor tamaño, están comenzando a llevar a cabo planes específicos en la lucha contra de cambio climático. Según el análisis realizado, el 34 % de las empresas pertenecientes al IBEX35 dispone de un programa o estrategia específica para luchar contra el cambio climático. Estos programas incluyen planes para reducir sus emisiones de CO₂, impulsar las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades, e invertir en i+D+i para desarrollar innovaciones medioambientales, entre otros.

73. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12632>



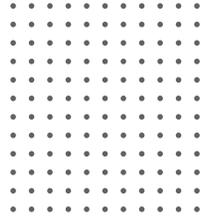
Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

El ODS 16 dentro del ámbito empresarial, está relacionado con medidas para luchar contra la corrupción. Para lograr este Objetivo, y en concreto la meta 16.5, se pide que las empresas dispongan de mecanismos internos y externos de asesoramiento para informar sobre preocupaciones relacionadas con conductas no éticas o ilegales. Todas las empresas del índice bursátil, además de tener un código ético en el que se plasma el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia, cuentan con diferentes canales de asesoramiento y denuncia sobre asuntos relativos a la aplicación de este código. Sin embargo, cabe destacar que el nivel de transparencia de estos canales difiere de forma amplia entre empresas; en concreto, únicamente el 40 % de las empresas del IBEX35 reportan información pormenorizada sobre estas comunicaciones, incluyendo desglose por tipología, por región o reportando el número de años anteriores para una mayor comparabilidad.



Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

En muchas ocasiones, los proyectos de cooperación internacional se enfrentan a asuntos relacionados con la falta de recursos, herramientas o financiación. En este sentido, la creación de alianzas es clave para lograr hacer frente a estos obstáculos y lograr el objetivo común. Las empresas tienen un papel fundamental en este ámbito, especialmente las de mayor tamaño, dado que disponen de más recursos para llevar a cabo este tipo de proyectos. Teniendo en cuenta el análisis realizado a las empresas del IBEX35, 18 de las 35 empresas del índice bursátil llevan a cabo proyectos de cooperación internacional conjuntamente con otros actores, principalmente con ONG y otras entidades del tercer sector.



ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



Para realizar un estudio sobre cuáles son los ODS más trabajados por el tejido empresarial español se tendrán en cuenta dos encuestas: la consulta realizada por la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas con motivo del examen nacional voluntario del Gobierno de España, *Las empresas españolas ante la Agenda 2030*⁷⁴, contestado por 894 empresas del sector pri-

vado nacional; y el cuestionario *on-line* voluntario habilitado por Pacto Mundial que mide la contribución a los ODS de las entidades adheridas a la iniciativa, contestado por 720 empresas españolas que pertenecen a la Red Española del Pacto Mundial. Los resultados obtenidos son los siguientes:



ODS PRIORITARIOS

para las empresas españolas

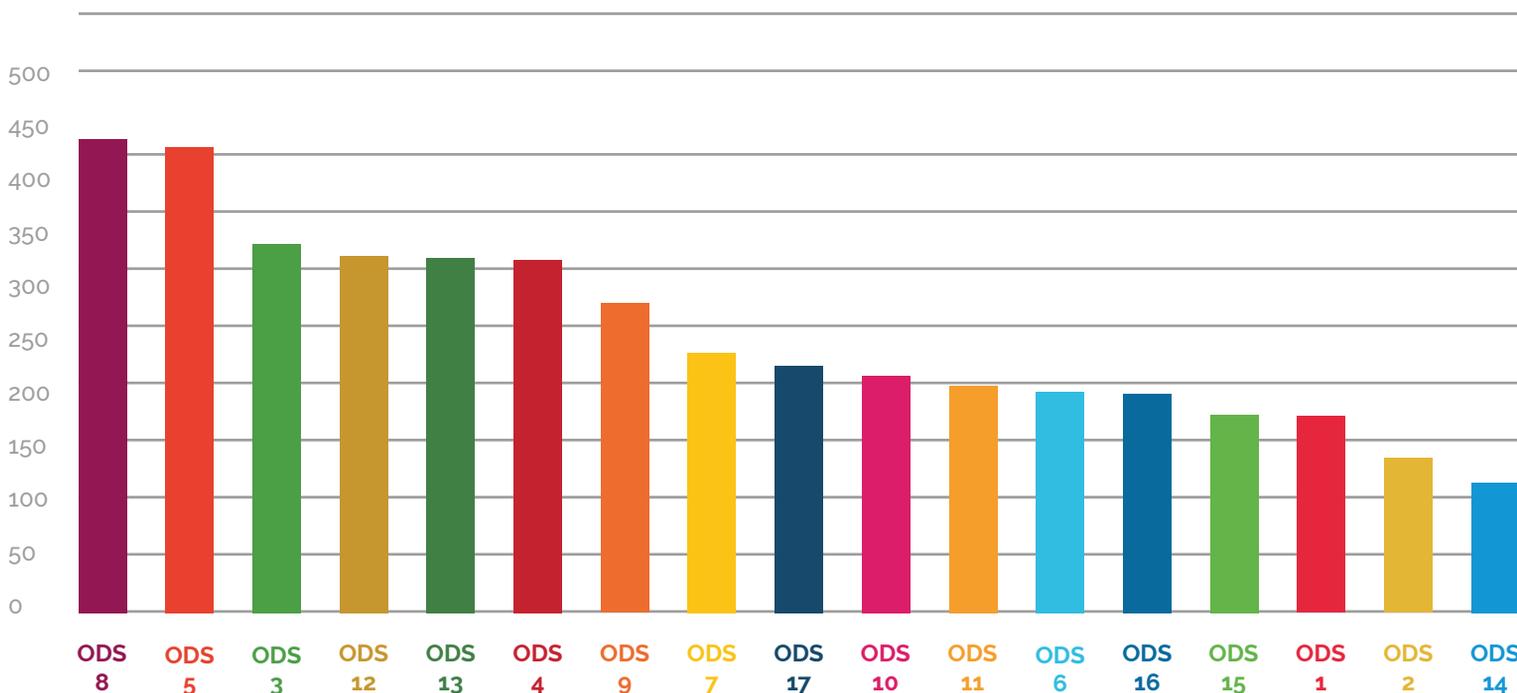


74. Red Española del Pacto Mundial. Las empresas españolas ante la Agenda 2030. Un informe de la Red Española del Pacto Mundial con motivo del examen nacional voluntario y el Plan Nacional de Acción, 2018.



ODS PRIORITARIOS

para las empresas adheridas a la Red Española del Pacto Mundial



En ambas encuestas los Objetivos más trabajados son los ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, ODS 5 *Igualdad de género* y ODS 3 *Salud y bienestar*. Se trata de tres Objetivos fuertemente alineados con la actividad empresarial que coinciden con temáticas reguladas por la normativa española.

En cuanto al Objetivo 8 *Trabajo decente y crecimiento económico* y el Objetivo 3 *Salud y bienestar*, los ámbitos que engloban están relacionados de forma directa con el tejido empresarial a través de acciones como el establecimiento de un sistema de seguridad y salud laboral en el trabajo, la promoción de un estilo de vida saludable entre los empleados, o la garantía de que existan condiciones laborales dignas tanto entre los trabajadores como en los proveedores. Estos aspectos están regulados tanto a nivel nacional como internacional a través de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)⁷⁵, la Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo de la Unión Europea⁷⁶, o los convenios de

la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁷⁷ entre otros, por lo que es lógico que las empresas identifiquen estos Objetivos como prioritarios dentro de su estrategia de negocio.

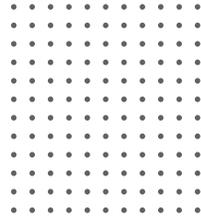
Las empresas también tienen un papel fundamental en el Objetivo 5 *Igualdad de género*, estableciendo políticas salariales que aseguren una igual retribución por igual trabajo o llevando a cabo un sistema de contratación para integrar la dimensión de género y combatir una posible discriminación en la contratación. La puesta en marcha de la Ley Orgánica 3/2007⁷⁸ supuso un impulso entre el sector empresarial español en esta temática ya que obliga a las empresas a tomar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, así como a elaborar y poner en práctica un plan de igualdad en el caso de empresas con más de 250 trabajadores.

75. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1995-24292>

76. Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo de la Unión Europea. <https://osha.europa.eu/es/legislation/directives/the-osh-framework-directive/the-osh-framework-directive-introduction>

77. Convenios y recomendaciones OIT. <http://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang-es/index.htm>

78. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>



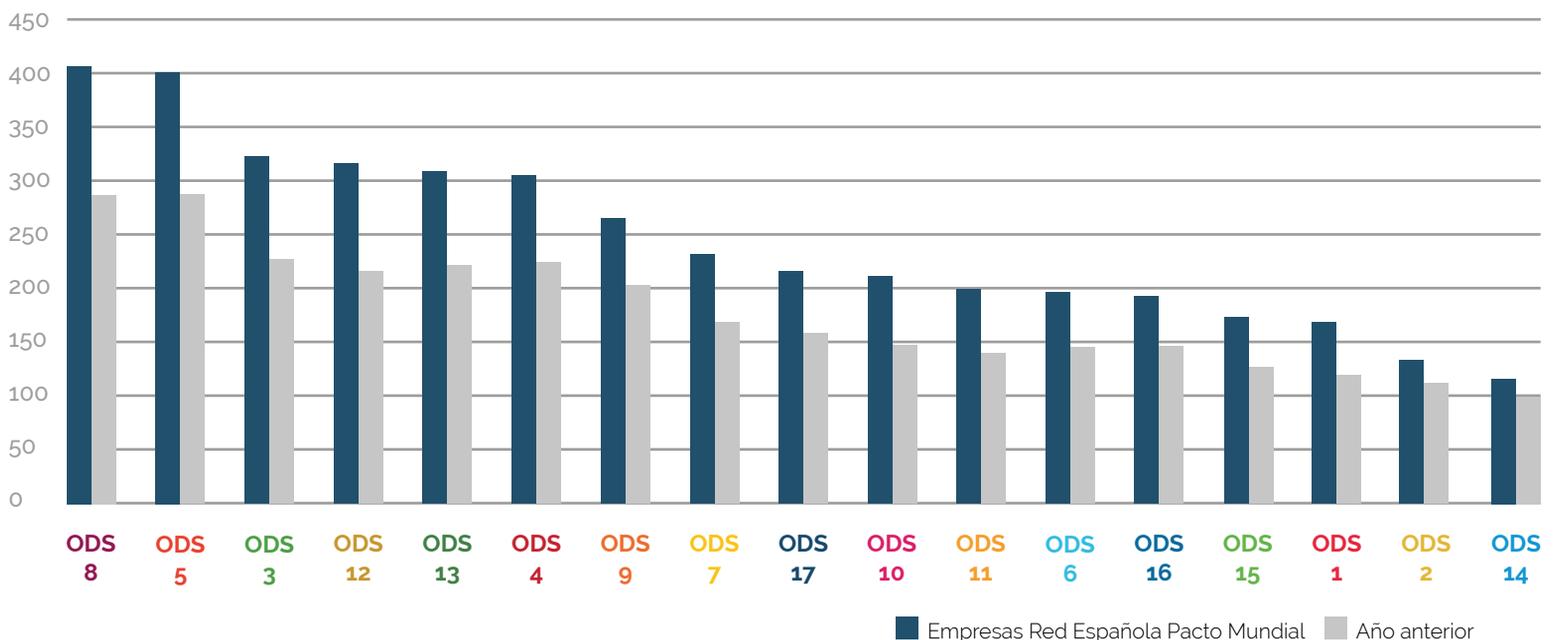
El Objetivo 17, relacionado con *Alianzas para lograr los objetivos*, se sitúa en la parte baja de la tabla en ambas encuestas. Mientras que los demás Objetivos del marco de la Agenda 2030 se enfocan en un ámbito concreto de la sostenibilidad (igualdad, educación, salud, pobreza, etc.) el ODS 17 no abarca un aspecto específico, sino que es transversal a todos los ODS y ámbitos de la sostenibilidad, por lo que muchas empresas no lo valoran como prioritario, según los datos de las encuestas. Además, cabe destacar que según la consulta realizada para la publicación del Informe *Las empresas españolas ante la Agenda 2030*⁷⁹, la creación de alianzas para alcanzar aspectos relacionados con la sostenibilidad se ha identificado como un aspecto a mejorar entre el tejido empresarial español; un 65 % de las empresas encuestadas aún no han llevado a cabo alianzas con otros actores para contribuir a la Agenda 2030.

Por último, los Objetivos menos trabajados son los relativos a *Vida submarina* (Objetivo 14) y *Hambre cero* (Objetivo 2). No sorprende que sean estos los ámbitos en los que menos impactan

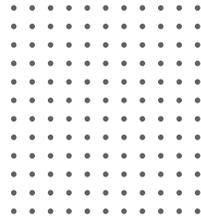
las empresas, el ODS 14 es percibido por las empresas como un Objetivo fuertemente sectorial, siendo identificado como prioritario sobre todo por entidades del sector primario y entidades con alto impacto ambiental. En cuanto al ODS 2, fuera del ámbito agroalimentario, son pocas las empresas que identifican este Objetivo como relevante para ser trabajado por ellas. Aún así, la importancia de la consecución de estos Objetivos implica el compromiso de todos los actores, incluido el sector privado. Por ello, es importante que, independientemente de su tamaño y actividad, las empresas contribuyan a estos ODS, por ejemplo, llevando a cabo labores de sensibilización sobre el cuidado de mares y océanos y reduciendo el vertido de residuos (ODS 14), así como realizando campañas para evitar el desperdicio de alimentos y enfocando su acción social en la lucha contra el hambre (ODS 2).

COMPARATIVA ANUAL

entre las empresas adheridas a la Red Española del Pacto Mundial

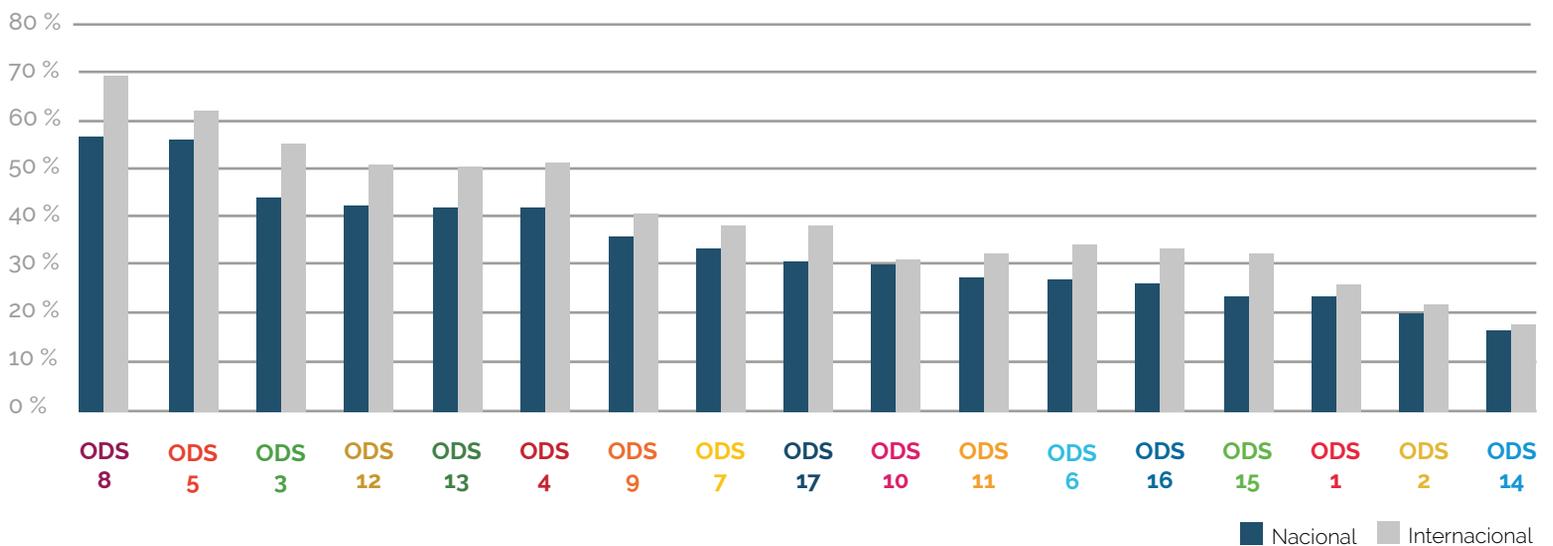


79. Red Española del Pacto Mundial. Las empresas españolas ante la Agenda 2030. Un informe de la Red Española del Pacto Mundial con motivo del examen nacional voluntario y el Plan Nacional de Acción, 2018. https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/07/Las-empresas-espa%C3%B1olas-ante-la-Agenda-2030_def_p.pdf



Enfocándonos únicamente en el cuestionario realizado a las empresas adheridas a la Red Española del Pacto Mundial, los datos no varían de forma significativa a los reportados el año anterior. Simplemente se verifica un menor peso del Objetivo 5 relativo a *Igualdad de género* y una mayor importancia del ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*.

COMPARATIVA INTERNACIONAL



De la misma forma, llevando a cabo una comparación con los datos a nivel internacional, se aprecia una alta correlación entre ambos registros. En los dos casos, los Objetivos más trabajados son los relativos a *Trabajo decente y crecimiento económico*, *Igualdad de género* y *Salud y bienestar*.

Se aprecian ligeras desviaciones entre las empresas españolas y las empresas a nivel internacional. Por ejemplo, el Objetivo 10 relativo a *Reducción de las desigualdades* es más trabajado entre las empresas españolas, esto puede ser debido a ciertas normativas existentes a nivel nacional como la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad⁸⁰ que, Aunque tal y como se comprobó en el epígrafe *Los ODS en el IBEX35*, todavía presenta grandes áreas de mejora, puede haber contribuido en una mayor concienciación sobre este ámbito.

También, según el análisis realizado, las empresas a nivel internacional trabajan de una forma más amplia el ODS17 relativo a *Alianzas para lograr los objetivos*. Mientras que, en el plano nacional, un 30 % de las empresas adheridas al Pacto Mundial están trabajando este Objetivo, a nivel internacional el porcentaje aumenta a un 38 %.

80. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12632>



Pacto Mundial
Red Española

pactomundial.org